

Sesión plenaria 24 y 25-02-22
(jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Por favor, vayan ocupando sus escaños. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria y, en primer lugar, ruego salgan, porque el primer punto tiene que ser a puerta cerrada, la Comisión de Reglamento. Ruego que salgan los medios y se proceda a cerrar las puertas. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y tres minutos].*

Y comenzamos. Y antes de dar comienzo a la lectura y aprobación, si procede, sí que les comunico que recogiendo, creo, el sentir de todos, le hice llegar al presidente del Parlamento gallego, nuestras máximas... mayores condolencias y cariño que le transmitiera a las familias por el trágico suceso del naufragio del Villa de Pitanzo.

Comenzamos ya, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2022. ¿Se aprueba por asentimiento? Pues continuamos con el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Economía Social de Aragón. Para su presentación, por parte del Gobierno, tiene la palabra... señora Gastón, tiene la palabra, por un tiempo de ocho minutos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Tengo el honor, en nombre del Gobierno de Aragón, de presentar este proyecto de ley, el de Economía Social de Aragón, para su debate de totalidad. Quisiera comenzar enmarcando el ámbito, es decir, viendo y poniendo el foco sobre el ámbito acerca del cual estamos legislando la economía social.

Hablamos de un conjunto de actividades económicas que, en el ámbito privado, económicamente hablando, llevan a cabo aquellas organizaciones, aquellas entidades que persiguen, bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos; y siempre, y esto es importante, bajo los principios orientadores que representan la base de este conjunto de entidades. El primero, y por encima de todo el resto, la primacía de las personas y el fin social. El segundo, la gestión autónoma, transparente, democrática y participativa. En tercer lugar, resaltar la aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros.

Añadiríamos, como principio orientador, la promoción de la solidaridad interna y también con la sociedad. Asimismo, el compromiso, importante compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades de género, la cohesión social y la inserción de personas en riesgo de exclusión social, como la generación de empleo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

calidad. Y entre los muchos principios y valores que acaban representando, finalizaríamos en este compendio con un compromiso con mayúsculas y global; en definitiva, con el territorio y también con la sostenibilidad vista desde su triple vertiente: social, económica y medioambiental.

La importancia de la economía social en su conjunto viene mostrada a lo largo de la historia y a través de numerosos estudios, manifestando su rol fundamental, en especial para responder satisfactoriamente en contextos de crisis, con una mayor y mejor resistencia y adaptación ante las adversidades económicas, respecto -y comparativamente hablando- a otra tipología de organizaciones y empresas. Ha aportado y aporta soluciones positivas y novedosas que suponen ejemplo a través de su modelo de gobernanza: democrático y participativo. Generan relaciones y tejido social que, favorece, en definitiva, la corrección de los desequilibrios territoriales. Apoya la aparición de desarrollo endógeno en zonas rurales y estimula la realización de actividades, asimismo como de zonas en declive.

Si hablamos de la importancia de la economía social en Aragón debemos reconocer que estas organizaciones tienen una larga tradición en nuestra comunidad autónoma. Despliegan actualmente su actividad en los principales sectores económicos en el territorio, contribuyendo de este modo, decididamente, al crecimiento económico, equilibrado y también al desarrollo social aragonés. Representan, según los últimos estudios y datos oficiales, el 5,75% sobre el total de la tipología empresarial en Aragón y el 3,6% en materia de empleo respecto al total de nuestros afiliados. Además de su peso porcentual y del constante crecimiento, cabe resaltar la buena organización y estructura sectorial dentro de nuestro territorio, el aragonés, apostando y ayudado por plataformas especialmente activas que desarrollan una labor fundamental; encaminadas a defender los intereses de la propia economía social, a fortalecer el desarrollo de la actividad empresarial y profesional de sus entidades y también, muy importante, a favorecer su continua promoción.

¿Por qué legislamos sobre la economía social? ¿Cuál es el objetivo de la ley? Señoras y señores diputados, este proyecto de ley tiene el propósito firme de plasmar un compromiso real y efectivo con la economía social y su relevante papel en Aragón, de modo que permita su promoción, reconocimiento y estímulo. Supone reforzar una apuesta de futuro que permita visibilidad y, al mismo tiempo, la consolidación de la economía social como sector en Aragón y su papel. Pretende igualmente resaltar las importantes aportaciones que ofrece y realiza la sociedad, así como las oportunidades de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejora económica y social que presenta. Y todo ello a través de un texto normativo, que comprende ocho capítulos, con veintinueve artículos, ocho disposiciones adicionales y tres disposiciones finales, que supone en conjunto un proyecto de ley basado en tres aspectos clave, con decidida vocación de perdurabilidad. El primero de estos ejes, de estos aspectos clave es, sin duda alguna, el reconocimiento. Tenemos aquí, y saludo acercándome con la mirada hacia la tribuna, a representantes de la importancia de esta actividad de la economía social en nuestro territorio. Hacia ellos//ellas, como muestra, sirva el reconocimiento por todo el trabajo conjunto hecho hasta ahora, pero que pretende quedarse con dicha vocación de perdurabilidad, intentando al mismo tiempo que suponga fomento e impulso de la economía social.

El segundo de estos aspectos clave viene marcado por la pretensión de coordinar e instrumentar políticas y medidas de apoyo, y el tercero, la integración del sector, disperso en cuanto a la heterogeneidad del mismo, de sus grandes actividades y del amplio abanico de zonas donde está trabajando. Impulsando de este modo la participación del propio sector y creando el Consejo de la Economía Social de Aragón, un órgano que nace como pretendiendo interlocución directa y, desde luego, como sede y foro para que se lleve a cabo con la Administración autonómica y los representantes del sector.

En definitiva, la pretensión global pretende aportar propuestas y soluciones en el panorama sociolaboral y constituir al mismo tiempo un estímulo para la dinamización del empleo y del emprendimiento social enraizado en el territorio y, sobre todo, teniendo en cuenta, siempre presente, que las personas acaban siendo las protagonistas.

Quisiera resaltar la elaboración del texto normativo que hoy llega a esta sede para su debate de totalidad, porque consideramos, desde el Gobierno de Aragón, que es destacable. Es un texto que llega a través de la participación y del acuerdo, una participación activa, a la cual hay que agradecer, que proviene de las entidades que constituyeron desde el 12 de noviembre de 2019, el Grupo de Trabajo de Economía Social. Un grupo de trabajo que supuso desde su inicio, sigue suponiendo el germen de lo que acabará siendo el Consejo de la Economía Social en Aragón. Un grupo de trabajo que, dadas las circunstancias provocadas por la pandemia, ha visto cómo la adaptación, también en este caso, ha tenido que dar respuesta a las reuniones presenciales, moviendo en todo caso la misma hacia aportaciones y participación telemática.

Mejorada, con aportaciones, sin duda alguna sobre el texto inicial a través de las consultas y las posibilidades de modificación... *[corte automático del sonido]* fruto del

Sesión plenaria 24 y 25-02-22
(jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajo del Consejo Aragonés de las Cámaras de Comercio, de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, agentes sociales o el Consejo Económico y Social de Aragón.

Quisiera, para finalizar, agradecer a todos los actores implicados e involucrados en el texto que llega hoy a esta Cámara, el trabajo realizado, la participación activa y la voluntad y compromiso por que esta ley acabe siendo una realidad. Y permítanme que, de forma más particular, agradezca el trabajo llevado a cabo desde la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, en particular la directora general de Trabajo, también aquí presente, por su implicación, metódico y riguroso trabajo jurídico para plasmar en un texto que quiere formar parte del acervo normativo aragonés con los diversos actores involucrados, pretendiendo que sea la mejor de las leyes posibles para un sector tan relevante y en crecimiento.

Pretendiendo ese desarrollo socioeconómico equilibrado, pretendiendo la renovación del modelo productivo aragonés y contando con la participación activa de todos los agentes, solo cabe decir desde esta tribuna, señoras y señores diputados, que espero compartir con ustedes esta firme convicción, este compromiso y, por tanto, solicito su apoyo al texto de este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz, por un tiempo de siete minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Gracias, presidente.

Permítanme que comience esta sesión condenando el ataque lanzado por el Gobierno de Rusia contra Ucrania, mostrando nuestra solidaridad con las víctimas de todas las guerras, haciendo un llamado claro a la diplomacia, a la resolución de los conflictos por la vía pacífica y a la escalada bélica. Y, sobre todo, gritando una vez más: no a la guerra. Las guerras nunca son la solución para la resolución de conflictos.

Señora consejera, nos trae hoy un debate, una ley, una proposición de ley, que hace unos días debatía con usted. Tenía que haber llegado a este Parlamento antes, porque estaba registrada para su debate antes.

Izquierda Unida votará a favor de su toma en consideración, de su tramitación, pero no sin antes hacer una serie de consideraciones que intentaremos trasladar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debidamente al ámbito de las enmiendas, al ámbito de la ponencia y que esperemos sean bien recibidas por su departamento, porque tienen el afán de mejorar y, sobre todo, de reconocer la importancia que tiene la economía social en el ámbito de nuestra realidad cotidiana, de nuestra economía, pero también de nuestra vida y, sobre todo, las posibilidades de futuro que debe... que debe tener.

La economía social adquiere hoy protagonismo legislativo y con ello un modelo económico, señorías, que antepone a las personas al capital -y lo decía la consejera y en eso estamos de acuerdo-. Es democrático y transparente, es participativo, es sostenible y genera cohesión social, y es un modelo social y solidario muy necesario, porque antepone unos valores muy necesarios después de lo vivido más... con más claridad.

La ONU hace un tiempo identificaba este, este, este sector, esta realidad productiva, este modelo productivo, como una de las prioridades en las políticas de reconstrucción global para conseguir los objetivos de la Agenda 2030. Aragón... en Aragón implica más de cinco mil entidades, organizaciones, según datos de la Cátedra de Economía Social de Unizar, más de veinte mil empleos directos y más de dos mil quinientos millones al año generados de volumen. Entonces, es un sector muy importante.

La importancia ética también de este sector, como decíamos, es absolutamente formidable. Por lo tanto, se pueden hacer las cosas de otra manera y tenemos que caminar para facilitar que así sean.

Políticas que hasta ahora, consideramos, no han estado a la altura debidamente y que Izquierda Unida, pues incluso en el ámbito de la investidura del señor Lambán, ya situó con tres puntos, que esperemos se desarrollen y se desarrollen ya, porque todavía no se han visto desarrollados, como tampoco se ha visto desarrollado el punto 273 de esa estrategia cuando hablamos del Plan de Impulso.

Y es la primera cuestión que yo le quiero decir, señora consejera. Esta ley es un paso más, pero no es el único. De forma paralela tenemos que caminar en la elaboración de ese plan de impulso, de esa apuesta estratégica, que ya está muy avanzada, ya tiene trabajos de participación, doscientas setenta propuestas que yo ya le dije... ya le dije que existían y que tenemos que poner encima de la mesa. Y además aparece en el capítulo seis de la norma y, por lo tanto, tenemos que cumplir los acuerdos y garantizar que esto se desarrolla paralelamente para que no perdamos la legislatura en lo que respecta al impulso de la economía social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Profundizando ya en el texto de la ley, decir que, bueno, es importante la conceptualización que plantea la norma en el artículo 4, la definición de las nuevas normas, de las nuevas realidades económicas, sociales, laborales que propone, que permiten también llevar a efecto, pues un reconocimiento de ese modelo alternativo que queremos impulsar. Un modelo cooperativo, un modelo igualitario, un modelo sostenible ambientalmente y, sobre todo, con responsabilidad social.

Creemos que, frente a la competitividad entendida solo desde los resultados económicos, es necesario incidir en estas cuestiones. Pero hay cuestiones que tampoco... en las que nosotros queremos incidir, con las que no estamos exactamente de acuerdo y queremos... y queremos hablarlo con usted en el trámite de enmiendas. Creemos importante también que aparezcan esas tipologías, esa catalogación, ese catálogo, ese marco de organización del sector y esas políticas de difusión, porque son las herramientas fundamentales para dirigir, para dirigir las políticas. Pero claro, cuando bajamos a las políticas es cuando vemos las carencias. En lo que respecta, por ejemplo, a medios, no aparece ninguna dotación presupuestaria, ni siquiera para desarrollar esas políticas de las que hablaba de apoyo, impulso, contenidas en el capítulo quinto. Y en ese sentido habrá que ver cómo resolvemos ese asunto.

No aparecen mecanismos completos... concretos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la norma. Y además, la redacción actual equipara, a nuestro juicio, bajo los mismos criterios, a entidades de diversísima naturaleza -no es lo mismo una fundación ligada a una entidad empresarial al uso, que una cooperativa de enseñanza, que una iniciativa social de inserción-. Y eso todo aparece bajo los mismos, bajo los mismos criterios. Por lo tanto, creemos que es algo bastante reduccionista y que habrá que resolver.

No aborda tampoco cambios profundos en la Ley de Cooperativas para facilitar precisamente la ampliación del campo de acción de este tipo de entidades, especialmente las de trabajo asociado, y estrechar incluso lazos posibles de colaboración en el ámbito de la Administración pública para ensanchar ese campo de acción. El Plan de Impulso de la economía social, a nuestro juicio, carece de herramientas, de mecanismos, de revisión, de evaluación y actualización. Y, sobre todo, hay que garantizar una cuestión fundamental, que es la participación permanente y directa del conjunto del sector y todas sus familias en el desarrollo y en estas cuestiones de evaluación y actualización del mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Consejo de Economía Social es muy necesario, pero habrá que introducir algunas consideraciones si queremos garantizar la presencia, como le decía, de toda la pluralidad de las entidades que conforman esta realidad productiva. Revisar si las organizaciones empresariales, que ya están representadas en otros ámbitos de participación, tienen que estar aquí también. Estamos hablando de economía social. Precisamente, la economía social está fuera de determinados ámbitos de representación, a pesar de los acuerdos, como por ejemplo, el CESA. Usted lo citaba, que tenemos con el presidente para su incorporación en el Consejo Económico y Social de Aragón, que es otra de las cuestiones que también queremos hablar. Y sobre todo, incrementar la participación de las entidades en los órganos de dirección de este Consejo, porque consideramos que eso va a ser mucho más productivo y mucho más nutritivo también para el trabajo que se desarrolle.

Por último, sobre elementos reseñables que consideramos es necesario incidir en ellos. Falta dotación de medios humanos y materiales. Las unidades de impulso de la economía social tienen que tener un respaldo claro en ese sentido para poder llevar a cabo su cometido. Y no aparece, como le decía al principio, en la ley absolutamente ningún compromiso presupuestario ni de refuerzo de personal en esta materia, ni siquiera de creación de unidades específicas al margen de las existentes. Y hay una ausencia de desarrollo también en el tratamiento de la contratación pública responsable, muy comprometida con los valores que defiende este modelo, y allí debemos asumir, debemos garantizar que este modelo asume mucho más protagonismo en el ámbito de este... del cumplimiento de este tipo de contratación.

En resumen, votaremos sí. Empezamos un debate importante. Queremos ese voto positivo al final de la tramitación del texto. Por lo tanto, las enmiendas que nosotros vamos a presentarle, yo ya le solicito que las analice, que las hablemos, que las negociemos, porque desde luego la economía social y solidaria es imprescindible. En un momento de recuperación como en el que estamos, tiene que jugar un papel fundamental, facilita la cohesión social, avanza en equidad, se centra en el cuidado de las personas que lo protagonizan y de la sociedad; y, sobre todo, pues, bueno, se fundamenta y hace funcionar la economía desde parámetros diferentes. Cuestiones, todas ellas, enmarcadas en las políticas de recuperación y en los grandes titulares que las determinan. Bueno, vamos a llevarlas a la práctica y vamos a hacerlas posible en el día a día de nuestra comunidad para garantizar un modelo económico también más justo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y más ético, y sobre todo, una sociedad más libre, porque este tipo de economía también nos hace caminar en esa dirección.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, dar la bienvenida a las personas que nos acompañan hoy, que han estado y que están trabajando para impulsar políticas activas alrededor de lo que es la economía, la economía social.

Bueno, yo creo que hoy en Aragón volvemos a dar otro paso más para impulsar otro tipo de economía, que está centrada también en las personas, que está centrada en el territorio, que pone en valor la economía solidaria, que pone en valor la economía de cooperación, que pone en valor todo lo que tiene que ser el impulso de lo local y que, en definitiva, lo que hace también es poner en valor a las personas.

Por tanto, nosotros creemos que tenemos que seguir trabajando a la hora de impulsar, hoy con la toma en consideración de este tipo de economía solidaria, en donde, en definitiva, tiene que ver muchísimo también con la realidad que tenemos en Aragón.

Como todo el mundo sabe, Aragón tenemos una realidad que es peculiar. Somos el 10% de lo que es el territorio a nivel nacional. Somos solo el 2,8% de lo que es la población y, en definitiva, tenemos un amplio territorio, un amplio medio rural y en donde las entidades que también pueden formar y forman parte de lo que es la economía social, la economía solidaria, la economía de cooperación, pueden tener y deben tener un papel importante.

Hoy aquí debatimos esa toma en consideración. El Gobierno de Aragón da un paso más, va a venir aquí esa norma, esa ley que vamos a desarrollar entre todos para poner en valor, como decíamos, no solo lo que es lo económico, que también, sino también poner en valor otros valores como son las personas en el territorio.

Nosotros creemos que favorece de forma importante y de forma activa todo lo que es la cohesión social. Se tiene en cuenta las diferentes, los diferentes tipos de entidades que componen la economía social. No es lo mismo la... una cooperativa, no es lo mismo una fundación y eso en definitiva se tiene también que legislar. Y además,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algo que también creemos que es importante es la promoción de esas entidades de lo que es la economía social, no solo en lo urbano, sino también, como se desarrolla la norma, en el medio rural.

Con lo cual, nosotros votaremos a favor de la toma en consideración. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

En Vox valoramos la importancia de la economía social, porque la economía social puede ser una de las fuentes de empleo y de oportunidades para muchos aragoneses, especialmente para aquellas personas más vulnerables. La encontramos positiva en términos de generación de riqueza y además cumple una labor social, aportando a la economía una forma diferente de crecimiento al ser un factor importante, motor de empleo e innovación.

Son las entidades de economía social las que tienen el potencial de crear empleo de calidad y también para dar oportunidades a aquellos que, como ya hemos dicho, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades para la inserción laboral. En definitiva, la economía social debe desarrollar un papel importante en la coyuntura actual como contraposición al globalismo económico generador de la deslocalización de los trabajadores, del incremento del paro, de las desigualdades entre los ciudadanos y de la pérdida de identidad y arraigo de nuestras empresas.

La Ley Nacional 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, tiene como objetivo básico configurar un marco jurídico que suponga el reconocimiento y la mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica a través de una definición de economía social y estableciendo los principios que deben contemplar las diferentes entidades que forman dicha economía social.

El proyecto de ley de Economía Social de Aragón que debatimos hoy, se configura como una norma de desarrollo de esta Ley Nacional 5/2011, dentro de las competencias estatutarias del Gobierno de Aragón. Y queremos destacar que, desde la publicación de la Ley Estatal, han pasado más de diez años y los diferentes gobiernos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no han conseguido desarrollarla hasta la fecha, incluyendo el intento de la legislatura pasada.

Ahora bien, una vez presentado este proyecto de ley de Economía Social de Aragón, desde Vox les decimos que estamos totalmente en contra de que hayan aprovechado el desarrollo de la norma estatal para colar aspectos de la agenda globalista 2030 y de sus objetivos de desarrollo sostenible. Ustedes, de forma torticera, los han introducido en el expositivo de la ley, que, como bien saben, es el que fija el espíritu de la norma, pero también en el dispositivo de la ley, concretamente en el artículo 4, con tres nuevos principios orientadores que no aparecen en la Ley 5/2011, sobre el que se basa este proyecto de ley.

La agenda globalista 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible los introducen constantemente como principios en las leyes que tienen que cumplir los ciudadanos, como si estuviésemos hablando de una norma superior. Pero hay que recordar que a ningún europeo, español o aragonés se le ha ofrecido votar esta agenda globalista, ni sus objetivos, ni ha habido debate sobre ella, cuando resulta que afecta a todos los factores de nuestra vida. Sí se votó, como ya dijimos en otra comparecencia anterior, la Constitución Europea.

Y decimos claramente que la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible son antidemocráticos, porque deliberadamente y sin ninguna transparencia ni control, se nos ha usurpado el debate político y la votación para saber si estamos a favor o en contra. Por ello, desde Vox no vamos a aceptar la inclusión de la Agenda 2030, porque es una imposición y no nos parece de recibo que los introduzcan en el texto de una norma sobre economía social, que lo que pretende, entre otras cosas, es fortalecer un tipo de economía que se fundamenta en el arraigo local. Todo lo contrario a lo que plantea la agenda globalista 2030.

Aparte de esto, cosas... hay bastantes cosas que nos generan dudas en este proyecto de ley, entre ellas, lo primero, la propia definición de economía social en el artículo 3, que se habla de modelo económico, pero no se habla en qué consiste el modelo. Es mucho más acertada la definición que se da en la ley estatal, que es clara y concisa. No se puede, no se puede estar hablando de modelo económico en el artículo 3 para no explicarlo y referirse a él en el resto de la norma y hablar constantemente de entidades de economía social.

En segundo lugar, refiriéndose a estas entidades de economía social, hacen una delimitación de las mismas para que estén incluidas en la economía social de forma más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

restrictiva que recoge la Ley 5/2011, porque añade nuevos requisitos a los ya existentes, alegando que han pasado diez años, pero la realidad es que estos nuevos requisitos solicitados incorporan de lleno los ODS recogidos en la Agenda 2030.

En tercer lugar, en el ámbito de aplicación de la norma, se restringe a entidades de economía social que se ubican y desarrollan su actividad empresarial y económica, principalmente en Aragón. En Vox entendemos que el artículo 3 de la Ley 20/2013 de unidad de mercado, que fija el principio de no discriminación, debe prevalecer y que establece que todos los operadores económicos tendrán los mismos derechos en todo el territorio nacional, sin discriminación alguna por razón del lugar de residencia o establecimiento. Porque no hay duda de que fragmentar el mercado nacional dificulta la competencia empresarial y de que diecisiete leyes distintas de economía social socavan la igualdad entre españoles.

En cuarto lugar, igualmente nos parece inoportuno el artículo 21.4, en cuanto que promueve la inserción de cláusulas que fomenten la inclusión de entidades de la economía social en todos los procesos de contratación pública. En Vox entendemos que la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en su artículo primero, deja clara la no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa como principios que deben regir la contratación pública.

En quinto lugar, sí queremos señalar que nos parece importante y positivo el capítulo IV dedicado a las “Medidas de simplificación normativa y administrativa”, porque creemos que es muy importante la racionalización normativa y administrativa que reduzca cargas burocráticas y trámites para el desarrollo de la actividad empresarial, pero especialmente importante en las entidades de economía social, objeto de debate hoy. Creemos un acierto también el uso de la Declaración de Inversión de Interés Autonómico para facilitar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales de la denominada economía social.

Nos parecen también bien las funciones fijadas para el Consejo de Economía... de la Economía Social de Aragón, pero tenemos que decirles que nos parece una barbaridad el número de personas que lo van a integrar y que harán más compleja su operatividad.

Termino ya. Como ven, son varias las propuestas que haremos en la fase de enmiendas con el ánimo de mejorar el texto y que esperamos que alguna de ellas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podiera salir adelante... pudiera salir adelante si no aplican el sectarismo al que ya nos tienen acostumbrados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Señorías.

Lo primero, desde Chunta Aragonesista condenar el ataque de Rusia a Ucrania y mostrar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano.

Hoy se da un paso importante en el reconocimiento de la economía social y de las entidades que lo forman y se cumple además un compromiso del Gobierno. La economía social tiene unos principios que hay que destacar: la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en una gestión autónoma, transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fondo social que en relación a sus aportaciones al capital social.

Existe también una promoción de la solidaridad interna y con la sociedad, que favorece un compromiso con el desarrollo local, con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la cohesión social, con la inserción de personas en riesgo de exclusión, con la generación de empleo estable y de calidad, con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y también con la sostenibilidad.

Y además, se intenta conjugar ese proyecto social y la conservación de puestos de trabajo con la rentabilidad. En Aragón existen algo más de cinco mil entidades de economía social que representan cerca del 6% de las empresas existentes en el territorio, que dan empleo directo a alrededor de veinte mil personas. Estas entidades facturan más de dos mil quinientos millones de euros en 2019 y contribuyeron, por supuesto, al desarrollo económico de Aragón, generando un valor añadido bruto cifrado en más de cuatrocientos millones de euros, lo que supone un 1,2% del total territorial.

En Aragón existe un reconocimiento. Se han impulsado distintas iniciativas en el marco de la economía social. Además, se ha reconocido en instrumentos territoriales del Gobierno de Aragón como la estrategia de ordenación del Territorio de Aragón, como la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, o apoyando la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza. Con esta ley se dan varios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasos importantes, tal como ya aparece en esa exposición de motivos. Con esta ley se impulsa, se fomenta las entidades de economía social. Sirve de ejemplo para otros modelos empresariales por el principio de desarrollo sostenible en sus tres vertientes. Esto se debe al reto de la cogobernanza, de las organizaciones de economía social basado en modelos democráticos y participativos capaces de generar relaciones entre el tejido social, que favorecen la corrección de algunos desequilibrios territoriales. Apoya la aparición del desarrollo rural, del desarrollo endógeno en determinadas zonas rurales. Estimula la revitalización de actividades que están en declive y supone un impulso fundamental para el empleo.

Además, la economía social está muy presente en la Agenda 2030. Nosotros creemos que es algo positivo todas las citas que aparecen en esta ley con diferentes ejes de estos objetivos. En definitiva, con esta ley lo que se pretende es apoyar un modelo diferente, otro tipo de crecimiento pegado al territorio, creando empleo, fijando población, sin depender de decisiones tomadas en lugares alejados del país.

La economía social convierte a las empresas en piezas imprescindibles para la construcción de la sociedad y surge como una forma distinta de crear riqueza a partir de la actividad económica que responde a la valoración de las personas por encima del capital.

Hay un reparto de la riqueza y también una reducción de las desigualdades. Además, destacar el desarrollo de las organizaciones de la economía social como impulsora del crecimiento económico, como impulsoras de la innovación social al servicio de nuevas formas de producción, de consumo, de empleo sostenibles e inclusivos para los colectivos más vulnerables. A tal desarrollo, a tal desarrollo ha contribuido también su respuesta a la crisis económica, durante la cual actuaron como refugio, como amortiguador del desempleo de colectivos con más dificultades de inserción sociolaboral debido a su menor exposición a activos financieros y a su mayor flexibilidad laboral y compromiso con la conservación del empleo.

Por todas estas razones y porque estamos seguros en Chunta Aragonesista de la importancia actual y futura de la economía social, votaremos a favor de su toma en consideración. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Buen día, señorías, y todas las personas que nos acompañan.

“Tristes guerras, si no es amor la empresa, tristes, tristes,
tristes guerras, si no son las palabras, tristes, tristes,
tristes hombres, si no mueren de amores, tristes, tristes”.

Hoy es un día muy triste y desde Podemos condenamos los ataques de Rusia a Ucrania, expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y defendemos una vez más las vías diplomáticas, la defensa del derecho internacional y las resoluciones no violentas de los conflictos.

Creo que esto es lo primero que tenemos que pedir en este Parlamento. Y dicho esto, con una mirada global, muy preocupada, pero con una acción local ilusionante, hoy celebramos la toma en consideración de una ley importante, de la Ley de Economía Social, y quería expresar con entusiasmo un: ¡viva la economía social aragonesa! Vivan todas las personas y entidades que cooperan, que creen en el asociacionismo, en el voluntariado. Las personas que cuentan con gente con diferentes capacidades diversas o discapacidades, que creen en la inserción y en las oportunidades de todas las personas. Toda la gente que participa en la red de economía social y solidaria, en definitiva, ¡que vivan las cooperativas aragonesas!

Y yo tengo la suerte de que en mi experiencia laboral prácticamente solamente he trabajado en la economía social. Tuve la suerte de trabajar en La Veloz, cooperativa como mensajero en bicicleta. Tuve la suerte de trabajar en la Fundación Ecología y Desarrollo en Procesos de Participación aquí en Zaragoza. He tenido la suerte de trabajar en el movimiento asociativo vecinal zaragozano y aragonés, tanto en la FABZ como en la [...] Aragón. Y además he tenido la suerte de poner en marcha nuestro propio proyecto cooperativo de venta y producción de hortalizas y verduras ecológicas de la huerta.

Por lo tanto, soy perfectamente consciente de la importancia gigante que tiene la economía social en Aragón por la cantidad de principios, valores, sueños colectivos, en los cuales experimentamos con otras formas de producir, de consumir, de relacionarnos entre las personas y también en el entorno, y todas coincidimos en que ponemos por delante el sentido común, el interés general antes que el lucro capitalista, que el intentar repartirnos los dividendos entre unos pocos.

Y quería seguir con ejemplos, porque yo no sé si somos conscientes todos de la cantidad de servicios, de la cantidad de recursos que tenemos ahora mismo en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

economía social aragonesa, que ya contrata a más de veinte mil personas y que aproximadamente uno de cada tres aragoneses están de una u otra manera relacionados con la economía social. Yo tengo la suerte de tener mis ahorros en una cooperativa de crédito, que se llama Coop57. Tengo los contratos de luz con otra cooperativa, con Som Energía. Soy parte de una cooperativa de consumo de alimentos que se llama A Vecinal. Soy socio de una cooperativa de comunicación independiente, que es para AraInfo. Parte de la ropa que ahora mismo llevo es de una empresa de inserción que se llama Arropados y de otra cooperativa que se llama Simbiosis. Cuando tengo que hacer alguna gestión laboral o económica, cuento con otra cooperativa, que se llama Nabata.

Las placas solares que pusimos en casa es otra cooperativa y se llama Endef. Cuando he hecho durante quince años un programa de radio con personas con problemas y trastornos de salud mental, el acompañamiento terapéutico lo ha hecho otra cooperativa, Zavia y podría seguir con un montón más de cuestiones. Y esto no es publicidad gratuita. Esto es una muestra para que vean la cantidad de cooperativas, entidades de inserción y empresas que cuentan con otros valores, porque es de lo que se trata. Valores que hablan de la cooperación, que hablan de la responsabilidad social, de la igualdad, de la democracia, de la equidad, la transparencia, la autonomía, la autogestión, la solidaridad, la inclusión, la participación. Los valores que queremos para Aragón son los que representan las entidades y personas de la economía social.

Un tejido además muy dinámico, que está organizado dentro de la propia diversidad que hay en la economía social en hasta doce plataformas: AREI, ASES, Cooperativas Agroalimentarias, CERMI, AEF, Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, FAS, PADIS, Plataforma de Voluntariado de Aragón, REAS, RED, EAPN y UCEA. Todas muestran la pluralidad, la diversidad que hay en nuestra sociedad y algunas de estas entidades y cooperativas son centenarias en Aragón, sobre todo en el ámbito agroalimentario.

Y lo que pretende esta ley es reforzar la economía social, intentar apoyar desde lo público para que dé un salto cualitativo en la creación de empleos de calidad arraigados en el territorio, sobre todo en el medio rural, y cumplir con uno de los mandatos que tenemos en el Estatuto de Autonomía de Aragón, que es fomentar el cooperativismo.

La ley, como habrán leído todos ustedes, señorías, intenta dar más reconocimiento y visibilidad a la economía social con la creación de la Plataforma de Economía Social y el Consejo de la Economía Social, aportar más transparencia e

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información en las políticas públicas. La colaboración público-comunitario, profundizar en acciones en el ámbito educativo y universitario, en la formación profesional, el empleo, el asociacionismo -algo que ya estamos haciendo en todos los ámbitos, que es agilizar trámites administrativos-, estimular también instrumentos financieros específicos para la economía social, fomentar la coordinación entre diferentes Administraciones y entre las propias Administraciones para el acceso a las nuevas tecnologías, crear un nuevo catálogo público y actualizado, y de alguna manera fomentar el intercambio del conocimiento y las estrategias en la economía social.

Yo quería incidir en uno de los artículos de la ley. El artículo 21 es una cuestión en la que Podemos ponemos mucho énfasis. Es el fomento del uso de las cláusulas sociales en la contratación pública. Hace poco, esta semana, leíamos un informe de la cantidad de producción, de agricultura ecológica. Es un ejemplo diferente, ¿no?, pero nos muestra cómo producimos muchísimo, pero consumimos menos. Ojalá esto no pase en la economía social y seamos impulsores y ejemplo también desde la Administración pública, haciendo lo posible dentro de la legalidad, para que gran parte de las contrataciones públicas vayan a esos autónomos, a esas pequeñas empresas, a esa economía social, a las empresas de inserción que están en nuestros barrios y pueblos.

Por último, creemos que esta ley de Economía Social es buena. Las cinco diputadas de Podemos, como no puede ser de otra manera, vamos a votar que sí y aun así intentaremos aportar para que mejore un poquito más, sobre todo en la composición del Consejo de la Economía Social, para que sea todo heterogéneo, participativo.

Y también para intentar fomentar la Federación de Cooperativas, que creemos que es algo importante para que se acceda a todos los recursos que ponemos, todas las líneas de ayudas, tanto en el fomento... en Fomento -perdón-, como en el propio Inaem.

Así que, sin más, celebrar la toma en consideración de esta ley de Economía Social, ejemplo de los valores y principios que queremos para Aragón. Así que para vosotras va esta ley y nuestro compromiso para ponerla en marcha cuanto antes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Permítanme que antes de comenzar exprese, desde mi grupo parlamentario, la más completa condena al ataque del señor Putin a la integridad y la soberanía de Ucrania. Y además queremos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitar una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. Creemos que es así como se resuelven los problemas y no a través de las guerras, que suelen ser más crueles o suelen ser crueles, precisamente con aquellos... con quienes menos tienen que ver, ¿no?

Empezamos con el debate del proyecto de ley de la Economía Social y, señora consejera, le tengo que decir que siento cierta decepción. Ha tardado usted seis años en traer esta ley a las Cortes de Aragón y se ha quedado a medio camino. Se ha quedado a medio camino.

Mire, señor Escartín, intuía que usted iba a hablar de cooperativas. Intuía que Podemos se iba a referir únicamente a las cooperativas. Pero la economía social es algo de mucho mayor alcance, señor Escartín, de muchísimo mayor alcance.

Mire, la economía social se basa en algo fundamental. Se basa en un cambio de mentalidad, en un cambio de mentalidad, en un cambio social. Hay quienes, hay quienes están dispuestos a trabajar. Hay quienes están dispuestos a emprender. Hay quienes están dispuestos a montar proyectos sin buscar un beneficio económico propio, ni de aquellos que invierten en sus proyectos, sino que lo que buscan es un beneficio social. Es un cambio de mentalidad que se viene produciendo en los últimos años. Es un cambio de mentalidad que cada vez tiene mayor potencial. Y obviamente, cuando se produce un cambio de mentalidad, y además tiene beneficios que son para toda la sociedad, desde la política, lo primero que deberíamos de hacer precisamente es poner todos los mecanismos a nuestro alcance para potenciar, para aprovechar ese cambio de mentalidad.

Mire, señora consejera, esta ley se ha dejado fuera, bajo mi punto de vista ha obviado una parte muy importante de los actores de la economía social. Esta ley se ha dejado fuera a todas aquellas empresas que en este momento podríamos decir que desarrollan actividad dentro del modelo de economía social, empresas como sociedades limitadas e incluso sociedades anónimas. Los hay... Sí, no me haga que no porque sí, señora consejera. Están puestas en un apartadito con la posibilidad de que participen de las virtudes de esta ley que nos ha traído usted. Están en un pequeña apartadito.

Ustedes se las han dejado. Mire, si de verdad lo que quería era aprovechar, si de verdad de lo que estamos hablando, la verdadera, el verdadero objetivo del Gobierno es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer un cambio de modelo económico, una ley tiene que ser valiente, una ley tiene que estar a la altura del cambio que se intenta proponer y una ley tiene que adelantarse a los tiempos y no quedarse retrasada, como se ha quedado esto, que están ustedes legislando cosas que aquellos a los sí que... que aquellos que sí se preocupan y saludo a todas las entidades precisamente que aquí representan, al sector de la economía social, de las cooperativas, de las fundaciones, etcétera, que sí se preocupan, ya llevan haciendo mucho tiempo. Ustedes ahora lo plasman en una ley. Pues bueno, me parece perfecto, pero no hemos avanzado absolutamente nada; y menos si además, vuelvo a repetir, se dejan a la mitad de los actores.

Esto, en realidad, le voy a decir, es una cuestión de decisiones políticas. Ustedes han legislado que impulsarán, que fomentarán, que estimularán, que promoverán... Bueno, creo que he contado como ciento veinte veces lo que pone... la cantidad de veces que ponen ustedes “impulsar, fomentar, estimular y promover”. Bueno, pues ahora resulta que las decisiones políticas hay que legislarlas. Yo puedo tener una ley, pero si luego ustedes no hacen absolutamente nada, no impulsan, no ponen encima de la cosa medidas concretas para impulsar, para fomentar no estaremos consiguiendo absolutamente nada.

Hay una cosa que se lleva haciendo años, que es entregar unos premios al emprendimiento social. Eso sí lo lleva haciendo y precisamente a muchos de aquellos a los que les ha entregado usted el emprendimiento social, algunos de aquellos a los que les ha entregado el plan de emprendimientos... -perdón- el Premio de Emprendimiento Social, los ha dejado usted fuera.

El señor Escartín ha comentado muchísimas cooperativas, con la que, sabe usted, hemos hablado alguna vez. Creo que estoy de acuerdo en que es uno de los grandes modelos y es uno de los grandes modelos que permiten impulsar, vuelvo a repetir, este cambio de mentalidad y en la economía social y los beneficios que conlleva en todos los ámbitos en los que lo puede tener.

Pero hay muchos otros que se quedan aquí fuera, señora consejera. Le voy a poner ejemplos: FORTEC, empresa aragonesa, participada en este momento por fondos de inversión a nivel internacional. Proyecto de economía social. Se quedaría fuera de este... ley. Le voy a decir algún otro: Maximiliana, premiada también por ustedes. Que lo que hace es fabricar móviles para personas mayores, no busca el beneficio de los socios. Busca un beneficio social. Facilitar la vida a las personas mayores. Se queda fuera de esta ley. Encantado de Comerte, por cierto, que me encanta este proyecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Compite nada más y nada menos que con uno de los mayores, uno de los unicornios a nivel europeo de *startups* que se llama *Too Good to Go*, y son de Aragón. Encantado de Comerte; en el que ya les digo que ustedes, señor Escartín, vamos a explicar de todo, esto es una empresa, pero en esta ustedes pueden conseguir lotes, pueden comprar lotes de productos perecederos que si no se tirarían a la basura. Queda fuera de esta ley.

No le cuento si además nos vamos a proyectos más adelantados como, ya no están en Aragón, ojalá los potenciaron ustedes, desde luego, con esta ley como *EthicHub*, por ejemplo, ¿verdad, señor Guerrero? Que utiliza metodologías, utiliza estructuras, infraestructuras de *blockchain* y a través de *tokens*, a través de la tokenización, lo que está haciendo es potenciar la venta y el consumo de café desde el origen y que aquellos que quieran invertir puedan invertir directamente con los agricultores o darles el dinero directamente a los agricultores, con lo cual les mejoran y les facilitan el poder desarrollar sus negocios.

Todo esto queda fuera de esta ley. Todo esto está fuera de esta ley. Y por lo tanto, señora consejera, creo que vamos a tener un periodo de enmiendas en el que vamos a tener que negociar mucho.

La pregunta que yo le haría... claro, no es una comparecencia, lo siento, pero la pregunta que yo le haría es si están dispuestos ustedes a negociar, dispuestos a que se mejore esta ley y dispuestos a que todos aquellos que están fuera no se queden fuera. Porque creemos que tienen un potencial enorme; y no lo decimos solo nosotros, ¿eh?, lo dice la propia Unión Europea. Pero es que, señora consejera, se lo dice hasta su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez. En la Estrategia España Nación Emprendedora, habla de que hay que emprender, hay que impulsar a las empresas con vertiente social, sea cual sea su formato. Y también le voy a decir algo que nos ha sorprendido muchísimo y esto ya para las entidades. Usted ha relegado a poco menos que dentro de dos años la creación de un plan de impulso de la economía social. Con esta ley, con su artículo 23 y su artículo 24, hasta dentro de dos años no vamos a tener un plan de impulso de la economía social, que es lo que están demandando precisamente las entidades. Bueno, pues entidades que sepan que con esta ley, el Gobierno de Aragón en este momento lo que les dice es que ese plan de impulso que ustedes estaban demandando desde hace tiempo, que es lo que de verdad funciona, el plan de impulso para impulsar que dice la ley, no podrá ponerse en marcha hasta dentro de dos años, porque el artículo 24 dice que “primero habrá que crear el Consejo de la Economía Social de Aragón”. Todavía estamos esperando el Consejo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Emprendedores... de Emprendimiento de Aragón, que usted aprobó al final de la legislatura pasada. Este es el primer paso.

Una vez que se haya constituido este Consejo de la Economía Social, entonces es cuando se... *[corte automático del sonido]* la creación de una propuesta de plan de impulso de la economía social. No se hará, no se hará o el plazo máximo es un año más. Bueno, pues ya sabemos a qué nos vemos abocados. Habrá una ley, una ley como la de Autónomos y Emprendedores de la legislatura pasada, traída al fino de la campana, como la legislatura pasada, cuya verdadera herramienta de trabajo, que es el plan de impulso de la economía social, no se podrá poner en marcha hasta dentro de dos años. Lo que habrá que ver es qué Gobierno la pone en marcha. Habrá que ver qué gobierno la pone en marcha.

Por lo tanto, señora consejera, yo lo que creo es que... o le haría una propuesta. Vamos a poner en marcha ya el plan de impulso de la economía social. Creo que todas las entidades saben y lo podrán decir cómo hacerlo. Tiene usted partida presupuestaria, que ya veo que lo que pretende es dejarla en el cajón, como me temía, porque esta partida presupuestaria está en el presupuesto. Vamos a poner en marcha ese plan de impulso y vamos a ampliar, vamos a mejorar lo que dicen esta ley. Vamos a dar cabida absolutamente a todos, que tengan la misma misión, la misma misión, señor Escartín, no solo son cooperativas, también son sociedades limitadas en muchos casos, que es precisamente la...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: De mejorar la sociedad a través de la actividad económica, en el desarrollo de su actividad económica.

Porque esa es la verdadera esencia, señora consejera. Muchísimas gracias.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera, y un especial saludo a todos los que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados, con especial atención a la directora general de Trabajo y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Autónomos, que nos acompaña y al alcalde de mi pueblo, de Maella. Muy buenos días a todos.

Bien, no vamos a descubrir nada si comenzamos nuestra intervención afirmando que esta es una ley muy necesaria para el sector de la economía social en Aragón y, por tanto, para la economía en Aragón. Y por tanto, señora consejera, para Aragón...

El señor PRESIDENTE: Señor Campoy, se puede retirar, si quiere...

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias. La costumbre ya.

Por ello, celebramos, señora consejera, que después de tantas paralizaciones, saltando incluso de legislatura, haya llegado el momento de su tramitación parlamentaria. El cuatripartito tiene mucho peso y la rapidez, pues es la que es. Desde el Partido Popular, ya le anticipo, señora consejera, que vamos a trabajar para mejorarla y ponerla en valor, reconociendo en primer lugar y por supuesto, la importancia de lo trabajado en su anteproyecto por los representantes de la economía social en Aragón, que hoy alguno nos acompaña. La Asociación de Economía Social en Aragón, la Red de Economía Alternativa y Solidaria, la Confederación Española de Empresas de Formación, la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado, la Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales, el Comité de Entidades y Representantes de Personas con Discapacidad, la Patronal Aragonesa de Discapacidad, la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, la Asociación Empresarial Aragonesa para la Discapacidad Intelectual, el Observatorio Aragón para la Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral y la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza. No quería dejarme ninguna por la importancia que tienen todas estas entidades en general y muy en particular para la elaboración de este anteproyecto.

Señorías, el sector de la economía social tiene una gran relevancia. Está formado por cinco mil doscientas dieciocho organizaciones, que representan el 5,75% del total de las empresas de la comunidad, nada más y nada menos, en el 2020. Además, ofrecen trabajo directo a cerca de veinte mil cuatrocientos noventa y seis personas. La economía social, señor Escartín, engloba a cooperativas sociales-laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones, sociedades agrarias de transformación y muchísimas más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Contribuyen, por lo tanto, de forma imprescindible a la economía de Aragón y a la vertebración del territorio. Así lo demuestran con muchísima tozudez sus cifras. Su facturación se sitúa en el 6,84% del PIB, nada más y nada menos a precios de mercado en Aragón, según el último dato disponible correspondiente al diecinueve. Asimismo, el valor añadido bruto, el VAP generado, alcanza un volumen de negocio cercano a los trescientos sesenta y siete millones de euros corrientes, el 1,06% del total de la comunidad, nada más y nada menos.

De hecho, señora consejera, a pesar de las dificultades de estos años, ha continuado creciendo tanto en el número de empresas como de empleos y ha contribuido a mantener una clara evolución positiva en los últimos años. También ha evolucionado de forma positiva su facturación, que se sitúa en torno al 6,84, con le decía, del PIB. En relación con el valor bruto añadido generado, alcanza un volumen cercano a los trescientos sesenta y siete millones de euros. Por lo tanto, lo repito porque es tremendamente importante hablar... estamos hablando de un sector que sí vertebra el territorio, que sí crea futuro, que sí apuesta por la juventud en el medio rural y que genera empleo de calidad. Por lo tanto, repito, muy importante.

Y para esto hemos tardado legislatura y media. Su importancia estructural y generadora de valor añadido es tal que se incluyó como medida 273 en la gran estrategia aragonesa para la recuperación social y económica. Diseñar e implementar la estrategia de impulso a la economía social. Pero la parte negativa, señora consejera, como bien sabe usted, es que esta medida no se ha cumplido, el 0% y no se cumple, aunque ustedes hayan puesto un cheque del 100% con un par de bases reguladoras de 2016 y una convocatoria nueva que, como usted bien sabe, señora consejera, eso es hacernos trampas al solitario y hacerle trampas al territorio.

Pero el problema es que lo pagan veinte mil familias y eso sin extendernos en la problemática existente, por ejemplo, con los Centros Especiales de Empleo, que tendremos ocasión de hablar en el próximo mes de cómo ustedes les pagan, cómo usted les financian y cómo ustedes les atienden.

En este sentido, también incidió negativamente en su dictamen al anteproyecto, al Consejo Económico y Social de Aragón, que la memoria económica requería un mayor esfuerzo para concretar el volumen económico que el Gobierno aragonés, que ustedes, que el cuatripartito destinarán a los diferentes acciones de apoyo a la economía social, porque sin presupuesto entenderán que con esta ley nos pasará como con la de autónomos, en la medida en que, como señala la exposición de motivos, la presente ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

surge con la vocación de plasmar un compromiso real y efectivo del Gobierno de Aragón de cara al reconocimiento, promoción y estímulo de las entidades.

Tenemos que conseguir con esta ley que se dé la importancia que tiene, que sea un sector moderno y consolidado y que tenga un presupuesto potente. Nosotros, señora consejera, como bien sabe, ya lo hemos intentado proponiéndole al cuatripartito un plan específico de modernización de las cooperativas. Este tipo de empresas es clave dentro del sector de la economía social. Por ello ya le anticipamos que vamos a trabajar porque el marco organizativo y de impulso de la ley sea coherente, sea eficaz y sea adaptado a la realidad de Aragón.

Esta ley, señora consejera, debe servir para mejorar el bienestar social y no para palabras vacías a las que nos tiene acostumbrados el cuatripartito, para que aumente el número de empleos en la misma, para que se vertebrada el territorio y para que hagamos una verdadera apuesta por la economía social.

Desde luego que puede generar el valor añadido, pero eso va a depender de ustedes, de que hagan una buena ley, de que la doten de presupuesto y, desde luego, nosotros, desde el Grupo Popular, vamos a participar en ayudarles a mejorarla y que todo lo que le hemos dicho como una crítica constructiva sea así.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera; y buenos días a todos y a todas las que hoy nos acompañan desde esa tribuna de invitados.

Antes de empezar a fijar la posición sobre el proyecto de ley que hoy debatimos, quiero comenzar manifestando y condenando firmemente, desde el Grupo Socialista, el ataque de Rusia a Ucrania. Los socialistas manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y con todos los migrantes que residen en nuestra comunidad. Defendemos la posición de la Unión Europea y la diplomacia y el diálogo como fórmula adecuada para la resolución del conflicto.

Señora consejera, quiero agradecerle sus explicaciones y el detalle con el que nos ha desgranado el por qué y el para qué de la necesidad de esta... de que esta Cámara apruebe hoy este trámite. Porque lo que sin duda usted acaba de dejar claro -y así lo ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manifestado-, es el compromiso real y efectivo que este gobierno tiene con todas las entidades y empresas de la economía social que desarrollan nuestra... su actividad - perdón- en nuestra comunidad.

Estamos ante un proyecto de ley, y así ha quedado demostrado tras escuchar a todos los portavoces, esperado y deseado. Esperado, porque estamos ante un texto sobre el que ya se comenzó a trabajar la pasada legislatura y deseado, porque finalmente, cuando esta ley, y así esperamos que sea, salga aprobada, estaremos beneficiando no solo a las empresas de economía social, sino a toda la sociedad en general.

Por ello, el Grupo Socialista celebra que este proyecto de ley haya contado para su elaboración, tal y como usted nos ha explicado, con la participación directa de las entidades de economía social, mediante esos grupos de trabajo creados al efecto para darles voz, siendo todos ellos parte activa de este trabajo previo que han venido realizando hasta la redacción final de este texto que ahora conocemos y que hoy sometemos a debate.

Tenemos ante nosotros la oportunidad de dotar de seguridad jurídica a las sociedades cooperativas, a las mutualidades, a las fundaciones y asociaciones que llevan a cabo una actividad económica, a las sociedades laborales, a las empresas de inserción, a los centros especiales de empleo y a las sociedades agrarias de transformación. Seguridad para todas estas entidades que son las protagonistas de otra forma de emprender, una forma de emprender diferente, que es la economía social, que contribuye a tener una nueva relación en el mercado de trabajo, ya que la economía social cumple un papel de gran importancia en la creación de empleo.

Según el último informe de Economía Social en Aragón, elaborado por la Universidad de Zaragoza en nuestra comunidad, y ya se ha puesto sobre la mesa en el debate, existen más de cinco mil doscientas entidades de economía social que representan cerca del 6% del total de las empresas existentes en Aragón y dan empleo directo alrededor de veinte mil cuatrocientas personas, lo que supone el 3,6% del empleo total aragonés. Pero es que además muestran un elevado grado de competitividad, facturando más de dos mil seiscientos millones de euros anuales y contribuyendo de esta forma al desarrollo económico de Aragón.

Y es importante destacar la economía social como valor económico, pero también como valor social, porque genera nuevas oportunidades para la sociedad, porque corrige importantes desequilibrios sociales y económicos, porque complementa y llega allí donde no puede llegar ni el sector público ni el mercado, porque propicia la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

participación ciudadana, porque vertebra el territorio y porque contribuye de manera clara al desarrollo social y económico, de una manera más equilibrada, más equitativa y más solidaria.

De ahí la necesidad de impulsar una ley de economía social que sea el marco de las diferentes formas en las que se expresa la misma. Estos ocho capítulos, con veinte nueve artículos, ocho disposiciones adicionales y tres finales son la apuesta del Gobierno de Aragón por fomentar y difundir este sector en nuestra comunidad. Con este proyecto de ley, el Gobierno de Aragón muestra su compromiso y busca dar una mayor visibilidad a la economía social, potenciando su papel como generador de crecimiento y creador de empleo.

Nosotros, el Grupo Socialista, coincidimos con la valoración que realiza el Consejo Económico y Social de Aragón, que valora positivamente la iniciativa del Gobierno de Aragón de establecer un marco normativo común para las entidades de economía social, por entender que puede ser un modelo protagonista en el objetivo de colaborar para un crecimiento económicamente sostenible, socialmente inclusivo y territorialmente equilibrado. Mi grupo parlamentario siempre ha tenido un compromiso firme con la economía social. Hoy nos ocupamos y nos alegramos de dar este primer paso. Una apuesta por la economía social, por el territorio y por la inclusión de todos en un modelo de sociedad que no debe renunciar a la creación de riqueza, pero tampoco a distribuirla de una forma justa y equitativa.

Termino adelantándole que este grupo al que represento apoyará este proyecto de ley y se sumará al previsible apoyo del resto de grupos parlamentarios y solo deseamos que entre todos podamos sumar y podamos hacer de este texto el mejor texto posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Pues procedemos a la votación de totalidad de dicho proyecto de ley. Vamos a votar, señores diputados, señores diputados, vamos a votar ya. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor sesenta y uno; en contra tres; ninguna abstención. **Queda, por lo tanto, aprobado el proyecto de ley en su totalidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente... gracias, presidente. Simplemente, pues para mostrar nuestra satisfacción por la toma en consideración de esta ley. Una ley muy importante porque el sector al que va dirigida es muy importante.

Hemos dicho ya los múltiples motivos desde una perspectiva social y solidaria que justifican esa importancia. Ahora lo que toca a esta Cámara es profundizar en algunas de las cuestiones que han sido fruto de este debate e intentar llegar al mejor de los consensos para que, cuando menos, el resultado definitivo sea parecido al resultado de toma en consideración inicial.

En cualquier caso, Izquierda Unida ya ha adelantado por dónde van a ir sus aportaciones y esperemos por parte de la Consejería y del resto de grupos que tengan a bien tomarlas en consideración cuando presentemos las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Guerrero, por el Partido Aragonés. Señora Fernández, Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nuestro voto negativo ha sido porque entendemos, y ya hemos explicado en la exposición, que no es la regulación que se merece un sector tan importante como son las entidades de economía social. Tal vez podríamos habernos abstenido, pero el peso de la imposición de la Agenda 2030, que en todo momento, de manera transversal a lo largo de toda la ley y también hemos explicado que no es ni coherente, nos lleva a votar algo como es el no.

Desde luego, como ya hemos indicado, participaremos activamente en la fase de enmiendas para tratar de mejorar el texto. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo de Chunta, señor Palacín. Por el Grupo de Podemos, señor Escartín. Grupo de Ciudadanos. Grupo Parlamentario Popular. Grupo Parlamentario Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, continuamos con el orden del día, con el siguiente punto, que es la comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del Transporte Sanitario Terrestre Urgente en nuestra comunidad autónoma, para lo cual, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora consejera.

Y me permitirán, en primer lugar, dar las gracias y la bienvenida a Cámara, a este Parlamento, a todos los alcaldes y concejales que hoy nos acompañan desde las tres provincias de Aragón, desde la tribuna de público. A todos ellos, muchísimas gracias por su presencia hoy aquí y también a los técnicos de emergencias sanitarias, a quienes además de agradecerle su presencia hoy aquí en este Parlamento, les quiero agradecer en nombre propio y del Partido Popular el trabajo que realizan todos los días en nuestro territorio, en todo Aragón, ese trabajo tan necesario, a veces tan poco reconocido y que tanto bien hace a la sociedad aragonesa. A todos ustedes, muchísimas gracias.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la comparecencia de la consejera de Sanidad para hablar sobre los pliegos de condiciones que van a regir el transporte sanitario urgente de nuestra comunidad autónoma.

El día 11 de febrero, viernes, la gerente del 061, la señora García Castelar, junto con el gerente del Salud, el señor Arnal, comparecieron en rueda de prensa para la presentación del referido pliego. Rueda de prensa que, señora consejera, usted conocía, se iba a dar, como también conocía el contenido de la misma. El contenido de los pliegos que se iban a presentar. Porque, aunque hoy lo niegue, aunque lleve negándolo desde ese mismo día, nadie concibe que usted, consejera de Sanidad, desconocía que dos miembros de su equipo iban a presentar el pliego de condiciones que iba a regir el transporte sanitario urgente en Aragón en una rueda de prensa, pliego que después han definido como borrador sujeto a modificaciones y usted directamente como pliego inexistente.

Y si esto fuera así, si esa rueda de prensa se dio sin su consentimiento y con su desconocimiento, demuestra una tremenda irresponsabilidad, tanto por su parte como por parte de su equipo. Tras la presentación, la respuesta fue inmediata desde el territorio, para ustedes inimaginable. Así que en vez de reconocer el error y solucionarlo, tuvieron que dedicarse a construir mentiras. Y lo hicieron sobre una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verdad, porque el pliego que presentó la señora García era el que ustedes habían redactado. Era el que iba a regir el transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma en los próximos años y huelgan más explicaciones.

Pero sigamos con la rueda de prensa del día 11, la única verdad que han dicho hasta ahora; y me permitirán citar parte de ella de forma textual para que no conlleven a errores mis palabras y para que después no sean tergiversadas. La gerente del 061 dijo - y cito de forma textual-: “las ambulancias convencionales son unos recursos que están dotados únicamente de conductor -me permitirán una matización, no son conductores, son técnicos de emergencias sanitarias que en un momento de urgencia están preparados para atender al paciente y por supuesto, para su traslado-, pero -continuaba la señora García- no son transporte sanitario, son unos recursos móviles que no tienen ningún tipo de competencia en la asistencia sanitaria en la urgencia”. “En Aragón -continuaba- hay veintidós ambulancias convencionales que no tienen razón de ser en el transporte de nuestra comunidad autónoma. Además, contamos con cuarenta y cinco ambulancias soporte vital básico, que en el nuevo pliego se van a transformar en cincuenta y dos”.

Pues bien, esto se presentó en una rueda de prensa, junto con un mapa de isocronas, dos para ser exactos, el primero de ellos de la situación actual y el segundo de cómo iba a quedar nuestro territorio tras el nuevo pliego de condiciones. Y con esos datos dados en una rueda de prensa, presentando, entiendo yo y todos los aragoneses, el nuevo pliego de condiciones, porque a nadie se le ocurre presentar un borrador en una rueda de prensa, y si lo demuestra... y si lo hace, -perdón- demuestra, como antes he dicho, muy poca responsabilidad, los profesionales a quienes afecta la nueva situación se ponen a trabajar y con los datos dados por la gerente del 061, en base a esos datos, elaboran un mapa en el que se refleja cómo quedaría el transporte sanitario urgente en Aragón.

Señora consejera, usted me acusó el viernes en la Comisión de Sanidad de haber elaborado yo ese mapa, sin tener conocimiento de la situación y de haberlo exhibido en una rueda de prensa. Es más, dijo que yo daba ruedas de prensa sin tener conocimiento de la realidad, porque el nuevo pliego de condiciones aún no estaba redactado.

Aclaraciones. En primer lugar, si el nuevo pliego de condiciones no estaba redactado, aclárenos, por favor, qué era, exactamente qué era lo que presentaba la señora García y el señor Arnal con tantos datos, con tanta precisión, mapa incluido el pasado día 11.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo, yo tengo derecho a dar tantas ruedas de prensa como estime necesarias y oportunas. Es mi derecho. Pero además, es mi deber cuando considero, cuando consideramos, que se va a poner una actuación en marcha que puede perjudicar la atención sanitaria de los aragoneses o cualquier otra cuestión. Si ustedes hicieran mejor su trabajo, yo no me vería moralmente obligada a dar ruedas de prensa, pero cumplo con mi deber cuando ustedes no cumplen con el suyo. *[Aplausos]*.

Tercero. Usted, usted me acusó de haber elaborado yo ese mapa. Nada más lejos de la realidad. Ese mapa fue elaborado por profesionales que, en base al que presentó la señora García, en base a sus declaraciones, elaboraron un mapa de la situación en la que quedaría el transporte urgente en nuestra comunidad autónoma. Y supongo que usted no cuestionará el derecho que tienen esos profesionales para hacerlo y yo para exhibirlo.

Pero tras esta presentación del pliego que no existe, se suceden una serie de reacciones que alcanzan a todo el territorio. La reacción de los propios profesionales, que se ven afectados por este nuevo pliego y que, como conocen su trabajo alertan de la desprotección que este nuevo pliego acarrea para el medio rural, la reacción del propio territorio, alcaldes y concejales de todos los partidos políticos, incluidos los del PSOE, que manifiestan no estar de acuerdo con ese pliego que se presentó y la del Partido Popular que, reitero, ejerciendo nuestro derecho y nuestro deber de control al Gobierno, presentamos una serie de iniciativas en todo el territorio, señora consejera, porque le guste o no le guste, es nuestro derecho y además nuestro deber.

Pero siguen las reacciones. En esta ocasión de los propios miembros del Gobierno. La señora Pérez, en una visita a la localidad turolense de Alcorisa, el día 16 de febrero, manifiesta que el pliego definitivo será muy diferente al que se ha presentado de forma provisional. Y vuelvo a preguntar a quién, con un grado mínimo de responsabilidad, se le ocurre presentar un pliego tan importante cuando, según afirman después, era tan solo un borrador. O cuando, según afirmaba usted misma, señora consejera, el pasado viernes, ese pliego no existe.

Pero después, y ya para cerrar la cuestión, el señor Lambán, en una visita a la también localidad turolense de Sarrión dijo -y cito de forma textual-: “Todas las reclamaciones son legítimas, pero en este caso las del Partido Popular son impropias y cínicas”. No, señor Lambán, no. Las declaraciones y las reclamaciones del Partido Popular son legítimas porque estamos en un Estado de Derecho que reconoce en su artículo 6 de la Constitución el pluralismo político; en su artículo 20, la libertad de expresión y en su artículo 14, la igualdad de todos los españoles. Igualdad que todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debemos tener, llámese equidad, también en la atención sanitaria pública y de calidad, y que en ningún momento nos puede discriminar por nuestro lugar de residencia.

Lo impropio es que un gobierno de un presidente autonómico, que lo es de todos los aragoneses, cuestione que un partido político pueda defender o no los intereses de los mismos. Y lo que es cínico es decir que se está revirtiendo la sanidad aragonesa cuando quitan quince ambulancias del medio rural y recortan un 4% el Presupuesto de Sanidad, mientras aumentan un 163,13% la partida en dietas o un 99,97% la partida a través de gastos, a través de agencias de viajes. Eso es cinismo. Cinismo es decir que se está revirtiendo la sanidad aragonesa porque construyen dos hospitales, cuando los hospitales y los centros de salud están vacíos de médicos y enfermeros de toda nuestra comunidad autónoma. Cuando despiden a dos mil seiscientos veinte trabajadores en plena pandemia, cuando las listas de espera están disparadas, superando los nueve mil aragoneses en lista de espera quirúrgica y cuando hacen contratos de diecisiete días al personal sanitario. Eso es cinismo.

Lo que ha hecho el Partido Popular, reitero, y no me cansaré de hacerlo, es cumplir con su derecho y con su deber de defender los intereses de los aragoneses que viven en el medio rural, ese medio que nosotros defendemos y que ustedes atacan de forma sistemática y continuada. Y si no, señor Lambán, y si no señor Lambán, explíquenos por qué todos los consultorios locales de nuestra comunidad autónoma han visto reducidas sus horas de atención o sus días de atención, e incluso algunos han cerrado.

Y si no, señor Lambán, explíquenos por qué muchos puntos de atención continuada de Aragón también han cerrado sus puertas por la tarde en la atención a los pacientes. *[Comentarios]*. Eso es cinismo...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Lo nuestro es un derecho y un deber...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Se me ha acabado el tiempo. Señora consejera, usted tiene hoy la oportunidad y la responsabilidad de decir la verdad, de explicar cómo queda finalmente el pliego de condiciones para la licitación del transporte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanitario urgente en Aragón, cuántas ambulancias va a tener nuestro territorio, dónde van a estar ubicadas las mismas, qué bases van a tener presencialidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, señor presidente. Veinticuatro horas y cuáles doce-doce.

En definitiva, aclarar todas las dudas que ustedes han creado, decir la verdad y dar las explicaciones a toda la ciudadanía. Hoy tiene la oportunidad de ser transparente, de informar, de convencer a quienes viven en el medio rural, que no solo no van a vender sus recursos, sino que, como ustedes dicen, los van a mejorar.

Nosotros queremos que sea así, ojalá que sea así. Es su momento, porque nosotros queremos saber la verdad. Queremos que la atención sanitaria...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: De las personas que viven en el medio rural esté totalmente cubierta y queremos que dejen ya de atacar al Partido Popular cuando ejercemos nuestro derecho y cumplimos con nuestro deber. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Marín. Le recuerdo que tiene un segundo turno. *[Aplausos]*.

Consejera de Sanidad, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Buenos días.

En primer lugar, me uno a la solidaridad con la población ucraniana y a la condena de la invasión rusa.

Lamento informarles, señorías, de que tengo una paramnesia del reconocimiento, una extraña sensación de haber vivido antes, lo que suele llamarse un *dèja vu*. Será porque la semana pasada estuve en la Comisión de Sanidad compareciendo sobre el transporte sanitario urgente, también la semana anterior en el Pleno, en una interpelación sobre el mismo tema. Y no se lo van a creer, pero la semana que viene va la gerente del 061 a la Comisión de Sanidad a hablar de lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Honestamente, ya no sé si soy yo, que padezco algún tipo de convincente sensación de haberlo vivido antes, o son ustedes del Partido Popular, que por alguna razón tienen especial fijación en desviar la atención de otras cuestiones más importantes y en hablar de ambulancias.

Tengo que reconocerles, no obstante, una extraña habilidad. Que sean capaces de crear tanto ruido con un pliego que no está publicado y al que difícilmente pueden tener acceso, ya que tampoco está redactado. Se presentó en rueda de prensa un modelo de atención que mejora las instancias sanitarias en todo el territorio. No me puedo explicar que a Jiménez Losantos dedique un solo minuto de su tiempo en la radio a decir que ha leído o ha visto, o le han contado que el gobierno comunista de Javier Lambán quita ambulancias en Orihuela del Tremedal, Mas de Las Matas y Alcorisa. Miren, la opinión es libre. Cada cual tiene su perspectiva, su visión y su concepto de la vida. Pero la información para tener valor debe estar contrastada. *[Aplausos]*.

Una de las funciones, tanto del periodismo como, en mi opinión, del trabajo de diputado en la oposición, es el de contrastar y filtrar lo que a uno le llega. Si trasladamos la información sin filtrar y sin hacer un poco de análisis, casi cualquiera puede hacer la faena. Y francamente, yo le tengo mucho respeto a esta institución y creo que no debe ser así. Es imprescindible trabajar, escuchar y analizar los temas.

En este en concreto, apenas con un ratito que alguien le hubiese dedicado a ver lo que se ha publicado, qué contiene el anuncio de licitación y cuáles son los recursos previstos, solo con un ratito que le hubieran dedicado, sabrían que la propuesta mejora y profesionaliza el servicio de transporte sanitario urgente en la comunidad autónoma y para ello pone mucho más dinero.

En efecto, la primera decisión fue apostar por la presencialidad de los recursos. Por un lado, ampliar las horas de presencialidad de otro, ampliar los días, pasar de lunes a domingo, todo lo que antes era de lunes a viernes. La segunda decisión que tomamos fue sustituir las ambulancias convencionales, transformar estos recursos de acuerdo con el territorio, mejorarlos tanto en las condiciones del vehículo como en la cualificación del personal. Por normativa europea no pueden aparecer en los pliegos de transporte sanitario urgente.

La tercera decisión fundamental: hablar con el territorio, decidir de forma conjunta cómo distribuir los recursos atendiendo, como no podría ser de otra manera, a criterios geográficos, de dispersión, de dispersión de población, de envejecimiento. En

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fin, trabajar codo con codo con las instituciones para desplegar una red de asistencia sanitaria urgente mejorada en toda la comunidad autónoma.

Pues bien, de estas tres decisiones fundamentales que, objetivamente no solo nos permiten estar en la legalidad, sino que elevan el confort, la seguridad y la atención sanitaria que recibe el paciente en caso de ser trasladado de urgencia, como digo, de estas decisiones, no me pregunten cómo ha devenido en un recorte. No sabría explicar cómo es posible explicar semejante cosa. Reforzar el personal añadiendo un técnico de emergencia sanitario, que es un profesional sanitario con formación que atiende al paciente en ruta, reforzar el vehículo que dispone de mayor capacidad de resolución, mejorar la presencialidad para reducir los tiempos de respuesta, revolverlo todo y que parezca que hemos quitado recursos en los pueblos y que hemos establecido un recorte. La verdad es que no doy crédito.

Desde esta tribuna apelo al sosiego, a la serenidad e incluso a la confianza. Ya lo he dicho. Pero insisto, el punto inicial del diálogo con los territorios siempre ha sido desde una posición generosa y de compromiso con el territorio. El Departamento de Sanidad maneja una propuesta que no solo supone más dinero, sino que en términos de calidad de la prestación, tiene su reflejo en: mejores recursos y más presencialidad, menor tiempo de activación, menor tiempo de respuesta, mayor equidad territorial, más refuerzo de las zonas dispersas y despobladas, recursos activos trescientos sesenta y cinco días al año.

Ningún municipio va a perder nada. Al contrario, todo el mundo va a mejorar. Desde Orihuela hasta Hecho, pasando por Luna y Benabarre. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le han sobrado cuatro minutos para explicarnos cómo va a mejorar ese transporte desde Orihuela del Tremedal hasta Hecho. En esos cuatro minutos que a usted le han sobrado, lo podía haber explicado y haber aclarado todas las dudas que todavía hay después de su intervención vacua, vacua, absolutamente vacua, *[aplausos]* nos han quedado a nosotros. Y señora consejera, pediré...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Marín. Ruego moderación a los... a las personas del público que nos acompañan. Más, contando con que son ustedes cargos públicos. Continúe, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y señora consejera, pediré su comparecencia cuantas veces sea necesario, igual que antes le he explicado que daré las ruedas de prensa que estime necesarias, porque es mi derecho, además de ser mi deber.

Aunque sí que me ha sorprendido y preocupado extraordinariamente una cosa. Señora consejera, le pregunto: ¿qué hay más importante que una ambulancia? ¿Qué hay más importante que trasladar a una persona enferma que necesita una atención sanitaria urgente a un centro de [...?], a un centro de salud o a un hospital? Para usted, ¿qué es más importante que eso? Porque ha dicho que nosotros estamos hablando de cosas que, bueno, sí de las ambulancias todo el día, pero que hay cosas más importantes que eso. ¿Qué es más importante que dar la atención sanitaria a una persona que está enferma? Si para usted, señora consejera, hay algo más importante, discúlpeme, de verdad, discúlpeme, pero no sé qué hace usted ocupando el cargo de consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Ha perdido usted una gran oportunidad, señoría. Cuatro minutos por lo menos de oportunidad para dar más explicaciones sobre este tema. Pero sí que le diré una cosa: usted ha hablado del presupuesto, usted ha hablado de las mejoras que ese pliego, que ya no sabemos si existe o no existe, si está redactado o no está redactado, porque realmente ya no lo sabemos, va a ser dotado con más dinero.

Pero yo le quiero recordar que en el preacuerdo que los trabajadores firman se pacta, está firmado cuatro dotaciones con cuatro técnicos con función de conductor y con cuatro técnicos de emergencias, y eso se tiene que dotar económicamente, además de la subida salarial y todo eso que se ha recogido en el preacuerdo, se tiene que recoger o reflejar a su vez en el pliego de condiciones, con lo cual esos noventa y dos millones de euros que ustedes han pactado se transforman como mínimo en unos ciento quince, sin contar las ambulancias. O le pregunto si eso también lo van a incumplir.

Me parece a mí que presumen mucho ustedes de esa dotación, dotación que se va a quedar corta, como ya pasó en el año 2018 y como desde el Partido Popular se lo hicimos saber y al final las consecuencias son lo que son.

Sobre los tiempos de respuesta, que también ha hablado usted, nosotros tenemos nuestras dudas porque conocemos bien el territorio, todo depende de dónde estén

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ubicadas las ambulancias y como usted ha sido incapaz de decírnoslo, no podemos si no guiarnos por lo que dijo la señora García Castelar cuando explicó en esos pliegos inexistentes y basándonos en esas explicaciones que desaparecen las ambulancias convencionales. Entendemos, por tanto, que los tiempos de respuesta en alguna ocasión se alargarán aún más en el tiempo.

Y si no, señora consejera, y ya que ha nombrado usted Orihuela del Tremedal, se lo voy a explicar yo. El tiempo de respuesta actual en ese municipio turolense es de quince minutos, que es lo que tarda el técnico de Emergencias Sanitarias por el tiempo que tiene establecido por la ley. El tiempo de respuesta tras el pliego presentado por la señora García que, oiga, hable usted con ella. Lo presentó en rueda de prensa. Dirija usted a ella sus quejas, sus molestias en vez de al Partido Popular. Bueno, pues el tiempo de respuesta tras el pliego presentado por la señora García, que ya no sé si existe o no existe o qué está pasando aquí, es: desde Albarracín hasta Orihuela del Tremedal, cuarenta minutos si hay presencialidad. Sumemos quince más, en total cincuenta y cinco si no la hay, que tampoco usted lo ha aclarado. Si el destino es el hospital de Teruel, le sumamos una hora más.

Con lo cual, señora consejera, lo de los tiempos de respuesta habría que mirarlo con un mapa, o mejor aún, habría que mirarlo conociendo el territorio, ese territorio que desde luego parece ser que usted desconoce.

Y ahora sí, concluyo, presidente, y le pido disculpas por haberme alargado antes de forma excesiva. Señora presidenta... señora consejera, yo creo que usted de verdad se ha equivocado, porque nuestro trabajo, nuestras demandas, nuestras peticiones no son una cuestión de ideología, porque este tema no es una cuestión de ideología, es una cuestión de Aragón, de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, de los zaragozanos, de los oscenses y de los turolenses. De su atención, de su salud, de su igualdad vivan donde vivan, en definitiva, de sus derechos, de todos a recibir una atención sanitaria de calidad y del nuestro, como partido político reconocido en la Constitución, para poder hacerlo.

Desde el Partido Popular seguiremos trabajando por los aragoneses, por Zaragoza, por Huesca y por Teruel. Por los zaragozanos, por los oscenses y por los turolenses. Por sus derechos, por su sanidad, aunque a ustedes les moleste, aunque a ustedes parece que ahora les duela. No nos señale usted a nosotros como su enemigo. Busque en su departamento sus errores y trabaje para corregirlos. Trabaje para dar solución a los problemas que tienen los aragoneses, porque si nuestro deber es denunciarlo, el suyo es corregirlo. Y dos años después todavía no lo ha hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Marín, estamos hablando de atención a la urgencia y del compromiso del Gobierno de Aragón y el Departamento de Sanidad con la atención en urgencia y el sobre transportes sanitarios. Así que hablaré sobre helicópteros, helipuerto y atención a la urgencia, que usted ha obviado comentarlo en estos momentos.

En multitud de ocasiones he explicado cómo se gestiona la atención a la urgencia desde el sistema sanitario. Cuando se produce una urgencia, sea un percance doméstico, una caída, un accidente de tráfico, lo que sea y en cualquier parte del territorio, lo normal es que si es posible, el paciente acuda al centro de salud o si no, sean los profesionales sanitarios del equipo de Atención Primaria los que se desplacen al lugar de los hechos.

Con carácter general, ni por un golpe en el dedo, ni por una caída en bicicleta o por una quemadura de aceite en la cocina se activa ningún recurso de transporte, porque estas incidencias leves son resueltas por el equipo de Atención Primaria, que se encuentra en nuestro territorio en los centros de salud, dispuesto veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año, siete días a la semana.

En circunstancias en las que el equipo de Atención Primaria no tiene capacidad de diagnosticar o conocer el alcance de la lesión o que por la naturaleza de la misma se requiera una atención especializada, entonces, a través del 061, del centro coordinador de urgencias y emergencias sanitaria se procede a la activación del recurso más adecuado, atendiendo a la gravedad, la proximidad y disponibilidad. Y este recurso más adecuado puede ser, desde un soporte vital básico a un soporte vital avanzado, hasta un helicóptero. Y para que eso sea una realidad, este gobierno se ha comprometido a disponer de helipuertos en todo el territorio, balizados y acondicionados para que permitan el uso de estas superficies, incluso en horario nocturno.

Y no solo en eso consiste la enorme mejora que para la asistencia de urgencia en el territorio, sino que la disponibilidad de equipos técnicos, tanto de pilotos como de sanitarios que puedan atender en todo el territorio, aumentarán su presencialidad y disponibilidad. Esto nos permitirá mejorar todavía más los tiempos de traslado, gracias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al protocolo de Última Milla. Desde el alba hasta el ocaso, teniendo en cuenta las circunstancias meteorológicas, atendiendo a la patología del paciente, el 061, gracias a la coordinación con el 112, puede activar el recurso que se considere más adecuado, pudiendo ser ahora este el helicóptero. Todos los recursos de la Administración están al servicio del ciudadano.

Desde que se activa el recurso hasta que llega la ambulancia o el helicóptero, generalmente el paciente está atendido por profesionales de medicina o enfermería. Jamás se abandona a nadie, nunca se abandona a un paciente. El transporte sirve para trasladar al paciente al lugar más adecuado, pero la asistencia sanitaria se presta siempre desde el Salud, sea el equipo de Atención Primaria, sea el 061.

Y les recuerdo que en el medio rural, todos los centros de salud de nuevo están y seguirán abiertos veinticuatro horas al día, siete días a la semana. Por tanto, les ruego que no den pábulo a disparates, que reflexionen y analicen la información, porque mucho, por mucho que estemos cerca de las elecciones, no debemos perder el rigor.

Cuestiones como que al eliminar una ambulancia convencional de un municipio, la zona básica entera se queda sin atención de urgencia, eso es un dislate, un desatino y un despropósito. Y desde luego, una forma de solventar a la ciudadanía de forma innecesaria, absolutamente innecesaria. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Buenos días, señora Repollés.

Volvemos a debatir sobre transporte sanitario urgente y volvemos a hacerlo sin conocer el pliego del que se está debatiendo. Por lo tanto, este debate que a Izquierda Unida le hubiese gustado hacer sobre conocimiento cierto de lo que estamos hablando, se torna a un debate sobre un asunto fantasma, por cuanto no lo conocemos, y a nosotros lo que nos preocupa es que teniendo en cuenta que se tiene que publicar en cuatro días el pliego, ¿cuándo vamos a disponer de él para poder analizarlo con rigor? Que yo creo que es lo que está faltando en este debate, como faltó también en parte en el último debate que tuvimos al respecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la Comisión de Sanidad, Izquierda Unida ha llamado a comparecer a la gerente del 061 precisamente para dar cuenta, para dar cuenta del pliego y pormenorizarlo. Espero que para ese debate lo tengamos ya, señora consejera.

Por lo tanto, y para evitar caer en la trampa, que también el Partido Popular quiere, que no es hablar del modelo, que ahora mismo es lo que deberíamos estar haciendo, Izquierda Unida va a poner encima de la mesa un debate sobre el modelo de gestión, que es de lo único que realmente ahora deberíamos de estar hablando, del porqué están pasando todas estas cuestiones, más allá de las polémicas suscitadas en torno a mapas, del porqué ha habido conflictividad, del porqué no se ha garantizado la calidad del servicio y del porqué tampoco se han garantizado las condiciones laborales de los y las trabajadoras del servicio.

No ha habido ningún intento claro y evidente, a pesar del consenso habido en esta Cámara, para avanzar en la internalización del servicio. Ninguno, señora consejera. Ustedes nos mandaron un documento de diez folios diciendo y justificando que estaban hablando de un informe de internalización, una sucesión de tablas, una sucesión de números sin contextualización alguna, sin contexto ninguno, sin conclusión ninguna por no tener no tenía ni siquiera total de coste estimado. No ha habido ningún intento.

Y ese es el problema, señora consejera. El problema es que al final, optando por esta manera de gestión, optan por los problemas que genera esta manera de gestión. A ustedes les puede venir bien, porque así en un momento determinado se lavan las manos y dicen que la conflictividad, la calidad del servicio, etcétera, etcétera, etcétera, corre a cargo de la empresa y responde a un conflicto en el ámbito empresa-trabajador. Pero eso no es cierto. La calidad del servicio depende de usted y la calidad del servicio depende de las condiciones laborales y la capacidad de reacción rápida y la capacidad de coordinación administrativa y la capacidad de resolución rápida de problemas derivados de una gestión de una crisis, como por ejemplo por la vivida, como la vivida de la COVID, exige necesariamente que eso esté en manos públicas para poder dar el servicio oportuno al territorio. Así que ustedes rehúyen su responsabilidad porque les interesa rehuir su responsabilidad. ¿Y por qué pasan estas cuestiones? ¿Por qué no quieren abordar este asunto? Por motivos económicos.

Pero fíjense, yo lo voy a hacer una pregunta que quiero que usted me conteste. Si una empresa pública, al igual que una privada, tiene que garantizar unas condiciones de trabajo concretas, tiene que garantizar un estado de los vehículos concretos y a diferencia de la privada, no tiene beneficio industrial, beneficio empresarial, ¿por qué

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sale más caro, señora consejera, hacerlo desde lo público mediante una empresa pública que hacerlo desde lo privado mediante una externalización si no existe ese coste industrial? Pues, fundamentalmente porque ustedes además están siendo cómplices de todos los problemas que está habiendo, porque admiten, admiten pujas para ganar el concurso por parte de las empresas a la baja. Y una cuestión tan importante, una cuestión tan importante como es la calidad del servicio público, debería de ser óbice suficiente como para emitir cualquier propuesta que no cubriese el coste del servicio.

Y si fuese así, si no se admitiese ninguna propuesta que no cubriese el coste del servicio, pasaría lo que ya está pasando en otros lugares, como en Baleares, que ha sido uno de los motivos objetivos para la internalización del servicio, porque las empresas desisten, porque no hay negocio. Porque el negocio lo hacen con las pujas a la baja y por lo tanto luego recortando personal y recortando calidad en los servicios. Y ese es el problema, que luego se deriva en conflictividad laboral y en carencia de atención a la ciudadanía y problemas a los municipios. Y es allí donde ustedes dicen no querer entrar, porque están muy cómodos lavándose las manos. Y ese es el problema.

No admitan pujas a la baja y en ese contexto tendrán que asumir la gestión como ha pasado en otros sitios y además eso permitirá calidad en el servicio y condiciones de trabajo dignas. Ese es el problema, señora consejera.

La conflictividad laboral deviene de todas esas cuestiones. No voy a hablar de la inspección, que espero que en este pliego cambie el criterio y se garantice de forma fehaciente a lo largo de todo el contrato. No me da tiempo de decirle todo lo que le quería decir. Simplemente, y hablando ya del contexto en el que estamos, estrictamente de los pliegos del debate que se ha suscitado. Mire, el problema es que seguimos sin conocer de qué estamos hablando, ni Izquierda Unida ni el territorio, y es normal que la gente esté enfadada, porque cuando a uno le presentan en una rueda de prensa un mapa de isocronas sin más análisis, pues intenta mirarse en ese mapa y no se encuentra a veces.

Y lo que hace falta es información. Pero esa información no es una cuestión de contar lo que hay, es una cuestión de construir con el territorio y construir con los agentes las propuestas. Y eso no ha sucedido. Y a nosotros eso nos preocupa porque demuestra una forma de hacer que no es la correcta en un debate tan importante.

Tenemos que afrontar ahora debates tan importantes como el modelo de Atención Primaria y su reforma. Yo espero que cambien de proceder, que consensuen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que pacten, que encuentren espacios reales de trabajo, porque los espacios de trabajo, señora consejera, son eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Espacios de trabajo. No pueden ser nunca *photocalls*. Eso es un error, un error político de primera dimensión, en un momento en el que la unidad exige el encuentro en torno a propuestas consensuadas y trabajadas en común.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías y buenos días a todos los que nos acompañan hoy desde la tribuna y por supuesto, buenos días, señora Repollés.

Y en primer lugar, agradecerle las explicaciones ofrecidas sobre este tema, un tema que debatimos hace seis días en estas Cortes, en la Comisión de Sanidad.

Y comenzaba aquella intervención como lo haré hoy, cuando el territorio habla, hay que escucharlo, muy importante. Cuando el territorio habla, hay que escucharlo. Hemos hablado muchas veces de la internalización del servicio. En definitiva, temas coaligados y que a día de hoy sigo pensando lo mismo que he pensado en cada una de las intervenciones. Está claro que algo no va como debería de ir. Todos conocemos las dificultades por las que atraviesan los profesionales de este servicio y ello aparejado al cumplimiento de contratos, entre otros temas. Esto no es un tema nuevo, como bien digo, ya lo hemos debatido mucho en estas Cortes.

Seguimos pensando que debemos replantearnos el modelo a adoptar en este servicio. Hemos hablado y estudiado de esa internalización del mismo y en aquella ocasión, que sí que hubo una comparecencia únicamente para la internalización del servicio, con los datos aportados observábamos que la realidad de otras comunidades autónomas no es la misma que la nuestra. Y ello no significa que su modelo sea mejor o peor, sino que se debe de realizar un estudio exacto con un único fin: garantizar la salud de los pacientes. Es lo más importante. Garantizar la salud de los pacientes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros siempre hemos defendido que la realidad aragonesa requiere una prestación de servicios importantes. Aragón no es una comunidad cualquiera, tiene unas características demográficas singulares que hacen que toda esa prestación de servicios tenga unas características especiales. Ahora nos encontramos en otro escenario. Lo decíamos el viernes. Parece ser que se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la negociación del convenio colectivo y se ha desconvocado la huelga. También somos conocedores que se ha publicado el anuncio de licitación, anuncio que, como todos sabemos, está acarreado conflicto en nuestras, en nuestras zonas despobladas, en nuestro territorio. Y confiamos, señora consejera, que se dará una solución a este conflicto.

Nosotros, señora Repollés, vamos a ser contundentes con esto y creo que usted coincide con nosotros. Lo decía también el viernes. En primer lugar, en primer lugar, se debe de poner fin a este conflicto, como ya decía, porque la salud, y lo he dicho en numerosas ocasiones, es fundamental. Es que sin salud no hay nada, no hay ni ciudadanos de primera ni de segunda, por lo que el pliego debe mejorar las condiciones materiales y humanas con respecto al existente y confiamos que así será.

Nuestro territorio no entiende de supresión de recursos, porque en cuestiones de salud el tiempo es oro, porque al final el transporte sanitario urgente supone en el medio rural en general y en particular en los pueblos de montaña, un servicio esencial para la vida de las personas. Muy importante, un servicio esencial para la vida de las personas.

Lo dije el viernes y lo vuelvo a decir, el Partido Aragonés no comparte esa supresión de ambulancias convencionales, como tampoco comparte el aumento del tiempo de respuesta. Señora Repollés, yo sé que es un tema complejo, por eso sé que el trabajo es muy duro, pero lo hice en la anterior intervención y lo debo volver a hacer, leeré textualmente el sentir del territorio, el sentir de Aragón. “Deberían de sustituir las ambulancias convencionales por soportes vitales básicos y en ningún caso aumentar el tiempo máximo de respuesta. La vida de las personas no se puede medir en número de avisos”.

Creo que estas cuatro líneas resumen ese sentir de nuestro territorio. Para nosotros, la salud es primordial y en ese sentido, sí entendemos merezca la pena poner todo nuestro esfuerzo en valorar dónde se ha fallado y aquello que debemos de mejorar. Estamos para dar soluciones y en esa línea debemos estar.

Por nuestra parte, nada más. Agradecerle nuevamente, señora Repollés, las explicaciones ofrecidas hoy y en todo lo que sea mejorar la calidad de la vida de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestros aragoneses, no dude que ahí encontrará al Partido Aragonés. Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha empezado hablando del transporte sanitario terrestre y ha finalizado su intervención, las nubes. Nosotros empezaremos reconociendo la labor de los... de todo el personal que trabaja en el transporte sanitario urgente de Aragón, porque han sido años muy complejos, muy duros y han tenido que trabajar en unas situaciones realmente lamentables.

Este sistema de transporte sanitario terrestre urgente acumula múltiples deficiencias. Todos, todos somos conscientes. Deficiencias que en su intervención no ha... no ha adelantado si realmente en su totalidad se van a... se van a abordar... ha hablado de que va a haber un mayor grado de presencialidad de los servicios. Sin embargo, por ejemplo, pues no ha hecho ninguna referencia a la mejora, necesaria mejorar del estado de las bases operativas. Tampoco nos ha quedado claro al final, después de todo lo que hemos hablado, pues tampoco nos ha quedado claro exactamente el número final de ambulancias que va a haber. Yo no sé si es que todavía no lo han determinado, todavía se está debatiendo o cuándo vamos a conocer exactamente cuál va a ser el parque automovilístico de vehículos que van a poder estar disponibles para realizar este servicio.

De la precariedad laboral, pues tampoco se ha hecho ninguna referencia. Lo que está claro es que este servicio, fundamentalmente, no ha sido nada un servicio óptimo por dos cuestiones. En primer lugar, porque es obvio que estaba claramente infradotado y en segundo lugar, porque el seguimiento que se ha hecho de las condiciones del cumplimiento de los pliegos, pues tampoco ha sido, ha sido operativo y ha fallado en muchos aspectos, ¿no? Realmente, estas comisiones de seguimiento deberían de ser un instrumento eficaz para dar solución a estos problemas que se tendrían que abordar en tiempo real y que se deberían de dar soluciones en tiempo real, cosa que no ha ocurrido. Y ahí es donde yo le planteo la primera pregunta: ¿cuántas propuestas de sanción se han realizado en el último año? No nos vamos a referir a las incidencias que han ocurrido en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el mes de diciembre y enero, sino al último año. Porque como he comentado, estas deficiencias se vienen acumulando ya desde hace ya bastante tiempo.

Lo que está claro es que, y ya se lo dije también en la comparecencia de la Comisión de Sanidad, lo que está claro es que el Gobierno de Aragón no ha sabido, no ha sabido proveer de los recursos económicos y de los recursos sanitarios necesarios para garantizar una correcta asistencia sanitaria de todos los aragoneses, especialmente en el medio rural.

En cuanto a la nueva licitación de los servicios... de servicio de transporte sanitario urgente en Aragón, pues a ver: la primera pregunta que le quiero hacer es, ¿cuándo se van a conocer realmente los pliegos de servicio? Porque como usted dice, llevamos varias semanas dándole vueltas al mismo tema y yo no sé si a lo mejor en la última intervención nos va a dar alguna información, como suele ser habitual, pero lo cierto es que hasta ahora no hay ningún compromiso de fechas ni se ha dicho absolutamente nada.

También nos interesa saber cómo se han diseñado estos nuevos pliegos, si se ha contado con los técnicos del departamento, si se ha contado con los representantes de los profesionales sanitarios y con los representantes del territorio. Y si es así, la verdad es que no entendemos cómo el territorio ha mostrado una contestación importante frente a esta propuesta que se aventuró en esa rueda de prensa de la gerente del 061 y el gerente del Salud. Es decir, evidentemente, evidentemente este proyecto no ha contado, no ha contado con el territorio. No ha contado con el territorio y no ha contado tampoco ni con el representante de los trabajadores, y a lo mejor, incluso, si me aventura, ni siquiera con los técnicos del departamento.

¿Este nuevo proyecto garantiza la equidad? ¿Garantiza la equidad en el servicio del transporte sanitario urgente de todos los aragoneses? Como le he dicho anteriormente, ¿cuáles van a ser las mejoras en las bases operativas, que no ha hecho ninguna referencia? Y luego, evidentemente, también yo creo que, aunque sea en la última intervención, aunque ya nosotros no tengamos la posibilidad de réplica, ¿verdad? Pero, aunque sea la última intervención, va a perder efectivos de transporte sanitario el medio rural. Porque claro, estamos siempre dándole vueltas un poco a ese juego de los vehículos, las ambulancias convencionales ya no son ambulancias, entonces esas... *[corte automático del sonido]* no cuentan. Vamos, vamos a dejar las cosas claro.

Vamos a decir cuál va a ser el número de efectivos que va a haber. No sirve decir que no se van a perder ambulancias en el medio rural, cuando ya las ambulancias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convencionales consideramos que ya no son ambulancias. Entonces, bueno, yo creo que ahí estamos jugando con el lenguaje y lo que la gente quiere y lo que el territorio quiere es claridad y que le digan efectivamente si van a perder la ambulancia, el transporte sanitario que tienen en su localidad o no lo van a perder.

Y para finalizar, simplemente destacar que una política clara y decidida frente a la despoblación, evidentemente tiene que contemplar un mantenimiento de todos los servicios públicos y una mejora continua de esos servicios públicos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Hoy por hoy existe una clara desventaja y hay una falta de equidad clara en el acceso a estos servicios públicos entre el medio rural y la... y el medio urbano. Desde Vox exigimos y planteamos que no se pierda, que no se abra más estas diferencias, que no se abra esa brecha que existe entre el medio rural y el medio urbano y que no se pierda ni uno solo de los efectivos de transporte sanitario en el medio rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

El Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LOSOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenos días y saludamos también a todas las personas que han venido hoy a acompañarnos desde la tribuna.

Una vez más en este Pleno, quiero reconocer y poner en valor el trabajo que realiza todo el personal del Servicio Urgente Sanitario en Aragón, sobre todo porque son el primer eslabón asistencial de los aragoneses y las aragonesas.

Nuevamente volvemos a hablar de este servicio de transporte urgente sanitario, un servicio que ha sufrido diferentes incumplimientos por parte de las empresas adjudicatarias de forma reiterada y continua. Y un claro ejemplo de los incumplimientos es que han sido pocas las bases operativas en los municipios para la totalidad de todas las ambulancias, lo que ha llevado a contar con más del 72% de los recursos en régimen de localización, viéndose afectado el medio rural por las grandes distancias a los centros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Salud, la dispersión geográfica, la población envejecida y la propia singularidad territorial.

Esta realidad nos lleva a valorar los recursos asistenciales de los que disponen para mejorar la calidad del servicio y buscar mejores soluciones, asegurando la prontitud y la calidad en la respuesta y espera se viva donde se viva. Pero no solo debemos ofrecer a la población aragonesa un servicio como se merece, sino que además debemos ofrecer una seguridad laboral, porque estamos hablando de unos trabajadores y trabajadoras que han estado tres años de negociaciones para la firma de un convenio y casi un año de huelga indefinida.

La semana pasada conocimos a través de los sindicatos la noticia de que se ha desconvocado la huelga en el sector del transporte sanitario y que se ha alcanzado una serie de acuerdos que deberán verse reflejados en el nuevo pliego y que la empresa adjudicataria, la nueva, deberá cumplir. Pero hoy más quiero hablar del modelo de este servicio y del modelo que defendemos desde Chunta Aragonesista. Siempre hemos mantenido el mismo mensaje, el mismo discurso respecto a este servicio, y es que quizás podríamos dar una mejor respuesta si fuéramos capaces de ir avanzando hacia un modelo de gestión pública, un modelo de internalización del servicio. Pero para esto todos y todas sabemos que es cuestión de tiempo y de voluntad política.

Modelos que se han desarrollado en Baleares o el modelo mixto de Andalucía, y conocemos que cada territorio, cada comunidad autónoma es diferente, pero merece la pena estudiar este nuevo modelo de gestión pública.

Desde Chunta Aragonesista consideramos que para diseñar un nuevo mapa de transporte sanitario hay que contar con los territorios afectados, porque no debemos olvidar las características de Aragón. Muchos kilómetros de extensión, muchos municipios pequeños, densidad población muy baja y las dificultades de la orografía.

Pero de lo que se trata, para lo que hay que luchar es de acercar los servicios a los habitantes del medio rural y hay que asegurar una asistencia sanitaria digna y no dejar a ninguna persona, a ningún territorio atrás.

Por ello, es necesario que el nuevo pliego de servicio de transporte urgente de Aragón mejore la situación actual, apueste por la calidad y la equidad en la distribución de los recursos sanitarios y que el pliego sea el resultado de un diálogo y acuerdo con todos los territorios implicados.

También es necesario que el nuevo pliego mejore los recursos materiales y humanos con los que actualmente se cuenta. Deben mantenerse todas las bases de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ambulancias en todos los municipios que en estos momentos se prestan en Aragón. Y esto nos piden en el territorio, la transformación de las ambulancias convencionales en soporte vital básico tras el consenso con los territorios y para dar un servicio de calidad.

Otra cuestión a tener en cuenta es que si hablamos de presencialidad, de mayor presencialidad, son necesarias bases operativas, todas, para que todos los municipios las tengan, porque si no hay bases no se puede hablar de presencialidad y ello nos aboca a la localización.

También se ha anunciado que se va a añadir otro tipo de recurso sanitario, que es la incorporación de helicópteros, pero es necesario tener en cuenta que para llegar a ese helicóptero también será necesaria una ambulancia que trasladará al paciente hasta el helipuerto. O, por otro lado, si queremos tener en cuenta un tiempo máximo de respuesta es necesario realizar un esfuerzo para lograr este objetivo y que pasa por tener los recursos sanitarios necesarios en todo el territorio aragonés. Solo así se conseguirá mejorar la espera y la respuesta.

Y un claro ejemplo de esta cuestión, se ha nombrado antes aquí Luna, comarca de Las Cinco Villas, una ambulancia convencional que da cobertura a Ejea porque hay también hospital y centro de salud, pero también da cobertura a Villanueva de Gállego, a Gurrea y a otros municipios de Aragón. Hacen una gran labor de cobertura a los diferentes municipios. Por ello es necesario buscar una solución para evitar cualquier tipo de desequilibrio territorial o social. Estamos hablando de algo tan importante como es la salud de las personas que vivimos en cualquier lugar de Aragón.

Para finalizar, debemos hacer un esfuerzo para que los hombres y mujeres del medio rural tengan una asistencia de calidad, de lo contrario se penaliza a las zonas rurales y por tanto, debemos escuchar a nuestros cargos públicos, a la gente del territorio y darles respuesta, porque el territorio también forma parte del futuro de Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me sumo a esas palabras que hemos tenido algunos parlamentarios, y supongo que la mayoría de esta Cámara, de rechazo a una guerra que no debería de existir, como cualquier tipo de guerra.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a las Cortes de Aragón. Agradecerle desde nuestro grupo parlamentario que haya tenido a bien, una vez más, de hablar de transporte sanitario urgente. Y se nota que este es un tema que es de reclamo por parte de este Parlamento, es porque preocupa no solo a esta diputada, no solo a nuestro grupo parlamentario, sino al conjunto de estas Cortes de Aragón y del territorio aragonés. Un tema, como decíamos, recurrente porque importa en Aragón.

Estamos hablando del transporte sanitario urgente y estamos hablando de un servicio básico en nuestra comunidad autónoma. Y señora consejera, no es nada nuevo, pero es algo importante y urgente que se estudie en el Departamento la internalización del servicio básico, como es el transporte sanitario.

La internalización haría, por primera parte, que no estuviéramos hablando de este tema actualmente. Nos quitaría el conflicto laboral, nos quitaría las diferencias de código... de código postal que tenemos en el territorio aragonés respecto a este tema. Y también haría que se gestionara de otra manera, con muchísimo menos presupuesto, pero también muchísima más calidad. Con una equidad en todo el territorio y por lo tanto la internalización supondría la reversión de los servicios privatizados en nuestra comunidad autónoma y supondría defender la sanidad pública, señora consejera. Esta es la postura de Podemos Aragón y esta es la defensa que a nosotras nos parece que es la más leal a nuestros principios y la que debería tener valorando el propio departamento. ¿Y por qué lo decimos? Porque hay ejemplos de gobiernos progresistas en España que están llevando a cabo la internalización del servicio básico, como es el transporte sanitario urgente. Lo vemos en La Rioja, gobierno también tripulado en parte por el Partido Socialista y lo hemos visto también en Baleares, que ya es un ejemplo. Y esto se lo decíamos en la pasada Comisión de Sanidad y usted nos respondía que tendríamos que mirar al Ministerio para que evaluara la posibilidad de crear la figura de médicos de urgencia que pudieran estar también dentro de esas ambulancias.

Entonces, aquí nos planteamos dos dudas, señora consejera. O por una parte, sus homólogos en Baleares o sus homólogos en La Rioja no han oído, o no han escuchado al Ministerio competente o están cometiendo irregularidades. Creemos que hay que estudiar de manera seria y firme la internalización, como decíamos, de un servicio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

básico como es el transporte sanitario urgente, porque lo que queremos en Aragón es lo que tienen ya otras comunidades autónomas.

La sanidad pública pasa por eso, señora consejera, por la desprivatización de los servicios básicos, como decíamos, como es el transporte sanitario terrestre urgente. Y hay veces que hablamos y que escuchamos que nos dice usted que el 061, que el Salud no tiene competencias y es cierto, pero tiene responsabilidades. Tiene la responsabilidad de que el transporte sanitario urgente llegue a cualquier lugar de Aragón, al medio rural incluido y por lo tanto esa externalización, dejarle libertad a las empresas para que campen a sus anchas y cojo un titular que aparecía a través de la Comisión de Sanidad de la pasada semana. “La propuesta de sanción de la concesionaria de transporte sanitario urgente alcanzará casi cuatrocientos treinta y cinco mil euros”. Señora consejera, aquí es donde decimos que realmente la internalización no nos llevaría a dejar camino libre a empresas que no aportan calidad en el servicio y que, por lo tanto, tampoco a las y los trabajadores, que tras diez meses de huelga y tres años de reclamo, están diciendo que quieren... estaban diciendo y lo siguen diciendo pese a que hayan llegado a un acuerdo, que quieren una mejora en los pliegos de condiciones.

Señora consejera, hay que asumir a veces fallos que ha habido y aquí ha habido un fallo de comunicación por parte del propio Departamento, por parte del 061, que no ha llegado a comunicar de manera oportuna o de manera propositiva o positiva al territorio. Hay un gran desconcierto y hoy tiene usted una oportunidad clave para decirnos qué ocurre con determinados, con determinadas bases o con determinados soportes vitales básicos, o con determinadas ambulancias en todo el territorio, porque se le están reclamando los vecinos y las vecinas de muchos lugares, como La Afortunada, Benabarre, Sástago, Herrera de los Navarros, Luna, Maella, Muniesa, Alcorisa, Más de las Matas, Orihuela del Tremedal, Cella, Perales de Alfambra, Sarrión o Mosqueruela. Hoy tiene la oportunidad de disipar las dudas que tenemos en el territorio y, por lo tanto, utilice, con el buen sinónimo que puede tener esta palabra, utilice estas Cortes de altavoz como sinónimo para eliminar todo tipo de ruido. Porque, mire, nosotras confiamos en la mejora de los pliegos, en la mejora de la capacidad de tiempo, en la mejora de las isocronas, en la mejora de las condiciones laborales. Pero en esos diez meses de huelga y tres años de reclamaciones, los sindicatos y la patronal han acordado mejoras salariales y horarias ello debe de tener una repercusión en los pliegos.

De firmarse el preacuerdo del convenio, la factura salarial sería de ciento catorce millones y eso hay que aumentarlo un 25% de la empresa. Los noventa y dos, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece que recogerá el nuevo pliego, quedan, señora Consejera, muy escasos. Por lo tanto, nuestra confianza vaya en el propio departamento. Pero aumentemos, ya que no pasan por el aro de la internalización, aumentemos el presupuesto en esos pliegos, aumentemos las condiciones laborales en su mejoría y aumentemos también la confianza del territorio para disminuir ese desconcierto que ha ocurrido en los últimos... en los últimos días.

Muchas gracias, como decía, por comparecer de nuevo en estas Cortes de Aragón y nosotras siempre estamos a la escucha para que vaya la mejora en todo el territorio aragonés. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Y antes de comenzar mi intervención, permitan que traslade que desde Ciudadanos condenamos el ataque de Vladimir Putin a la integridad y soberanía de Ucrania, y asimismo mostramos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitamos una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Y comenzaré saludando a todas las personas que hoy nos acompañan aquí, a aquellos que defienden y que están aquí defendiendo los intereses de sus vecinos y en especial a los trabajadores del transporte sanitario urgente. Gracias. Gracias en mayúsculas y gracias por vuestro trabajo, por estar al pie de cañón y por cuidarnos.

Hoy, los que estamos saliendo a esta tribuna deberíamos de ser capaces de, no solo escuchar al territorio, sino además ser capaces de demostrar que podemos y que debemos trabajar por cuidar a quienes nos cuidáis.

Así que, señora consejera, hoy usted ha dicho que, bueno, que esto le parecía un *déja vu*, que llevábamos en los últimos días hablando mucho del transporte sanitario urgente. Y yo le diría, señora consejera, no es un *déja vu* de los últimos quince días. Llevamos dos años prácticamente hablando constantemente del transporte sanitario urgente y del caos que hay generado en el transporte sanitario urgente en estas Cortes. Y eso es porque es importante. ¿Por qué? Porque usted misma, con sus palabras, lo ha reconocido.

“El transporte sanitario terrestre urgente forma parte de la cartera básica de servicios y se debe ofrecer con criterios de igualdad, equidad y calidad”. Estas fueron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sus palabras, pero, claro, es que llevamos dos meses... dos años, -perdón- viendo como ha habido problemas y ha habido problemas que cada vez que, no solo le han denunciado los trabajadores que están aquí, sino que cada vez que usted ha comparecido en estas Cortes para hablar de este tema, y repito, han sido muchas, la mayoría de los grupos parlamentarios que estamos aquí -y da igual que seamos grupos de la oposición que grupos que forman parte del gobierno- le han reiterado los incumplimientos que ha habido. ¿Y sabe qué ha pasado? Que ustedes, pues, lo han dejado pasar.

Y en vez de aplicar los pliegos técnicos de condiciones en los que había una serie de penalidades cada vez que había un incumplimiento, ustedes pues miraban para otro lado. Y claro, el mirar para otro lado no soluciona problemas, al revés, hace que la bola sea cada vez, cada vez, cada vez más grande y llega un momento en el que la bola es imparable. Y he de reconocer que ahora sí, que ahora hay algún avance. Bueno, se ha llegado a un principio de acuerdo en el convenio y los trabajadores han llegado a un acuerdo para desconvocar la huelga. Pero claro, nos encontramos con un nuevo problema o con un nuevo conflicto, no sé si llamarlo conflicto, ya no sé cómo llamarlo... con un nuevo caos. Y es que se anuncia que se hace una rueda de prensa, esta, en la que se habla de, efectivamente, un nuevo modelo, el 10 de febrero, un nuevo... o una nueva propuesta para el transporte sanitario urgente en Aragón. En esta rueda de prensa del 10 de febrero se dice: "El Salud tiene previsto publicar en los próximos días los pliegos de licitación". 10 de febrero. Estamos casi... creo que hoy es 24 de febrero. Los próximos días, ustedes qué consideran que es.

Así que yo empiezo hablando de los pliegos igual que el señor Sanz, deberían de publicarlos y así ya nos dejamos de polémicas, nos dejamos de no saber de lo que estamos hablando y damos certezas, no solo a los diputados que hoy estamos aquí, sino a todos los usuarios del Servicio Aragonés de Salud, que son los que se ven afectados directamente por la calidad de este servicio. Así que, señora consejera, ¿cuándo lo van a presentar?

Y hoy usted ha hablado de muchas cosas, pero yo le digo, señora consejera, uno de los principales problemas que ha habido es que se ha redactado un nuevo modelo, este, y esto no me lo he inventado yo, lleva el sello del Gobierno de Aragón y de aquí hemos sacado todos los trabajadores y los diputados los datos de estos mapas, que son mapas que han publicado ustedes y de ahí hemos sacado toda la información.

Y claro, pues hoy le han dicho, cuando el territorio habla hay que escucharlo. Y señora consejera, el territorio ha hablado. No solo han hablado alcaldes del Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Popular, han hablado alcaldes del Partido Socialista, también del Partido Socialista, han hablado alcaldes o representantes de Chunta, de Podemos, del PAR, de Ciudadanos... de todos los grupos parlamentarios han hablado y todos le han dicho que no están de acuerdo y hay que escuchar. ¿Y cómo han solucionado ustedes la escucha? Pues convocaron el otro día a una reunión a los representantes de la FAM y les dijeron que la solución que les iban a dar pasaba por ampliar los helipuertos, los helicópteros y que volaran por la noche.

Mire, señora consejera, yo estoy totalmente de acuerdo con esta solución, pero esta solución no tiene que servir para que no se garantice el número de ambulancias que tiene que haber... *[corte automático del sonido]* ¿Por qué? Los helicópteros sí, por supuesto, pero las ambulancias también.

Y señora consejera, varias preguntas con el tema de los helicópteros y helipuertos. Hay que poner y hay que acondicionar las bases. ¿Quién va a pagar la fiesta? ¿El Gobierno de Aragón tiene intención de habilitar líneas de ayuda para que las comarcas y los municipios a los que les han dicho que tienen que asumir esos costes puedan hacer frente a ellas? Porque es muy fácil invitar y que la fiesta la paguen otros.

Y una pregunta que ayer hacían y lanzaban los profesionales del transporte sanitario terrestre. Ayer preguntaban: ¿cómo se trasladará al paciente desde el domicilio a la helisuperficie sin ambulancias? Se necesitan ambulancias.

Y lo que le he dicho, señora consejera, hay que mejorar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Los vuelos de los aeropuertos y las helisuperficies, por supuesto. Pero hay que garantizar que hay ambulancias suficientes, porque si no, el paciente no podrá ser trasladado de su domicilio al helipuerto.

Y mire, señora consejera, solo espero que una vez que ustedes publiquen el pliego, usted cumpla con lo que el señor Lambán se comprometió el otro día vía Twitter, que dijo: “Afirmo rotundamente que ningún pueblo va a perder la ambulancia que tenía hasta ahora. Ninguno”. Así que, señora consejera, garantice hoy aquí que ningún pueblo, ninguno va a perder la ambulancia que tenía. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente. Gracias, consejera, una vez más por sus palabras y bienvenidos a todas las personas que nos acompañan en la tribuna.

Como decía la consejera, yo coincido, un *dèja vu*, y, por lo tanto, yo voy a empezar con las mismas palabras con las que concluí la comparecencia de la semana pasada. Dejen de generar ruido, dejen de gritar, dejen de hacerse fotos, dejen de faltar a la verdad, porque los pliegos no están redactados. *[Aplausos]*. Lo único que buscan con esto es un rédito político cortoplacista y eso para nosotros es inasumible, porque nosotros los socialistas trabajamos y trabajaremos para que la asistencia pública aragonesa sea de calidad. Y en el fondo siento, siento que a ustedes la salud de los aragoneses les importa más bien poco. Lo que buscan es generar ese ruido. Siguen con su estrategia del no por el no, sin pensar en el interés general. Insisto, únicamente en su futuro político a corto plazo, aunque sea mintiendo, como vienen haciendo últimamente. *[Aplausos]*.

Al departamento le preocupa y le ocupa muchísimo el tema del transporte sanitario urgente, no de ahora, desde el comienzo, porque en el desarrollo del actual concierto se han detectado necesidades, se han detectado problemas que obligan a un replanteamiento general del servicio y eso es lo que se ha estado haciendo. Se han estado haciendo numerosos informes técnicos, incluido informe sobre la posible internalización. Se ha hablado, se está hablando y se continuará hablando con el territorio, con Diputaciones, con comarcas, con municipios... Y todo ello se está haciendo en base a un documento técnico para adaptarlo al territorio, porque lo que se busca es el mayor consenso posible para mejorar la asistencia sanitaria en el global de la comunidad autónoma.

Y mientras el resto, ¿qué está haciendo la derecha aragonesa? Pues repito, generar ruido, generar enfrentamiento entre el medio rural y el medio urbano, pero incluso también entre unos pueblos y otros pueblos. Y eso, vuelvo a repetirlo también, es rédito cortoplacista. Pero lo más preocupante aún es cómo lo están haciendo, cómo están generando ese enfrentamiento. Lo están haciendo de oídas, sin contrastar, sin estudiar, sin valorar, solo por confrontar. *[Aplausos]*.

Y efectivamente, están en todo su derecho y están en su derecho de presentar iniciativas, pero también igual que en su derecho, tienen la obligación de hacerlo contrastando la información y con conocimiento de causa. Y además, señorías, pocas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lecciones pueden dar ustedes sobre el mantenimiento de la asistencia sanitaria en Aragón, cuando solo en cuatro años hicieron lo que hicieron. Dejaron a Teruel sin hospitales, el de la capital por esos supuestos terremotos, el de Alcañiz, con ese intento de privatización, desmantelaron la sanidad rural. Claro ejemplo, cómo desmantelaron el Hospital de Jaca. *[Comentarios]*. Falta de inversión a corto y medio plazo...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: De aquellos lodos, aquellos barro. Pero me voy al transporte sanitario, me voy al transporte sanitario del 2011. Escuchen, escuchen... *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Espere, espere, señora Moratinos. por favor.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Del 2011 al 2015, ¿qué hicieron en transporte sanitario? ¿Cuánto aumentaron el presupuesto? Un exiguo 0,29%. Del 2015 al 2022, con un gobierno socialista se ha aumentado un 15,33%. *[Aplausos]*.

Más cercano, todavía, nos vamos a lo más próximo. Ustedes pretendían mejorar el transporte sanitario urgente en este presupuesto con una enmienda de dos millones de euros. El planteamiento inicial, y hablo del inicial, era ya un aumento por parte del Gobierno de Aragón de cuatro millones de euros. ¿Qué pretendían hacer con dos millones?

Pero lo importante, ¿cómo se está trabajando? Se está trabajando, por supuesto, sin recortes. Los recortes a los que nos tiene acostumbrados el PP, este gobierno no se los plantea. Lo que se pretende es mejorar la calidad de la prestación del servicio con un aumento presupuestario y con un aumento de profesionales. Se mejoran los recursos, las ambulancias convencionales desaparecen, aumenta el personal sanitario con más conductores, con más técnicos de emergencias sanitarias, aumentan las especialidades, más días y más horas de presencia de las ambulancias. Por lo tanto, una atención más rápida y menor tiempo de activación.

Y por supuesto, se está trabajando en una mayor equidad territorial. En resumen, dejen de ser cínicos. No todo vale como estrategia de desgaste y al final de este proceso, todos, incluidos ustedes, se darán cuenta de que habrá una mejora de la atención sanitaria, que ya habrá una mayor equidad en todo el territorio, que se va a mejorar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

calidad del servicio del transporte sanitario urgente y por ende de la sanidad aragonesa, porque eso es lo realmente importante para los socialistas.

Señora Marín, una cosa, esto no es ideología. Evidentemente que no es ideología, es responsabilidad y no es demagogia, como están haciendo ustedes, porque como he dicho al comienzo, todo no vale para desgastar al gobierno.

Muestren interés general por todos los aragoneses y aragonesas y apuesten por una sanidad pública de calidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señora consejera, para responder a los diferentes grupos, tiene la palabra. Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.

Miren, señorías...

El señor PRESIDENTE: Espere, señora consejera, que terminen ya de... Perfecto, su turno, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Miren, señorías, cuando alguien señala la luna, hay quien mira la luna y hay quien miran al dedo. Y creo que en este asunto lo que está pasando es eso. Hay quienes miran la luna y otros miran al dedo.

La atención sanitaria de urgencias no está en peligro, no hay recortes, no hay limitación de derechos y tampoco hay discriminación al territorio. Como hemos venido diciendo, una vez publicado el anuncio de licitación a finales de enero, se ha venido trabajando sobre el nuevo pliego del transporte sanitario urgente. Esta propuesta de pliego es la que contiene la transformación de todos los recursos de soporte, todos los recursos de la comunidad en soportes vitales básicos o avanzados y la ampliación de horarios de presencialidad.

Y repito, esta propuesta de pliego es la que contiene la transformación de todos los recursos en soportes vitales básicos o avanzados y la ampliación de horarios de presencialidad. Creo que ha quedado claro.

Esta propuesta se compartió exclusivamente con las Diputaciones Provinciales y con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Ante el interés

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suscitado, se informó en una rueda de prensa de las ideas generales que contenía este nuevo pliego, como los tipos de soporte, la mayor inversión económica e incluso una repercusión en el empleo, porque se calculaba la incorporación de unos ochenta efectivos más.

En paralelo seguíamos con el diálogo con los territorios. De los cincuenta y dos soportes vitales básicos que habíamos previsto en el borrador, nos planteamos añadir muchos más para dar mejor servicio. Si todo hubiera seguido así, en unos días estaríamos informando de la localización definitiva de las bases, del horario presencial de cada recurso y nos estaríamos congratulando de la mejora sustancial que reflejaban los pliegos. Pero la situación es mucho más compleja. Fíjese cómo son las cosas. En abril, el 2021, se convoca huelga indefinida de los trabajadores, interviene el Sama, se convocan reuniones y conversaciones y tenemos meses de huelga.

El clima de conflictividad laboral se fue empeorando en el segundo semestre de 2021 y especialmente hacia finales del año pasado. En ese contexto se han producido multitud de actos vandálicos que han sido denunciados por la gerencia del 061 a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Porque no solo constituyen daños materiales que ocasionan un perjuicio económico, sino que afectan a la prestación del servicio, perturban el normal desarrollo de las labores del 061 e influyen en los tiempos de respuesta, demorando la actividad de los recursos y, en algún caso, dejándolos inoperativos. A los actos vandálicos que, como digo, ejercen un daño sobre bienes materiales, habría que añadir toda la parte del absentismo laboral, todas las bajas de la empresa que no ha cubierto y que también han afectado el servicio.

Los efectos, al margen del daño en vehículos, en ruedas pinchadas, matrículas pintadas o retiradas, por un lado ha sido la imposición de sanciones a la empresa adjudicataria por no reponer los recursos. Por otro, la solicitud de apoyo y disponibilidad a los recursos sanitarios móviles de Cruz Roja Día y Bomberos de Zaragoza. Y, por último, la contratación extraordinaria por procedimiento de urgencia de una empresa externa de transporte sanitario para momentos puntuales de saturación de recursos en la ciudad de Zaragoza.

Y en cuanto a las soluciones. La principal es el lanzamiento del anuncio de licitación. A finales de enero de 2022 se publica el anuncio de licitación que contiene simplemente una cifra, pues en quince días logran desencallar una situación enconada, alcanzan un preacuerdo, lo firman y desconvocan la huelga. A partir de entonces, cesó la hostilidad. Los sindicatos se sentaron con una parte de la patronal, solo con Acciona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Acciona, a mayor abundamiento, nos había comunicado hace meses que no quería seguir con el contrato.

Es decir, una empresa que está de salida, se sienta con los trabajadores a hablar de las condiciones laborales que regirán cuando ella ya no esté. Por supuesto, carece de todo interés para negociar. Si quieren tres, tres. Si quieren cinco, cinco, y los representantes de los trabajadores lo saben, y aquí quiero reiterar mi gratitud a los trabajadores sanitarios, incluidos los técnicos sanitarios, por toda su labor diaria y especialmente durante la pandemia. Pero es legítimo. Ellos saben que Acciona está de salida, pero tienen que negociar. Les va bien que alguien se sienta a actualizar el convenio.

Hace unos días conocimos el contenido del acuerdo. Se prevén unas mejoras extraordinarias, excepcionales, inauditas e inabordables. El impacto económico es muy difícil de gestionar. Como saben sus señorías, la Administración no es parte de la negociación colectiva ni puede serlo, pero acaba asumiendo las consecuencias. El nuevo pliego debe respetar los acuerdos colectivos y contener la dotación presupuestaria suficiente.

Visto que las condiciones de la firma son de gran envergadura, estamos estudiando las consecuencias del acuerdo del convenio colectivo para que no suponga una hipoteca difícil de asumir por la comunidad autónoma. Estamos esperando los informes jurídicos necesarios para actuar, si es necesario, en la defensa legítima del Gobierno de Aragón, ante unas condiciones absolutamente irracionales y disparatadas.

En cualquier caso, estamos en disposición de asegurar, y repito, asegurar con mayúsculas, que la atención sanitaria de urgencia en la comunidad autónoma tendrá: mayor presencialidad, más personal, incorporación de técnicos de emergencias sanitarias, mejores recursos, menor tiempo de respuesta ante la urgencia desde cualquier punto del territorio, sí, confirmo las palabras del señor Lambán: ningún municipio perderá servicios. Todos ellos mejorarán.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia conjunta del vicepresidente del Gobierno, en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre los fondos europeos que están llegando a las empresas aragonesas. Y en segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciudadanos, al objeto de informar sobre la gestión de los fondos europeos en nuestra comunidad.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Susín, por un tiempo de diez minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, hoy ya podemos concluir que la gestión de los fondos europeos para la recuperación en España y en Aragón está siendo un fracaso en la gestión. Lo que deberían haber sido grandes proyectos estratégicos se está convirtiendo en una legión de mini proyectos, otro Plan E de infausto recuerdo. Y el dinero no está llegando ni a las empresas, ni a los ayuntamientos, ni al tejido social y productivo.

Si analizamos los famosos cuatro PERTE que vendió Pedro Sánchez como la clave de bóveda del Plan de Recuperación Española hace un año, hoy todavía no se ha realizado ni una sola convocatoria de ayudas y, por lo tanto, no se ha movilizado ni un solo euro.

Las empresas, por su parte, han pasado de verlos como una gran oportunidad a ponerlos bajo sospecha y observarlos casi como un estorbo, hasta el punto de que expertos y empresas están pidiendo su revisión. Y con esto ya hemos perdido un año. Se lo recuerdo.

Por otra parte, el Gobierno de España, por ejemplo, ha formado solo a ochocientos funcionarios, un 25% de lo previsto para gestionar los fondos europeos. Ni eso han sido capaces de hacer en condiciones. Pero sigo. Es que hoy sigue sin ponerse en marcha la Plataforma Común de Fondos Europeos Módulo MRR, a través del cual las comunidades tienen que traspasar toda la información de ejecución de fondos a la Unión Europea y garantizar la transparencia.

Pero la incompetencia no acaba aquí. La semana pasada la CEOE advertía de que DE los once mil millones lanzados por el Gobierno de España a las comunidades autónomas, solo mil se habían destinado a convocatorias para empresas, pero solo el 20% de las ayudas destinadas al tejido productivo se adjudicaron. Y no hace falta que le recuerde, señor Aliaga, que el Gobierno de Sánchez se reservó el 100% de los fondos para proyectos industriales.

En Aragón, de las diez convocatorias abiertas en 2021, solo una fue para empresas. Hoy abiertas dos convocatorias, o sea, en un año tres convocatorias para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresas, de las cuales dos son para microempresas. ¿Sabe a qué conduce esto, señor Aliaga? Al desánimo y a la frustración.

Pero es que de estas veintiuna convocatorias propias del Gobierno de Aragón, once provienen de programas del Gobierno de España, implementados a través de las comunidades autónomas, que si no son capaces de gestionarlos adecuadamente, adecuadamente también deberán devolver el dinero.

Por otra parte, en Aragón, según el señor Lamban y usted mismo, fueron trescientos cincuenta proyectos industriales los que se enviaron a Madrid para captar fondos europeos. Esos que se reserva el señor Sánchez para las empresas; y tres proyectos estratégicos. Según ustedes, con esos proyectos en el *photocall* del que hablaba antes el señor Sanz, según ustedes, con estos proyectos se iban a captar diecinueve mil millones de euros y a crear ciento veinte mil puestos de trabajo.

Hemos pedido esa relación de proyectos por activa y por pasiva. Tenemos presentadas hasta once quejas ante la Mesa de las Cortes, cinco de la señora Vaquero, en concreto por estos proyectos y según usted dijo en el último Pleno no nos lo iban a dar por confidencialidad. ¿Sabe lo que nos parece, señor Aliaga? Que la confidencialidad es la excusa para tapar el fiasco en la gestión de los fondos europeos.

Todas las comunidades autónomas han hecho públicas sus candidaturas estratégicas, menos Aragón. ¿Cuál es el problema? ¿Solo les perjudica a ustedes la transparencia? Porque el resto de presidentes autonómicos no han tenido ningún problema en hacer públicas sus candidaturas, que además estaban consensuadas con el tejido económico, social y político.

¿En Aragón somos especiales por algún motivo, señor Aliaga? ¿Con quién han consensuado ustedes esos tres proyectos estratégicos, que en teoría deberán trascender a esta legislatura y a este Gobierno? Y digo en teoría porque de momento estamos hablando de política ficción, salvo que a usted salga aquí ahora a dar explicaciones, esas explicaciones que se han dado en todas las comunidades autónomas menos Aragón.

Pero se lo advertimos, han levantado demasiadas expectativas que ahora mismo ya están conduciendo a la frustración de muchas de esas empresas y de la sociedad que observan perplejas cómo se están dejando escapar una oportunidad histórica que ya no volveremos a tener y este atasco pone en peligro una recuperación rápida y eficaz. Y, sobre todo, una transformación profunda del tejido productivo.

Señor Aliaga, ante esta situación, y siendo conscientes de que solo uno de cada cuatro euros de los fondos europeos son gestionados por las comunidades autónomas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Va el Gobierno de Aragón en la Conferencia de Presidentes a reivindicar que se abra la gestión de esos fondos a las comunidades autónomas? ¿Va el señor Javier Lambán a defender los derechos y las oportunidades de los aragoneses ante Pedro Sánchez? Pero si los va a defender de verdad, cara a cara, no por Twitter ni con temas como los de hasta ahora, que sinceramente no dan de comer ni a nuestras empresas ni a los aragoneses.

Pero para que se abra esta gestión, señor Aliaga, ustedes también tendrán que hacer los deberes, porque lo que conocemos hasta ahora sigue la misma senda de incapacidad que el Gobierno de España. Esta semana, señor Aliaga, yo le aseguro que ha pasado mucho tiempo leyendo, buscando información, buceando en páginas oficiales y en portales de transparencia para poder llegar hoy aquí con una foto fija del estado de esta cuestión. Y todo el trabajo ha sido frustrante e infructuoso, porque aparte de mucha literatura y mucho *photocall*, con muchas notas de prensa, con anuncios sobre millones de euros y miles de puestos de trabajo, nada en claro he podido sacar de toda esa información. Incluso las convocatorias son complicadas de encontrar y ya no le cuento las resoluciones, que también son muy complicadas.

¿Cuál fue la conclusión, señor Aliaga? Muy sencilla: es la falta total y absoluta de transparencia y lo que es más grave, la falta deliberada de transparencia.

Señor Aliaga, ¿cuál es el motivo por el que el Gobierno de Javier Lambán ha rechazado hasta en dos ocasiones la creación de una comisión sobre fondos europeos en estas Cortes para que el Gobierno dé cuenta e informe sobre la evolución en la implementación de los fondos? Fondos que yo le recuerdo no son ni de Javier Lambán ni de Arturo Aliaga, son de los aragoneses y para los aragoneses. Y además les recuerdo también que no son gratis, que habrá que devolverlos con el esfuerzo de todos. ¿Cuál es el motivo por el que ustedes se niegan a rendir cuentas con absoluta transparencia? Porque algún motivo habrá y si no nos la da y no es convincente, las conclusiones son claras, señor Aliaga, por mucho que se enfaden cuando lo denunciemos.

La información que hemos podido obtener nos remite inevitablemente a los datos de ejecución presupuestaria. No hemos podido conseguir otra información. Según esta información actualizada a 8 de febrero, a 8 de febrero, al Gobierno de Aragón se le han asignado quinientos ochenta y ocho millones de euros, de los que el 8 de febrero se habían ejecutado, no digo pagado, estoy hablando de lo obligado, ejecutado noventa y cinco millones de euros. O sea, ustedes en 2021 y enero de 2022 han sido capaces de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecutar solo el 16% de los fondos europeos que Aragón tiene asignados. Pero tampoco sabemos en qué. Y no lo sabemos porque esta información tampoco nos la quieren dar.

Sabemos, como le he dicho, que se han abierto, se van a abrir veintiuna convocatorias de subvenciones. Hasta ahora solo se han resuelto ocho. Pero salvo eso, no tenemos más noticias de a qué se han destinado o se van a destinar los fondos europeos para la recuperación.

Hemos oído discursos grandilocuentes, hemos leído la hemeroteca con grandes proyectos, programas, líneas de actuación, pero realidades tangibles, dos. Dos realidades tangibles. Una, que el 73% de las subvenciones destinadas a residencias a las entidades locales se asignaron a municipios del Partido Socialista y que vamos a tener que devolver más de setenta millones de euros al Gobierno de España, porque en dos convocatorias han sido incapaces de hacer llegar ese dinero a las empresas.

Si las bases dificultan el acceso, señor Aliaga, deberían haberlas modificado como hicieron Canarias, Baleares o Andalucía. Canarias y Baleares han asignado el 100% de las ayudas. Eso es gestionar. Lo demás son excusas de mal pagador.

Así que vuelvo a preguntarle: ¿cuál es el motivo por el que no quieren dar explicaciones claras y transparentes del destino de los fondos y así nadie tendríamos ninguna duda? ¿Cuál es el motivo por el que no se publica el cronograma de las convocatorias para que sea conocido por ayuntamientos, empresas y particulares y puedan tener preparados sus proyectos y memorias para poder optar con garantías a esas convocatorias?

Y concluyo ya. Yo creo que en esta primera intervención solo le pido dos cosas. Le pedimos dos cosas: que responda a qué obedece la falta de transparencia y la opacidad en la gestión de los fondos. ¿Y cuál es el motivo por el que se niegan a darle la información a estas Cortes con luz y taquígrafos? Y para que conozcamos a qué se destina el dinero, cómo se gestiona, qué proyectos son susceptibles de captar fondos y cuál es el cronograma de convocatorias para que todos los entes locales, empresas, particulares, puedan optar en igualdad de condiciones. Repito, en igualdad de condiciones. Y a buen entendedor pocas palabras bastan.

Y que explique cuánto dinero se ha comunicado a Aragón que va a llegar de fondos europeos hasta ahora, cuánto se ha ingresado y cuánto se ha ejecutado. Si estas cifras no coinciden con las que yo le he dado y que salen de la documentación oficial de ejecución presupuestaria. Y respondamos también cuál es el motivo de esta baja ejecución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, señor Aliaga, no se lo hemos puesto demasiado complicado en esta primera intervención. Esperamos su respuesta a estas dos cuestiones sobre transparencia y ejecución.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susi.

Turno ahora por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Saz, tiene usted un tiempo máximo de diez minutos para presentar... señor consejero, posteriormente. Son dos peticiones, por lo tanto, continuará el señor Saz y posteriormente tendrá la palabra el señor consejero. Adelante, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Bien. Bueno, en primer lugar, desde el Grupo de Ciudadanos condenamos el ataque del gobierno de Putin a un país soberano como es Ucrania, y apoyamos la solidaridad con el pueblo ucraniano, y sobre todo, manifestamos nuestra repulsa a lo que es un ataque al orden de una democracia liberal.

Y vamos a hablar aquí de lo que es construir Europa. Lamentablemente, después de citar este evento que se ha producido. Los fondos europeos es construir Europa, una Europa que se reúne en lo que es una conformación de un destino común. Y esto... de esto van los fondos europeos. Son muy importantes. O sea, no espere de los liberales, pues ni un discurso destructivo, sino constructivo; ni una actitud negativa, sino positiva; ni una posición pasiva, sino proactiva. Pero desde luego sí que espere una crítica en el sentido de señalar lo bueno y lo malo de los fondos. Y eso es lo que vamos a hacer.

Los liberales conocemos de primera mano lo que son los fondos europeos, o sea, precisamente estuvimos en el meollo de la creación de los fondos europeos de *Next Generation*, pero nuestro eurodiputado, famoso precisamente por ir continuamente por todo el territorio europeo y por España, explicando, Luis Garicano, cómo se construyeron los fondos europeos y qué es la importancia de los fondos europeos y para qué se hicieron. Precisamente ayer tenía que haber estado aquí, de no ser que le hubiese pillado el COVID, pero vendrá próximamente.

Por lo tanto, estamos desde el meollo inicial en lo que son los fondos europeos y por eso los defendemos, y por eso creemos que hay que ser vigilantes en su gestión y por eso creemos que España, que es el país más afortunado en la recepción de fondos, pues hay que darle un empujoncito porque algunas cuestiones no se están haciendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien, pero jamás se nos ocurriría ir a Bruselas a protestar contra nuestro propio país. Porque creemos que eso no es hacer país, nunca.

Bien, los negociadores, es decir, insisto, Luis Garicano, que fue uno de los negociadores que puso en marcha lo que es el proyecto de unión europea, es el primero que dijo que no podía darse una respuesta desde la austeridad, como se había hecho en el 2008. Es el primero que propuso que había que hacer la creación de un fondo que hiciese que Europa no fuese un banquero, que endeudase a las naciones, a los países que conforman Europa, sino que Europa se tenía que convertir en un fondo que permitiese la inversión que hiciese rescatar a la situación que se estaba creando como consecuencia del COVID. Por lo tanto, ese cambio de paradigma lo aporta un liberal como es Luis Garicano. Y nosotros en eso estamos absolutamente de acuerdo y compartimos todo.

Es decir, no fueron el cambio de paradigma desde visiones populistas, otros incluso de otro tipo de posiciones más duras, de derecha dura que precisamente algunos de ellos estuvieron en contra de las propuestas que se hicieron, aunque luego sí que salieron. Y hoy aquí estamos viendo qué pasa con la implementación del Next Generation en general, que son seis o siete fondos, o sea, los más importantes son los MRR, que son más a los que yo me referiré, porque son cerca de quince veces lo que suponen los Fondos *React*, que ya los conocimos el año pasado. Es decir, el meollo está en los MRR. Ahí es donde está el meollo. Cerca de setecientos veinticinco mil, setecientos cincuenta mil millones de los cuales a Aragón están asignados una cantidad importante.

En su conjunto se habla de quinientos, luego se habla de MRR, cuatrocientos once millones. Cincuenta y cinco, sesenta Conferencias Sectoriales, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Cuáles son las tres fases de los fondos? Reactivar, recuperar y transformar. Reactivar, los React. Recuperar y transformar, los MRR fundamentalmente. Primero recuperamos y después transformamos.

Primera crítica. La primera crítica que le voy a hacer no corresponde expresamente a lo que es la conformación de la gestión de los fondos en Aragón, pero sí a la conformación del Plan España Puede, es decir, los seis pilares que se establecen en el reglamento europeo y que se consideran las seis partes, seis pilares importantes a desarrollar en toda Europa: Transición ecológica, transformación digital, cohesión económica, cohesión social, previsión ante futuras crisis y políticas para la influencia de la juventud... de esos España ha acogido tres. Son importantes. ¿Cuál es la crítica? Hombre, quizá teniendo nosotros la mayor tasa de paro de toda Europa juvenil,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendríamos que haber dado más importancia al pilar de las políticas para la infancia y la juventud. Porque además, precisamente el fondo se llama Next Generation, las futuras generaciones. Esa es una crítica que va dirigida al Gobierno de España, que aunque es cierto que a través de su implementación, de sus diez palancas, treinta componentes, ciento dos reformas que afectan cerca de sesenta leyes y ciento doce inversiones, se pone en marcha, pero no es un eje transversal de los importantes. Primera crítica.

Segunda crítica, los fondos React eran de respuesta inmediata y los fondos React tenían que parar la hemorragia que se estaba produciendo en el tejido económico, social y sanitario que se estaba produciendo como consecuencia de la pandemia, de la situación pandémica. Y sin embargo, los fondos React no se han ejecutado al 100% en España.

Y esa es la primera, la segunda crítica que he de hacer. Desgraciadamente, como consecuencia de una gestión lenta, no se han podido ejecutar, pero le acompaño una noticia buena en el caso de Aragón. Se ha producido una reprogramación. Hay algunas programaciones, decisiones ejecutivas de la Comisión Europea de agosto del veintiuno, de enero del veintidós, que permiten, a través de los fondos ordinarios, realizar esos fondos. Bien, de acuerdo.

Pero esa medida que es buena no pone si no a la vista de todos, que de haberse ejecutado en su momento los React, no habríamos tenido que hacer esa reprogramación. Por lo tanto, ahí hay un defecto de gestión tal como está configurado en España la ejecución.

Los salvaremos si ejecutamos bien los React en la reprogramación, pero ya hemos llegado tarde porque el gotero, que había que habérselo inyectado directamente a ese tejido económico y social en su momento, no se le inyectó. Se le inyectará, pero el tiempo es importante cuando hay una penalidad que cubrir. Por lo tanto, eso es algo que destacamos.

Tercera crítica. Los fondos MRR, que son quince veces los fondos React, afectan a la recuperación y a la transformación, pero el grado de ejecución de los fondos de recuperación, especialmente los MRR, es muy pequeño. Y cuando hablo de ejecución no hablo de ejecuciones presupuestarias, hablo del pago, la inyección directa de economía en el tejido económico y social. Pueden haberse realizado autorizaciones, disposiciones, compromisos presupuestarios, pero me refiero al pago. Porque precisamente las estructuras de estos fondos, la eficacia que se les da es cuando se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inyecta en el tejido económico mediante los pagos correspondientes. Y ahí tenemos un retraso importante en España.

Es decir, todo esto lo está pilotando el Gobierno de España, está realizándose a través de una cogobernanza, pero es cierto que no está llegando; y esto está admitido. En la propia documentación oficial, cuando se ven los datos se observa que hay un retraso importante. Y llevamos ya un año desde que se aprobó el reglamento de MRR y, sin embargo, no se ha llegado al tejido, pues hace unos meses, prácticamente el 2% se había pagado. Lo que es pagado. No puesto en marcha las licitaciones, o los concursos, o las subvenciones, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, esa es una de las cuestiones más esenciales de este caso. Si no llega el dinero a las empresas, la eficacia no empieza a surtir efecto y el mal no se cura y, por lo tanto, ese es un efecto que se está produciendo. El gotero tiene que empezar a suministrar el suero a las empresas, al tejido económico, las grandes y las pequeñas, y mientras tanto no se produce la cura. Y eso es lo importante.

Los PERTES, de los PERTES, que era la gran solución española, pues desgraciadamente es que hay algunos que no están, están todavía en estudio. Es decir, prácticamente que el más avanzado es el vehículo eléctrico, que nos afecta a nosotros especialmente, pues se ha ejecutado un 8 o un 9%, y solo en la parte que afecta al consumo de vehículos eléctricos. Es decir, está pensado ese PERTE para fomentar el crecimiento y la adaptación de las empresas.

Entonces, vuelvo a lo mismo ¿no? Es decir, y si nos fijamos en Aragón, las seis líneas estratégicas que se establecen específicamente de Aragón: energías renovables, logística, agroalimentación, transición digital, nuevos modelos asistenciales o rehabilitación, que son seis fundamentales, con las que todos estamos de acuerdo en que se deben incardinar en el desarrollo de estos MRR. Pero vuelvo a lo mismo, la inyección... o sea, no estoy criticando si se han puesto o no en marcha las convocatorias a las licitaciones, que yo sé que se han puesto en marcha, y luego hablaremos en la segunda parte, sino que la inyección directa del dinero de las posiciones económicas que se tienen que hacer al tejido económico no ha llegado.

Y mientras no llegue, el efecto primordial para el que estaba previsto la puesta en marcha de los MRR y los fondos en general, ni permite que se recuperen, ni permite que se transformen. Por lo tanto, eso es lo que hay que hacer.

Y ya, cuarta crítica y última. Ya ve que son críticas... hablo de lo bueno y hablo de lo malo. Cuarta crítica. Yo no creo tanto que haya una opacidad en la información.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es al revés. Lo que creo que hay es demasiada información, pero sí que hay un desorden y una falta de sistemática en la presentación de la información. Y eso es algo que nos lo está diciendo la Unión Europea. Es decir, porque es cierto que la Unión Europea, artículo 10 del reglamento dice que solo tiene que haber una página web en la que se recoja toda la información de todas las licitaciones, de todos los agentes administrativos que en un país determinado hacen convocatorias, licitaciones y demás cuestiones relacionadas con los MRR. Pero yo me he movido por todas las páginas oficiales y hay una falta de sistemática que te permita de alguna forma enlazar las informaciones del Gobierno de Aragón, las informaciones del plan de ejecución del Gobierno de España y... *[corte automático del sonido]* de las distintas cuestiones que surgen.

Por lo tanto, yo creo que no costaría mucho hacer una sistemática, por lo menos desde el Gobierno de Aragón, al margen de que ya sabemos que el artículo 10 del Reglamento Comunitario, la Comisión Europea nos dice que solo tiene que haber una página web, pero ese esfuerzo sería mínimo y tranquilizaría mucho a los empresarios.

Y luego en la segunda parte hablaremos de datos ya más concretos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Saz. Turno, ahora sí, de la intervención del señor vicepresidente por un tiempo máximo de diez minutos. Señor Aliaga, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Sí, buenos días, señorías.

Una cuestión previa. Voy a pedir una comparecencia porque... especial en comisión, porque la información, como ha dicho el señor Saz, es tanta, es tan complejo que quizá apoyándonos con documentación, transparencias, etcétera, etcétera. Y además la entregaré, porque de verdad que, primero que este tema, aparte de ser apasionante, creo que los fondos europeos están llegando a Aragón. Y voy a dar datos de que están llegando. Primero.

Segundo, la transparencia empieza, y yo que me reúno con consejeros del Partido Popular, señora Susín, donde se toman estos acuerdos de los MRR, que son las Conferencias Sectoriales; y hay una nota de prensa de los Ministerios donde está todo reflejado. Aquí tengo la última nota de prensa de la Conferencia Sectorial de Transportes, que aprobó dineros para algunos ayuntamientos, concretamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobernados por su partido. Y en otros casos, con otros ayuntamientos que no están gobernados por su partido.

Fíjese si somos transparentes, que algún diputado ilustre de esta sala también estuvo, porque vino a explicar los fondos de Aragón a la Sala de la Corona a la vicepresidenta del Gobierno y se pintaron ahí punto por punto, todos esos millones que está diciendo usted. A mí, a mí me salen veintidós convocatorias en marcha de fondos europeos. En marcha.

Y si le digo yo, los expedientes que se están gestionando es para asustar. Ayer mismo hemos pedido ampliación de algunos expedientes de fondos europeos porque prevemos que nos va a pasar como nos pasó en el MOVES II, se agotaron los fondos y hay comunidades autónomas, no voy a decir por quiénes están gobernadas, que no ejecutan los fondos y en la reprogramación incluso estamos captando fondos.

Es decir, primero, señora Susín, esté convencida y esté segura de que estamos trabajando con transparencia. Pero esto, la gestión es enormemente compleja.

Tenemos cuatro marcos con cuatro legislaciones diferentes y con cuatro formas de gestión. El primero, en la reprogramación que hicimos, que lo dice muy bien el señor Saz, del Mecanismo de Fondos FEDER y Social Europeo del 14 al 20, que como se nos ofreció la posibilidad de reprogramar fondos que iban a más lenta ejecución, hablamos con todos los consejeros, reprogramamos y sacamos veinte millones para Sanidad y otras cuestiones para digitalización de pymes, que diré el número de expedientes, otras cuestiones para servicios sociales y al final conseguimos fondos de la reprogramación, donde Aragón ya no tenía que poner ese 50%.

Entonces, yo tengo ahí todos los expedientes, pero le puedo decir, como digo, que veinte millones de euros en Sanidad financiados al 100%.

Segundo, los fondos React, apasionante. Los fondos React, que fueron esos doce mil, si no recuerdo mal, millones, de los cuales dos mil quinientos millones los gestionó el Gobierno de España para las vacunas y el resto se repartieron entre las comunidades autónomas. Señor Saz, discúlpeme. Sí que se repartieron en función del desempleo juvenil. El tercer pilar o el segundo pilar, con lo cual Aragón nos tocó menos que a otras comunidades autónomas, porque tenemos más tasa de paro y nos tocaron doscientos sesenta y siete millones de euros.

Es decir que sí, que el React, que fue una medida urgente nos tocaron. Y hoy recuerdo a sus señorías que solo llevamos la aprobación de los React... -perdón-, de todos los... de todo el paquete europeo efectivamente que trabajó el señor Garitano y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobaron los diputados del Partido Popular en el Parlamento, desde el 17 de junio del 2020. Si es que poner en marcha el enorme mecanismo de los setecientos cincuenta mil millones ha sido un problema, los que estamos en las calderas de la Administración, brutal.

Fíjense, en la última Conferencia Sectorial de Turismo, que fue la semana pasada, que se habló de lanzar una convocatoria y salió una nota de prensa ya de proyectos de sostenibilidad turística, los consejeros estábamos pidiendo efectivamente que los fondos de los últimos planes que se aprobaron, que se aprobaron, se transfieran a las comunidades autónomas.

Entonces, comentaron que como eran fondos que se habían aprobado en el veintiuno y van en el presupuesto del veintidós, hay que hacer toda la gestión de incorporar esos créditos. Hoy mismo acabo de firmar yo una incorporación de créditos del año veintidós, porque se tienen... del veintiuno que se tienen que incorporar al veintidós. Es decir, el React, otra forma de gestión que en este caso se transfirió a las comunidades autónomas y yo le puedo decir, hace poco comentaba con la consejera, en el React, la adquisición de los... o sea, de los doscientos sesenta y siete millones de euros hemos gestionado la pandemia. Hemos contratado personal. Hemos contratado equipos. Ciento cuarenta millones de euros van entre el año 2021 y 2022 a Sanidad, que además lo tiene... los tiene las anualidades en el presupuesto, se lo ha estudiado bien.

Es decir, la adquisición de estructuras asistenciales móviles, cien mil euros; digitalización banda ancha, doscientos mil; refuerzo del personal, contrataciones, cuarenta cinco millones de euros. Es que hemos gestionado cuando había seiscientos profesionales más en la Sanidad, esto se está financiando con los fondos React.

Hemos sacado las convocatorias de digitalización de las pymes, que luego le daré datos, luego sí que está yendo el dinero a las pymes. Y además anunciadísimas en el boletín, ruedas de prensa, publicidad total, que se han presentado quinientos sesenta expedientes.

Y el otro día que estaba también el señor Suso conmigo hablando de la automoción, pues estábamos viendo que el mundo de la automoción, las empresas del sector de la automoción están haciendo inversiones para digitalizar de ahorro y eficiencia en los pilares que, como bien señala el señor Saz, marca esa transición digital y transición verde de las empresas

Es decir, transparencia, como digo... de verdad, señora Susín. Pero sí, qué más nos interesa que fluya el dinero. Si por ejemplo, y le pongo el ejemplo del MOVES II,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos asignaron en primera instancia 2,8 millones de euros. Alguien no ejecutaba. Lo captamos y tenemos más puntos de recarga que le expliqué a la señora diputada de Ciudadanos. Alguien no ejecutaba y nosotros ejecutamos.

Y de verdad, de verdad, confíe, confíe, confíe, señora Susín, que tenemos un trabajo apasionante con ayuntamientos. Por ejemplo, la alcaldesa de las Sotonera, dónde se informó su alcaldesa que tiene 1,9 millones de euros para el Camino de Santiago. ¿Quién la ha perjudicado? Se informó en las convocatorias que salen en el boletín y la alcaldesa de la Sotonera tiene 1,9 millones de euros para el Camino de Santiago y el Gobierno de Aragón tiene 2,5 millones de euros.

Y otra alcaldesa que pidió en el *Boletín Oficial del Estado* ese expediente, que es la alcaldesa de Alventosa, tiene 1,9 millones de euros para hacer cosas relacionadas con el Camino de Santiago. Luego, aquí el que presenta un buen expediente armado con esas definiciones de objetivos claros de: sostenibilidad, medio ambiente, inclusión social, empleo rural, etcétera, etcétera, el que presenta un buen expediente lo saca.

Yo, fíjese usted, que sabía que se había presentado ese expediente. ¿Sabe usted la alegría que me ha dado a mí hoy ver...? Fíjese, ya se lo dije al alcalde de Zaragoza, los autobuses de hidrógeno. Como los de Pau, como los franceses. Un paso más, porque los eléctricos llevan baterías y las baterías también hay que reciclarlas y otras cosas, que de eso podemos hablar. Pero transparencia total, de verdad que es que no estamos ocultando absolutamente nada. *[Aplausos]*.

¿No me conoce a mí, señora Susín? He comparecido con una magnífica comparecencia, como la suya con la señora Vaquero, pero ahora sí que voy a pedir una comparecencia especial porque hay mucho de lo que hablar. Estas empresas, hemos mandado a Madrid no solo los paquetes, sino que hemos firmado manifestaciones de interés acompañando... *[corte automático del sonido]* al desarrollo de todos los proyectos. Y con esos proyectos, con esas demandas, se han construido los PERTES. Es que es al revés. Hicimos varias reuniones con los sectores afectados, hemos mandado esos expedientes y han servido para construir los PERTES de la automoción, de la agroalimentación, que son los que se han publicado.

Porque, mire usted que también Bruselas exige unas condiciones muy, muy, muy complicadas, léase usted los PERTES, el PERTE de la automoción y verá usted lo complicado que es la gestión. Luego, de verdad, señora Susín, total transparencia. No tenemos nada que ocultar, al revés. Y los fondos están llegando a Aragón. En el React. Le digo: ejecución, 49% y nos queda todo un año.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En los fondos MRR...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

Tendremos hasta el 2016. El Ayuntamiento de Zaragoza, el expediente de ayer tiene hasta el 31 de diciembre del veinticuatro. Luego, hay un plazo de ejecución. Es que no podemos hacer los expedientes sin ejecutar. Perdón, lo descuento de la siguiente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. No hará falta.

Turno ahora de réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Como hace años que nos conocemos, señora Aliaga, yo ya sabía que le iba a dar a usted y le iba a faltar incluso tiempo para irse distraiendo en todo menos en contestar. ¿Me va a decir cuáles son los tres proyectos estratégicos? ¿Nos los va a decir o no nos los va a decir?

Mire, fíjese si hay transparencia. Todo esto son peticiones de información de mi grupo parlamentario sin respuesta, *[La interviniente muestra los documentos a los que se refiere]* hasta once quejas en la mesa. Todo esto son preguntas al gobierno de información y de información concreta, señor Aliaga. Así que una Comisión, no; una al mes, que es lo que le hemos pedido en numerosas ocasiones. Porque información en la web, sí, mucha, literatura, mucha literatura, pero información concreta y fehaciente de convocatorias de resoluciones y de en qué está invirtiendo el Gobierno de Aragón cada céntimo de euros europeos, ninguna.

Mucho *photocall*, mucho anuncio, pero información fehaciente y concreta, ninguna. Y nos podemos perder en la web buscando todo lo que quiera de literatura, porque de eso hay todo.

Por cierto, ¿me puede decir quién ha captado los setenta millones que hemos tenido que devolver de las ayudas a las empresas? Porque alguna comunidad autónoma las habrá captado, ¿no? Porque, desde luego, Aragón va a devolver más de setenta millones de euros de ayudas a las empresas que no han sabido gestionar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cumplimiento y ejecución de los React-EU de doscientos sesenta y siete millones a 8 de febrero, ejecutados setenta y seis millones. Eso es lo que ha llegado al tejido productivo. De los MRR, de trescientos diecinueve millones a 8 de febrero, diecinueve millones. Eso es lo que ha llegado al tejido productivo. O sea que puede venir usted a la Comisión y nos va desgranando céntimo por céntimo a dónde ha ido el dinero y a dónde va a ir el dinero.

Y, sobre todo, señor Aliaga, gestión. Le estamos pidiendo gestión, ¿de acuerdo? Porque si no, esto se atasca y lo que vamos a conseguir es única y exclusivamente frustraciones.

Yo no entiendo qué interés tienen usted y el señor Lambán en que los aragoneses no podamos tener información de a qué proyectos concretos con nombres y apellidos se está destinando el dinero. ¿Qué interés tiene usted y el señor Lambán para que los ayuntamientos, las comarcas, las entidades, las empresas y los particulares no conozcan con antelación suficiente las convocatorias de subvenciones que se van a sacar con fondos europeos para que puedan concurrir todas en igualdad de condiciones? Sí, claro, la alcaldesa de la Sotonera es que el Camino de Santiago pasa por su municipio, o sea, ya tenía el proyecto hecho. Claro, porque lo tenía hecho y tuvo opción a concurrir, señor consejero.

Miren, si ustedes no explican esto y no nos dan la información, están poniendo de manifiesto que las cosas no se están haciendo bien y no obedecen al principio fundamental al que deberían de obedecer, que no es otro que el interés general de los aragoneses. Mi grupo parlamentario se lo pidió por escrito, por cierto, le pedí el cronograma de las convocatorias, ayer, después de anunciarlo en una rueda de prensa, me llega un mail a las catorce diecisiete con un enlace, con un enlace a la programación semestral del Gobierno de España. Eso no es lo que le pedimos y lo sabe. Sabemos que queremos que el Gobierno de Aragón publique el cronograma de las convocatorias de libre concurrencia en las que se establezcan destinatarios, cuantías y requisitos para que todo el mundo pueda competir.

Tampoco nos ha aclarado la cifra total y real de lo que ha llegado hasta ahora en Aragón, ni el porqué de tan baja ejecución. Hablaba usted de un proyecto. Hablaba usted ahora del proyecto de digitalización de las empresas. Uno de veintiuna convocatorias, veintiuna hay colgadas en la web. De veintiuna, una es para empresas, esa, y dos para microempresas. Eso es todo lo que ustedes han gestionado de momento en un año. Y les pedimos gestión porque ya hemos sufrido la incompetencia de este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobierno, que va a tener que devolver más de setenta millones de euros de fondos europeos destinados a las empresas incapaces de gestionarlos. Cuando vaya usted a la Conferencia Sectorial me cuente qué comunidad autónoma ha tenido que acatar los setenta millones que a nosotros nos han sobrado.

Porque nos preocupa y mucho, señor Aliaga. Hemos pedido que se analicen técnicamente las convocatorias y se han negado. ¿De verdad este no es un asunto lo suficientemente importante para que se consensue las convocatorias ampliando plazos y porcentajes de financiación, para que todo el que lo desea pueda concurrir y no haya que acabar devolviendo el dinero al Gobierno de España?

Esperamos de verdad que la gestión de los fondos europeos no sea un fiasco, visto cómo avanzan hasta ahora las cifras de... *[corte automático del sonido]*. Pero reitero, demasiadas expectativas, voy acabando, y hasta ahora todo se nos dirige hacia la frustración.

Acabo ya. Las conclusiones son claras: opacidad, opacidad y falta de transparencia. Señor Aliaga, mire, mire si me puedo hacer un abanico. Esto es todo lo que hemos pedido y no nos han respondido. Opacidad y falta de transparencia deliberada, déficit en la gestión y ejecución de los fondos y demasiados anuncios, demasiadas promesas que solo están conduciendo a la decepción de empresas, de particulares y de la sociedad aragonesa y de la sociedad española, que había puesto muchas expectativas en estos fondos que hoy no están llegando.

Reitero, no están llegando a las empresas y no están llegando a la sociedad. Y de verdad, no me da más tiempo, pero no quiero acabar sin recordarle una cosa. Este no es dinero ni de Javier Lambán ni de Arturo Aliaga. Es el dinero de los aragoneses y para los aragoneses. Porque con el esfuerzo de todos, porque esto es deuda, con el esfuerzo de todos, habrá que devolverlo. Así que, señorías, por favor, gestionen y dejen de generar frustración.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor Saz. Su turno, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que continuaré por donde estaba hablando en la primera intervención. Es decir, yo estos días que me he intentado... bueno, llevo bastante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempo, pero estos días, especialmente con ocasión de esta convocatoria, de esta intervención, o sea, el otro día tenía en la mesa cientos de folios para escudriñar a ver qué es, cómo estaba gestionándose los fondos europeos, punteando. Y le aseguro que lleva... es cierto. Llega un momento que uno se desespera porque es incapaz de enlazar las informaciones, porque no tienen sistemática.

Bien, por lo tanto, me centraré concretamente en dos cosas: primero, la ejecución, que está siendo lenta. Es decir, la ejecución en el sentido de dineros directamente inyectados en el tejido económico y social; y dos, en, no en la opacidad, que lo he dicho al principio, pero sí en la confusión informativa y en la anárquica presentación de la información. Y, por tanto, hay que recuperar la sistemática.

Primero, el dinero llegó a España rápido. España es el país que más rápido recibió los fondos europeos. El primer tramo después del prepago de nueve mil millones, el primer país que lo recibió es España. España se encontró de repente con diecinueve mil millones. Por lo tanto, hubo una celeridad por parte de la Unión Europea en trasladar los fondos, porque se entiende que es de urgente aplicación.

Sin embargo, no estamos siendo los que más rápido estamos destinando, inyectando en el tejido económico. no digo gestionando las convocatorias, sino inyectando y directamente pagando en los particulares. En septiembre del 2021, según información oficial, en septiembre de 2021, de los primeros nueve mil millones, solo el 2% había... se había pagado a las empresas, a los tejidos económicos. Solamente el 2%, cien millones, ciento cuatro.

Bien, es cierto que había comprometido cinco mil millones, pero solo se habían pagado dos mil. Y ese es el problema. Hay una gestión ralentizada. Hay una... los propios gestores de los fondos, el 65% a una encuesta interna realizada por instituciones públicas dicen que se está, es decir, que la maraña administrativa confeccionada para la ejecución de los fondos está haciendo que se ralentice más de lo inicialmente previsto.

Por lo tanto, tanto en las subvenciones como en las licitaciones, o como en otros instrumentos de destino de fondos, está habiendo una ralentización, una lentitud burocrática. Es cierto que nosotros tenemos una larga experiencia de bien ejecutar, pero eso en general está pasando.

Los PERTES, los PERTES, a excepción del vehículo eléctrico y lo que es el MOVES, que es la compra de vehículos eléctricos, la industria todavía está esperando el 90% de la ejecución de ese PERTE. Hablando de que hay PERTE, ya sé que el Gobierno de España y que las comunidades autónomas participan en una cogestión en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que se les traslada que pueden convocar, pero el gran instrumento industrial para el avance y la aplicación de los MRR está fracasando por lentitud.

Bien, ¿cómo van otros? Otros... otros países me refiero. Francia, a 31 de diciembre de 2021 había pagado, no hablo de ejecutado, pagado el 30% de los fondos. Documentación oficial, el 30% de los fondos, nosotros el 2%, y además había bajado los impuestos. Desgraciadamente en España se están subiendo y además aparece un detalle de información en sus páginas web que no aparece en la información española.

Portugal. Portugal tiene convocados a 31 de diciembre ya más del 30% de los MRR, nosotros tenemos solo el 13%. Por lo tanto, esa lentitud como consecuencia de la maraña interna española es lo que hay que solucionar. Y nosotros ahí, pues tenemos que hacer lo posible. Usted tiene que hacer lo posible por que los fondos económicos vayan directamente.

Si nos tomamos los datos de la Airef, hoy mismo no han hecho declaraciones en ese sentido, pero las venía haciendo. Dice que sí, que el Estado viene diciendo que ha ejecutado un 20% de los fondos de la Unión Europea, pero parte de esas ejecuciones son transferencias a las propias comunidades autónomas, de forma que no deben comportarse como tal. Y vuelvo a lo mismo, solo se ha ejecutado un 2%.

Concluye, además, y aparecen los distintos informes de los cuadros macro que el PIB del año 2021 habría tenido al menos un punto y medio o dos más de crecimiento, de haberse ejecutado directamente los fondos para los que estaba previsto la recuperación. Pero es que además, en el Plan Macroeconómico del propio Plan España, incluso del Plan del Reglamento Europeo, se dice que España puede crecer hasta un 2,5% añadido de PIB cada uno de los próximos cinco años. Eso es una barbaridad de dinero. Y que no ha crecido en el año 2021 porque no se han ejecutado, hablo de pagado, directamente inyectado en la economía. Eso es un hecho, un hecho ya analizado por la Unión Europea.

Si vamos a otro dato, a lo que es la formación bruta de capital fijo, ¿qué vemos? Pues vemos que España, es decir, la inyección en las empresas directa como consecuencia de los fondos europeos. España ha bajado un 0,8% en comparación con el año anterior y, sin embargo, Italia ha crecido casi un 7% y, sin embargo, Francia ha... *[corte automático del sonido]* un 3%, precisamente lo que está ligado a la ejecución de inyección directamente de los fondos en el tejido económico directamente.

Bien, por lo tanto, es muy importante que el dinero llegue a las empresas. Yo ya sé que se están efectuando convocatorias, yo ya sé que se están esforzando, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también sé que no están llegando a la velocidad que llegan en otros países. Y ya para acabar, presidente. El segundo tema, que es el de la confusa documentación, es desesperante.

O sea, le aseguro que... usted tiene más información que los demás, pero para los demás es absolutamente desesperante. Si cogemos por una parte el mapa de inversiones gestionadas por la comunidad autónoma de la página web del Ministerio, donde en Aragón aparecen los cuatrocientos once millones, ahí aparecen ocho políticas públicas de Aragón. Es decir, ya no son las seis que estratégicamente tenemos establecidos nosotros en nuestro plan, sino que son ocho y además aparecen...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, voy acabando. Esto es importante. Aparecen sesenta y cinco en sus políticas. Si además lo cotejamos con los boletines de la Administración General del Estado en su web centralizada, vemos que se han ejecutado, es decir, salen una serie de convocatorias que coinciden algunas con los que aparecen en la página web, cerca de cincuenta y cinco millones, pero no todas. No coinciden las que aparecen en la página web del Ministerio con la página centralizada que tendrían que aparecer todas.

Si además lo cotejamos con la web...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SAZ CASADO: No, acabo ya. Y si además vemos lo que es, lo que es la distinta. Por ejemplo, como yo, que me he leído los avances de ejecución del plan de resiliencia, los informes de ejecución del Gobierno de España y el calendario de las próximas convocatorias. Es decir, hay una falta de sistematicidad que no puede ser.

Por tanto, yo le propongo, y esta es la propuesta, que el Gobierno de Aragón haga una página web, no hace falta mucha información, en la que, como consecuencia de los ocho planes estratégicos, se diga el porcentaje de convocatorias, el porcentaje de ejecuciones comprometidas y el porcentaje de pagos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su turno de dúplica, señor Aliaga.*

El señor vicepresidente de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Sí, bueno, yo creo que a nadie... lo que queda claro, lo que está quedando claro es que esto es complejo, porque como he dicho, legislación, o sea, cuestiones jurídicas relacionadas con los antiguos, el plan... que luego habrá un nuevo mecanismo 2021-2027. Pero estamos gestionando cuatro programas con cuatro legislaciones. Primero.

Segundo, los requisitos de publicidad, concurrencia, si ustedes cogen los boletines oficiales del estado de fecha, señora Susín, de final de año, cuarenta y cinco páginas tiene el *Boletín Oficial del Estado* del PERTE eléctrico. Ni los ingenieros lo entienden.

Entonces, estamos gestionando fondos que tienen unos mecanismos de control tan estrictos que repercuten en la lentitud de la ejecución. Yo he gestionado y además, fíjese, en el año noventa y siete fui jefe de servicio de Fondos Europeos y gestionábamos el FEDER y el Fondo Social. Pero claro, esta avalancha de legislaciones, de proyectos, de PERTES, etcétera, etcétera, pues hay que tener, y lo digo claramente, gracias al celo de muchos funcionarios.

Mire, dice: “¿dónde están?” “¿Qué convocatorias hay de fondos?” En la parte... pero espectaculares. Yo le voy a dar datos de cosas que no se ven. Es decir, los ayuntamientos ya saben ya que se ha convocado una convocatoria de ahorro y eficiencia energética en municipios de menos de cinco mil habitantes. Hombre, que si lo saben. Ya tengo ahí un montón de solicitudes. Hombre que si saben que se ha convocado la de autoconsumo, dos mil ochocientos solicitudes. Claro que lo saben, porque todo el mundo esa expectativa que usted dice se está cumpliendo y todo el mundo está pendiente.

Cuando su alcaldesa presenta el Camino de Santiago, un proyecto que lo tenía hecho, yo creo que no lo tenía hecho con esas condiciones especiales de verde digitalización y no sé qué. Estuvo rápida de movimiento mental y lo puso como ponía la convocatoria. Nosotros hemos conseguido 2,5 millones de euros y otro ayuntamiento de Teruel ha conseguido... En fin, pero ahora hay que ejecutar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y fíjese, hay un problema ahí, porque ¿sabe cuál es el problema? ¿Verdad? Que en los primeros MRR lo que fue a Europa va sin IVA. Y ahora tenemos, que estamos trabajando con la Secretaría de Estado de Hacienda para intentar que se asuma y la Dirección General de Política Territorial para que el IVA. Porque claro, si a un Ayuntamiento que tiene dos millones, tiene que sacar de su bolsillo los cuatrocientos mil euros del 21%.

Pero que sepa que estamos encima de la gestión. De verdad, señora Susín, fíese, hombre, que estamos encima de la cuestión y si tiene alguna queja de algún alcalde de los suyos, que la manifieste porque estamos muy encima.

Dice: “¿Dónde están los dineros de Europa?” Hombre, si hay que limpiar el lindano y hay cinco millones de euros, ¿qué ejecución vamos a tener si se aprobó en diciembre? Hombre, se irá limpiando porque tenemos tres años.

Vale, sigo. La Universidad de Zaragoza le acaban de conceder esa famosa para las infraestructuras científicas y tecnológicas, el laboratorio del Canfranc. Pues ahora licitará y adjudicará seis millones de euros. Es decir, que esto es un camino de licitaciones porque hay plazo, los que se adjudicaron el veintiuno hasta diciembre del veintitrés, los que se adjudiquen este año, como el del Ayuntamiento de Zaragoza de ayer hasta diciembre del veinticuatro. Y durante estos próximos seis años, porque se van a adjudicar y van a convocar, yo tengo constatados, y lo voy a decir aquí, que tienen que salir del orden de ciento cincuenta o ciento sesenta convocatorias relacionadas con los PERTES.

Antes de ayer sale una convocatoria dividida en cuatro partes de los temas del hidrógeno, que fue lo que... a ver si la presentamos en Aragón, que empieza la convocatoria y se presentan los documentos el 8 de abril. Pero, hombre, no diga que no hay transparencia. Lo que es una legislación compleja y hay muchas cuestiones aquí. Dice, el proyecto... Le voy a poner un ejemplo, sí, pero yo no sé qué preguntas... *[corte automático del sonido]* haya respondido ninguna pregunta. Bueno, ya me lo... ya me la explicará.

Por ejemplo, por ejemplo, lo que le decía. El expediente que tiene aprobado el Ayuntamiento de Zaragoza para los temas del comercio del Mercado Central, lo aprobamos en la Conferencia Sectorial de Comercio de diciembre. ¿Cómo los vamos a ejecutar? Pues ahora el Ayuntamiento lo ejecutará, sacará un pliego y lo ejecutaremos porque hay un plazo de dos años de ejecución.

Sin embargo, en el React ya no he descontado, descontaré al final todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En los React, claro, yo tengo cinco mil expedientes de las pymes. Hay que analizarlos, hay que puntuarlos, tienen que ir a la intervención, tienen que volver, hay que comunicarlos, damos un plazo de ejecución. Hombre, si llevamos ejecutados esos fondos React, fundamentalmente lo que ha invertido Educación para la inclusión de los chicos cuando no iban a clase de equipos móviles de conexión. Oiga, que están invertidos.

O lo que he dicho de Sanidad. Es decir, yo creo, señora Susín, aun así, como dice el señor, hay que hacer una sistematización, porque está la información que hasta los expertos se pierden en la maraña de legislación y de expedientes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías. Señor Aliaga.

Me he cruzado hace un rato con el director responsable de Fondos Europeos y le decía que un debate de este calibre, de esta dimensión y magnitud, es imposible abordarlo en cinco minutos. Usted ha tenido veinte y no lo ha acabado de abordar. En cinco minutos es absolutamente imposible.

Yo, varias reflexiones en primer lugar. Señorías, no podemos querer una cosa y reclamar su contraria. No podemos quejarnos de que esto no puede convertirse en un Plan E, que va simplemente a determinados ayuntamientos o determinadas entidades y luego reclamar lo mismo. Porque yo creo que nos falta o les falta a algún partido político, que se han encargado, además de boicotear precisamente la voluntad de España, de establecer un proyecto común para el país, nos falta visión de país; y yo creo que no estamos entendiendo la dimensión, primero del reto al que nos afrontamos, que afrontamos como comunidad, como Europa y formando parte de ella y construyéndola desde abajo y segundo, para con lo que tenemos por delante, que no es otra cosa que, bueno, pues dar cumplida cuenta de esos propósitos de transformación, de nuestro modelo económico y también de nuestros servicios públicos para garantizar la cohesión social.

Por lo tanto, señor Aliaga, yo no me voy... tengo una intervención larguísima, que estuve ayer intentando acotar a varias cuestiones. No me voy a ir por las ramas. Le voy a decir tres cuestiones que creo que son las fundamentales. En primer lugar, sus discursos, los discursos del Gobierno, especialmente los del presidente, no pueden

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguir alimentando la lógica de esto es una lluvia de millones para nuestras empresas y nuestros ayuntamientos, cuando realmente hay que incardinarlo en un proyecto de país. Y decir lo contrario, seguir, permítame la expresión, bueno, pues contando, contando que van a llegar muchos millones, que va a ser una lluvia de millones, es un error, es un error profundo porque nos aleja de la filosofía última de este plan. En primer lugar. Por lo tanto, en ese sentido, que seamos más rigurosos cuando hablamos.

En segunda, en segunda cuestión, que tiene también que ver con lo político. A mí me preocupa que dado el desborde, que está claro que están teniendo su gobierno con respecto a la gestión de este asunto, que es complejo, yo se lo reconozco. Y de eso hablaremos después en las medidas concretas de gestión que le vamos a proponer o que le vamos a preguntar, me preocupa que en el ámbito de ese desborde, simple y llanamente nos remitimos como gobierno y como instituciones aragonesas a sacar convocatorias y no a hacer una labor proactiva para garantizar que esas convocatorias van dirigidas a ese modelo de transformación y de resiliencia en materia económica.

Y solo me voy a centrar en lo económico, no voy a hablar de lo social. Y le pongo un ejemplo, por ejemplo, medidas como las ayudas para el autoconsumo y el almacenamiento renovable ahora mismo en marcha, tienen una página web de la FEM en la que están abiertas todas las convocatorias que afectan a Aragón en la parte de las Conferencias Sectoriales. No me voy a remitir ni a la reestructuración del Feder FSE, ni voy a hablar de la gestión de los React. Vamos a centrarnos en el MRR, concretamente en lo que respecta a la transferencia en conferencias sectoriales, que es el cometido más concreto que usted tiene, y allí tenemos como objetos o como destinatarios las empresas de servicios energéticos, es decir, una empresa que vende la energía pero se encarga de esa transformación renovable o tenemos también como objetos a financiar a las comunidades energéticas y a las comunidades ciudadanas de energía, que son modelos bien interesantes ambos. ¿Por qué no hacemos una labor proactiva para intensificar, apoyar, impulsar el segundo modelo, ese de las comunidades energéticas y las comunidades ciudadanas energéticas? ¿Por qué no lo hacemos? Y no hablo de sacar una convocatoria específica, hablo de incentivar que crezca ese modelo, porque eso también es labor de un gobierno, no solo gestionar los recursos, sino también facilitar que esos recursos cambian y transforman la economía y la realidad. Y en ese sentido, esa era la cuestión.

Necesitamos esa labor proactiva también en el ámbito de los ERTE. El PERTE agroalimentario, la mitad del PERTE agroalimentario va a la agroindustria y la otra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mitad, doscientos ochenta y cinco millones, creo recordar, va a la digitalización del sector y alguna otra cuestión derivada de la misma. Es importante, pero ¿por qué no facilitamos que esa agroindustria crezca bajo parámetros cooperativos frente a otro tipo de negocios, de fórmulas societarias? Por lo que implica también de vinculación y de cohesión social en el ámbito territorial.

En fin, hay muchas cuestiones. Le hablaría de la movilidad y le hablaría también del por qué no desincentivamos o, cuando menos, facilitamos el transporte público sostenible también y avanzamos en esa lógica. Hablaba usted de una convocatoria que salió hace poquito. Y le podíamos hablar de otros muchos asuntos relacionados también con esos PERTES.

Pero a mí me preocupa sobremanera que al final este desborde que tenemos, este desborde que tenemos, nos impida cumplir con la norma. Y le hablo concretamente del Reglamento 852 del 2020, del Parlamento y del Consejo... *[corte automático del sonido]* Marco, para facilitar las inversiones sostenibles. Le hablo concretamente del contenido del artículo 9 y el artículo 17 de dicho reglamento, que determina con claridad que no podemos financiar determinadas inversiones que son perjudiciales para... para las buenas condiciones y la resiliencia de los ecosistemas y para... y que afecten, que vayan en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular, de aquellas zonas protegidas o de interés para la Unión Europea. Y en Aragón tenemos muchas.

Yo le quiero preguntar cómo casa esto con el despliegue sin control y sin ordenación de las renovables, habida cuenta de la mortalidad en biodiversidad que está habiendo, por ejemplo. Y yo le quiero preguntar cómo casa esto con la unión de estaciones y el ataque al hábitat tan... y al ecosistema, tan frágil, por ejemplo, como pudiera ser, como podría ser la Canal Roya o algún otro espacio natural del Pirineo, el Pirineo en sí mismo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Porque esto, si no cumplimos con esto, que es un obligado reglamento que hace referencia a la taxonomía de la sostenibilidad que ha de regir eso de la transformación verde, tendremos que devolver dinero, tendremos que devolver dinero y eso no nos lo podemos permitir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señor Aliaga, esas dos consideraciones y esas dos reflexiones políticas primeras y segundo, cómo va a garantizar, si ha generado una unidad de garantía, de cumplimiento de los criterios de sostenibilidad para la gestión de los fondos europeos. Porque a pesar del desborde es su responsabilidad y en ese sentido estamos muy preocupados por cómo están viendo que evolucionan las cosas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo quiero agradecer la presencia de los miembros que están aquí con nosotros, del Departamento de Industria, el propio jefe de Gabinete, del director general de Fondos Europeos, el senador y toda la gente que de alguna manera trabaja día a día para que Aragón siga siendo una de las regiones que mejor ejecuta los fondos europeos.

Y miren, podemos salir aquí con muchos papeles en la mano, mucha filosofía, pero luego hay que bajar al barro, hay que bajar al barro. Y por suerte o por desgracia, el señor Aliaga, que es de los que baja al barro a pesar de ser el vicepresidente del Gobierno de Aragón, consejero de Industria, sino que va a ver a las empresas con un solo trabajador o tengan cinco mil trabajadores, pues hombre, uno que ha tenido la suerte y la fortuna de poderle acompañar en reuniones y empresas que están en Aragón y otras que quieren venir a Aragón por la celeridad a la hora de implementar políticas públicas que incentiven la iniciativa pública-privada, pues, hombre, yo quiero decir y quiero lanzar de que no todo es malo ni negativo, sino que estamos en una de las mejores regiones de Europa, que además mejor ejecuta los fondos europeos.

Porque no solo vale con tener una hoja Excel, muchos números y muchos ceros, que si luego no los ejecutamos, pues tenemos un problema.

Esto, señora Susín, no es de las que entran por las que salen, o no es de venir con un fajo de papeles en la mano. Esto es más serio. Miren, uno que también está en la política local, ¿sabe cuánto cuesta... sabe cuánto cuesta otorgar una licencia de actividad a un pequeño comercio, por ejemplo, de media? No lo sabe, ¿verdad? Se lo voy a decir yo. En una Administración medianamente ágil, entre seis meses y doce meses.

Una licencia a un comercio. Imagínense lo que es hablar de cuatro programas de cuatro administraciones y poder trabajar de forma ágil para intentar acelerar al máximo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese trámite administrativo burocrático y poderlo implementar, yo creo que le tendría que aplaudir al señor Aliaga y al Gobierno de Aragón.

Se lo digo porque nosotros sí que sabemos lo que es estar en el barro y además de hablar, sí que sabemos lo que es intentar implementar cualquier tipo de acción. Y ojo, esto de los fondos europeos no es un tema de una hoja Excel y de unos números. Luego hay que desarrollarlo, luego hay que implementarlo y luego hay que hacerlo y luego hay que ejecutarlo. Porque mire, Europa habla de cuatro objetivos: uno que es el de reconstrucción, otro que es el de recuperación, otro que es el de transformación y otro que es el de resiliencia. Y a partir de ahí se derivan los diferentes marcos: el Plan... el Marco Plurianual 2014-2020, que acaba en diciembre del año 2022. Luego se deriva otro plan que es 2021-2027, que acabará el 31 de diciembre del año 2029. Luego los MRR y luego los React-EU.

¿Sabe cuánto lleva Aragón ejecutado, por ejemplo, en los React-EU? El 50%. Ojo, y queda el año 2022 y queda el año 2023; y ya llevamos ejecutados el 50%. Hombre, eso lo pueden decir... Sí, sí, no se preocupe. Sí, sí, llevamos ejecutados el 50%.

Pregunten en otras comunidades. No, no, se lo doy yo el dato, se lo doy yo. Pregunte en otras comunidades cómo van. No que gobernemos nosotros, sino que gobiernen otros partidos y pregunten, que igual no están llegando ni al 20%, igual no llegan ni al 20%.

Pero claro, como hay que venir aquí con un fajo de papeles y decir: no, es que tal y cual. No, no, luego los números no engañan y se lo dice alguien que también está en el barrio.

Y miren, por ejemplo, en el caso de los React, que es muy fácil. El Gobierno de España a finales del XX, el 1 de enero de 2021, comunica a Aragón lo que le corresponde, cerca de doscientos sesenta y seis millones de euros. Un mes y medio después, el Consejo de Gobierno en Aragón toma conocimiento y empieza ya a funcionar. Un mes y medio después, y ya antes del verano, el Gobierno de Aragón empieza a publicar en el *BOA* las primeras líneas de ayudas, en apenas cinco meses. Una licencia de un comercio de media entre seis y doce meses.

Semejante paquete de ayudas en apenas cinco meses ya están publicándose ayudas en el *BOA* y pasamos a poner convocatoria de ayudas a la industria por valor de veinte millones de euros. Luego sumamos otros diez para la pequeña y mediana empresa de otros diez millones de euros. Empezamos a sacar ayudas al autoconsumo y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejorar la eficiencia energética de veintitrés millones de euros. Oiga, en cinco meses; y tenemos de media una licencia entre seis y doce meses. Eso es no venir con un fajo de *hojicas* aquí, sino es trabajar en beneficio... *[corte automático del sonido]* de todos los aragoneses.

Y a partir de ahí y a partir de ahí, señora Susín, registre todo lo que quiera porque está en su derecho, pero nosotros seguiremos trabajando para que Aragón siga siendo más grande en España y en Europa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Aliaga.

Desde Vox, tenemos la misma sensación de absoluta falta de transparencia en la información de los fondos europeos, tanto por parte del Gobierno del señor Lambán como por parte del señor Sánchez.

Toda la información suministrada nos da una sensación de nebulosa, donde se mezclan los anuncios, los deseos, las estimaciones... Y hoy por hoy solo podemos afirmar la decepción constatada de que no existe agilidad en la gestión de los fondos, de que hay, como ya ha reconocido usted, un atasco burocrático monumental y que los fondos no están llegando al tejido empresarial de pymes y autónomos, que son los que realmente tienen que impulsar el crecimiento de la economía aragonesa.

La realidad es que se han realizado numerosas reuniones y encuentros con representantes económicos y sociales, con diferentes agentes colaboradores para el despliegue de estos fondos europeos y por nombrar algunos: sesenta conferencias, sectoriales con las comunidades autónomas en 2021 se han reunido con la Mesa del Diálogo Social y se han realizado otros eventos con los agentes sociales y de Consejos Consultivos; se han realizado reuniones con las principales asociaciones y representantes del mundo empresarial de cada uno de los sectores económicos y, sobre todo, se han realizado muchas promesas ante medios de comunicación adecuadas... adecuadamente regados con subvenciones públicas.

Y sin ir más lejos, el anuncio estrella lo realizó el señor Lambán el pasado mes de julio de 2021. Aragón presentaba trescientos veintiséis proyectos, que finalmente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fueron trescientos cincuenta, que sumaban diecinueve mil millones de euros que generarían en torno a ciento veintidós mil puestos de trabajo.

Pero más tarde, el Ministerio de Economía, ante la avalancha de proyectos que recibía de toda España, solicitó a las comunidades autónomas que eligiesen solamente tres, que hoy por hoy, en un ejercicio de opacidad, como estamos diciendo, desconocemos cuáles son en base a una supuesta confidencialidad.

Por eso, desde Vox venimos también a pedirle transparencia para que todos conozcan cuáles son los criterios objetivos que se han utilizado y se van a utilizar para priorizar los proyectos más adecuados. Porque el anuncio del señor Lambán lo único que supone es frustración a empresarios y sus equipos, que han tenido que realizar un trabajo ingente en un plazo de tiempo muy corto.

Lo único que creemos saber es que a Aragón se le han asignado por ahora quinientos ochenta y siete millones de euros, pero que a principios de este mes de febrero el nivel de ejecución, como ya se ha dicho, era escaso. Era un 16%. Sabemos que se van abriendo con cuentagotas convocatorias para diferentes fines, aunque muchas de ellas nos hacen cuestionar... cuestionarnos si tendrán una implicación real en la reconstrucción económica o servirán principalmente para maquillar cifras de paro y buscar votos cautivos.

Lo cierto es que estas convocatorias de fondos y estos fondos se están destinando principalmente a las Administraciones públicas. Por eso, señor Aliaga, le queremos preguntar y le rogaríamos que fuese concreto, conciso en la respuesta. ¿Cuál es el importe de los fondos europeos que han recibido hasta la fecha empresas privadas aragonesas y cuál es el importe de los fondos europeos, da igual que sean React, MRR o Next Generation Rural, que han recibido entidades de la Administración pública aragonesa?

Tenemos la sensación de que están creando falsas expectativas por esa falta de transparencia, como ya hemos dicho, y porque muchos empresarios de pequeñas empresas y autónomos no tienen claro qué es lo que tienen que presentar para acudir a las convocatorias. Y lo que más tememos, señor vicepresidente, es que con los fondos europeos vaya a ocurrir lo mismo que con esos ciento cuarenta y un millones de euros de los que se tuvieron que devolver setenta y ocho millones por la incapacidad manifiesta para modificar las bases en un momento en el que nuestros autónomos y pymes realmente más lo necesitaban y que fue motivo para que desde este grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentario, desde Vox, reprobásemos la gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

El pasado 19 de noviembre, en el Pleno del debate y votación presupuestaria, desde Vox solicitamos la creación de una unidad transversal para agilizar la gestión de los fondos europeos. Concretamente pedíamos la creación de una unidad administrativa transversal, dotada con funcionarios de diferentes consejerías para darle ese carácter transversal para abordar... *[corte automático del sonido]* para abordar la gestión de los fondos europeos, sobre todo en lo correspondiente a la ejecución de los proyectos que fueran beneficiados por esas ayudas de los MRR.

Entendemos una necesidad la creación de esta unidad administrativa, más cuando estábamos escuchando que hay un atasco monumental, que hay un cuello de botella, que los mecanismos de control son estrictos, que hay cuatro marcos legales, lo que hacen muy complejo la gestión de los fondos y que hay cinco mil expedientes de los React que tienen que ir y venir, por lo que le volvemos a preguntar si está constituida esta unidad transversal que pedíamos, con cuántos funcionarios la han dotado o la van a adoptar, si tienen pensado crearla.

Y por último, decirle, señor Aliaga, que desde Vox seguimos desconfiando absolutamente en todo lo referente a la gestión de los fondos, porque no existe una plataforma digital unitaria y transparente donde se indiquen el volumen de los fondos, el origen de los mismos, las convocatorias, los requisitos y, sobre todo, el importe comprometido y el ejecutado. Por eso esperamos con impaciencia para más adelante esa comparecencia a petición propia que nos ha anunciado, porque mientras tanto, lo demás nos parecen cuentos, anuncios y titulares. Y los aragoneses esperan algo más concreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Gracias, consejero.

Nuevamente en estas Cortes de Aragón volvemos a hablar de los fondos europeos y es una ocasión más para recordar tres cuestiones que desde Chunta Aragonesista consideramos relevantes.

Se ha optado por unas decisiones políticas diferentes a la anterior crisis del 2008, donde se abogó por las restricciones en el gasto público y los recortes en servicios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esenciales. Lo único que se logró en ese momento fue ahondar más y más en la gravísima situación económica de miles y miles de personas.

Por otro lado, se trata de usar estos recursos, no como un mero salvavidas económico, sino como una palanca real de cambio en el modelo socioeconómico, abogando por la digitalización y la sostenibilidad.

Y una tercera cuestión, esperamos que tenga repercusiones positivas, políticas futuras. Dotarnos de todos estos y más mecanismos debería de servir para generar unas dinámicas que vayan más allá de un mero mercado europeo. Establecer estos principios constantes de apoyo y de cohesión social y territorial tiene que contribuir a mejorar la vida de las personas de todos los territorios de la Unión Europea. Así se construye un lugar de democracia y de refuerzo de los derechos humanos. Si conseguimos que cale entre la sociedad, que es Europa quien abandera estas políticas, construiremos seguro un mejor futuro frente a los que no creen en la colaboración y en la solidaridad. Más Europa frente a la desilusión por el egoísmo particular, creciente en algunos ámbitos ideológicos. Y ahora es el momento. Y quiero decir que nada justifica una guerra, que condenamos la agresión de Rusia y mostramos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano.

Y tras estas declaraciones generales, entraremos en otros aspectos más específicos, objeto de la convocatoria. Desde Chunta Aragonesista indicamos que estos principios compartidos deberían complementarse con unos criterios más concretos destinados a reforzar este proyecto de recuperación. Las ayudas europeas deberían beneficiar a las pequeñas y medianas empresas porque forman parte mayoritaria del tejido productivo, especialmente en el caso aragonés, y también porque son las que crean empleo en el territorio y fijan población, aprovechando los recursos humanos y materiales de las comarcas y lugares donde se asientan.

Estas redes de las pymes por Aragón son básicas para la economía productiva y si no somos capaces de aprovechar esta oportunidad, estaremos mermando las posibilidades de avanzar hacia un nuevo modelo productivo. Difícilmente podremos disponer de tantos fondos públicos en tan poco período de tiempo. Y es que los efectos de la pandemia con la crisis económica trajo consigo pérdidas importantes en innumerables empresas aragonesas. A pesar de la existencia de estos fondos de solvencia, destinados a paliar la situación en la que se encontraban autónomos y sociedades, no podemos ignorar la realidad. Y es que no se llegó ni se está alcanzando a muchos de los sectores realmente afectados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en este ámbito es donde, no solamente este Departamento del Gobierno de Aragón se ha producido esta situación, cuya responsabilidad es claramente atribuible a los requisitos que se han exigido por los distintos ministerios. Quisiera dejar constancia que la cogobernanza se demuestra con hechos, no con buenas palabras. Y en este caso, si los gobiernos autonómicos, como el aragonés, hubieran tenido derecho a aportar y disponer de una mayor capacidad de decisión, estaríamos convencidos que se hubiera mejorado esta gestión.

Los datos son relevantes. En Aragón solo se han podido adjudicar sesenta y seis millones de los ciento cuarenta y cuatro, es decir, 75, no han podido disponer de estos fondos públicos con lo que hubieran supuesto para profundizar en la mejora empresarial. Por este motivo nos parece destacable y cuenta con todo nuestro apoyo la decisión tomada por el Gobierno de Aragón, que pedirá de manera coordinada con representantes del sector empresarial, otra nueva partida de ayudas al Gobierno de España, con unos requisitos más adaptados a nuestra realidad socioterritorial y adjudicar los setenta y cinco millones de euros que sobraron.

Es necesario que se atienda lo más urgente posible esta solicitud para corregir el error cometido y evitar la pérdida de estos recursos. Además, también se quiere desde Aragón ampliar el reparto de los fondos pendientes para que llegue más allá del sector hostelero, que recibió un 40% de las aportaciones y abrirlo a todo el tejido productivo aragonés.

El acuerdo entre los sectores empresariales implicados es fundamental y el Gobierno de Aragón ha firmado recientemente un documento que será el que se trasladará al Ministerio de Economía y Hacienda. Quisiera destacar que esta reivindicación cuenta con el apoyo de asociaciones de hostelería, de turismo y de ocio nocturno de Aragón.

Aquí no se trata de una cuestión única, donde Aragón es la excepción. Al contrario, en todas las comunidades autónomas se ha repetido y algunas de ellas se han quedado sin aprovechar el 50% de los fondos europeos disponibles.

En definitiva, esperamos que con todas estas decisiones que se nos ha explicado, seamos capaces de aprovechar hasta el último céntimo para contribuir a que ninguna persona... *[corte automático del sonido]* de Aragón se quede atrás a la hora de salir cuanto antes de la triple crisis provocada por la pandemia.

Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el grupo de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Señora Susín, ¿por qué lo llama transparencia cuando lo que desea es la ausencia? Creo que todo el mundo en esta Cámara sabe que su mayor deseo ha sido que no existieran estos fondos europeos y luego no han parado de poner palos en la rueda. *[Aplausos]*. Entiendo que siguen mareando la perdiz, intentando enfangar, crear desánimo y preocupación y para ello utilizarán todo tipo de estrategias, de estrategias o malas praxis.

Y no es así. El Gobierno de Aragón, el cuatripartito, no solo ha demostrado saber gestionar la pandemia muchísimo mejor de lo que ustedes gestionaron la anterior crisis, sino que hemos aportado estabilidad frente a la inestabilidad que han demostrado todas las comunidades autónomas gestionadas por la derecha, que además hemos sabido conseguir muchos más fondos europeos de los que teníamos inicialmente establecidos. *[Comentarios]*. Perdón, lo siento, pero necesito hablar...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: No solamente todo esto, sino que también hemos sabido contarle, lo estamos contando y estamos dando información a cada uno de los pasos, pero estamos en medio del proceso, como comprenderán y saben perfectamente, no podemos estar dando datos de lo que va a pasar mañana, hoy. Entonces, estamos absolutamente al día.

El PP, el PP quería y defendió en vez de la bandera española, la holandesa, porque volvía a pedir la austeridad en ese estúpido julio del 2020 en el que conseguimos que en Europa cambiaran sus políticas hacia huir de ese austericismo al que ustedes nos sometieron. En ese sentido, los que llevan las banderitas tienen que hacérselo ver cuando vas contra tu propio país y cuando después de eso, no solamente fue vergonzante, sino que este mismo 9 de febrero vuelven a ir con todos sus alcaldes, Azcón a la cabeza, a pedir que no nos lleguen los fondos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vergonzante, vergonzante y humillante. Y entiendo que salgan ustedes al ataque para intentar defenderse de una actitud anti aragonesa y anti española. Con lo cual, la verdad es que ya dicho esto, solamente... *[Comentarios]* perversiones como...

El señor PRESIDENTE: Por favor, un poco de respeto. Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Indicar que los fondos estaban llegando solo a los ayuntamientos de la parte del arco que gobernamos. Y de repente, el señor Azcón, ayer o antes de ayer, recibe el 100% de lo que había pedido. Ustedes por lo menos podían haber dicho: “Ahívá, que me he equivocado, perdón”. No, bueno, pero es que eso de la humildad y la lealtad hace días que lo dejaron a un lado. Van por delante los egos y las siglas, incluso las personas que cualquiera de las instituciones, porque en este caso es tremendo lo que están haciendo, intentando encima enfangar una gestión que está siendo avalada en cada uno de los pasos por la Comisión Europea.

Es decir, FEDER, PERTES, MRR, React... y sé y me consta que conocen perfectamente los detalles de cada uno de ellos, que saben perfectamente la dificultad de la gestión de todos uno de ellos y lo que están haciendo es mezclar conceptos, porque dicen que nosotros gestionamos aquello que no gestionamos, que es lo que no está ejecutado, y sin embargo callan las maravillosas cifras de ejecución de lo que sí que es responsabilidad nuestra. Eso no es perversión, eso no enfanga la realidad. Eso no es intentar crear un relato que cree inestabilidad en Aragón.

Evidentemente, como digo, la Comisión Europea ha avalado cada una de las cosas que hemos estado haciendo desde la solicitud a cada uno de los documentos de ejecución, porque Aragón lleva muchos años demostrando una buena gestión, el Gobierno de Aragón lleva muchos años demostrando una buena gestión, tanto en los marcos financieros plurianuales, que bien conoce el vicepresidente, como bien ha explicado, en el actual, que tenemos una ejecución maravillosa, que también por eso conseguimos esos React-UE... EU -perdón- de doscientos sesenta y siete millones de euros que todavía estamos a mitad, como bien ha explicado el portavoz del PAR, de su ejecución y ya vamos muy por encima del porcentaje de ejecución.

Es decir, un aplauso del PP a la buena ejecución de unos fondos que van para dos años y están a mitad del tiempo, muy por encima del 50%. Claro que sí, estamos ejecutando lo que es responsabilidad del Gobierno, muy bien. Y por eso tienen que enfangar y mezclar el relato diciendo que hay falta de transparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No, no hay falta de transparencia. Lo que hay es... a lo mejor no hay una web, pero está todo absolutamente fiscalizado y publicado absolutamente cada una de las cifras y cada uno de los expedientes en los documentos legales del Gobierno de Aragón, que es donde tienen que estar y saben ustedes perfectamente.

Que ustedes mezclen la información de convocatorias estatales con aragonesas es perverso, porque además saben ustedes perfectamente dónde está la diferencia de cada uno de ellos y que... *[corte automático del sonido]* información, en este gobierno se ha comparecido rigurosamente cada vez que hemos tenido información de muchas conferencias sectoriales. Saben perfectamente que a día de hoy hay muchas conferencias sectoriales que han dicho la cuantía, otras que no lo han dicho y otras que ni siquiera han dicho en qué se puede gastar, con lo cual es imposible ejecutar si no te han dicho en qué te lo puedes gastar.

Y todo esto lo saben, lo conocen, lo único que están buscando es pervertir el relato o poco elegantemente copiarse ideas, como esa de la ciberseguridad, que ya saben que tenemos doce, más de doce millones de euros para hacerlo.

Hay información en estas Cortes, hay una ejecución fantástica de lo que depende del Gobierno de Aragón y las solicitudes de información son tan buenas que como todavía están en plazo, serán contestadas, que esa es otra de las perversiones que han dicho, un folleto así de solicitudes que no están contestando dentro de plazo que estamos todavía...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Doble solicitud que le trae hoy aquí esta mañana a hablarnos sobre la gestión de los fondos europeos, y yo creo que podemos decir también, doble manera de enfrentarse a hacer una oposición. Tendremos la oposición que construye y que intenta impulsar al gobierno, que se ha quedado reflejada en el señor Saz. Y tenemos otra oposición, la del Partido Popular, que es la que destruye, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que está instalada en una estrategia *fake*, la que cuenta medias verdades y que en materia de gestión de fondos europeos, lo único que proponen es una peregrinación a las instituciones europeas a hablar mal de su país.

Intervención estupenda, señora Susín, hay que tener cuajo también se lo reconozco, si no fuera porque el Partido Popular está absolutamente deslegitimado para hablar de materia de fondos europeos. Ustedes han hecho el ridículo más espantoso de la historia más reciente de la política española. Es más, y lo que me parece peor, han hecho un ejercicio antipatriótico, como nunca se conoce en la política española. Ustedes han ido a Europa a hablar mal de su país, en un momento en el que estamos los españoles pasando unas circunstancias muy complicadas han pedido que no lleguen unos fondos que nos pueden servir para recuperarnos de esa pandemia y de esa crisis.

Pero lo más grave, o, bueno, mejor dicho, lo más interesante, es que les dieron con la puerta en las narices y que no pudieron salirse con la suya. Algo penoso. ¿Y todo para qué? Sencillo, para torpedear la acción de los gobiernos. Sí, señora Susín. La acción del Gobierno de Aragón, que ha venido aquí con toda la vehemencia y súper preocupada porque no se están cumpliendo unos fondos europeos que si hubiera sido por vosotros se hubieran quedado en Bruselas. *[Aplausos]*.

Y después de escuchar, después de escucharle a usted y, sobre todo ver la rueda de prensa que usted dio ayer, yo llego a una conclusión. O Usted no sabe nada de fondos europeos, o lo que es peor, usted miente. Porque usted mezcla fondos propios, MRR, React-EU. Y por cierto, le diré por qué. Un ejemplo, usted ha terminado su intervención diciendo: “Esto es deuda y habrá que devolverlo”. No, señora Susín. Esto no es deuda. Estos son transferencias al Estado que están vinculadas y condicionadas a unas inversiones. Si se hacen, se les da, y si no se hace, no se les da. Así que no intenten confundir y no intenten mentir.

Y yo le quiero recordar algo que yo creo que sabemos absolutamente todos, menos el Partido Popular, porque no le interesa, y es que España somos el país referente en fondos europeos. Hemos sido el país más avanzado a la hora de recibir las primeras transferencias. A la hora de los planes aprobados, solo cinco países solicitaron el primer desembolso y solo lo consiguió España. Pero vamos a ir a su intervención. Vamos a ir desmontando esa intervención *fake*. Cifras. Usted hablaba del 16% en enero y febrero. ¿Qué pasa que solamente el plazo de ejecución son esos dos meses, o qué? ¡Anda! Porque yo creo que usted sabe perfectamente que esto se concluye en diciembre del veintitrés... *[Comentarios]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Pero, por favor, ya han tenido muchos minutos de debate ya anteriormente. Ahora es el momento de la señora Soria. Continúe, por favor, si le dejan.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Y que hasta esa fecha, hasta diciembre de 2023, no vamos a saber cuándo esos fondos se han ejecutado y en qué medida. Sabe que son plurianuales. Sabe además que el plazo de ejecución no se mira de año a año como los presupuestos, sino que se marcan por las sectoriales. Pero a ustedes les da exactamente igual.

Por cierto, señor Aliaga, que nadie lo ha dicho. Importantísima la reprogramación que se hizo del Fondo Social Europeo, del FEDER, del catorce al veinte, que nos ha permitido el 100% en Sanidad y pedir 2,5 millones más en MOVES.

Otro desmonte de su intervención *fake*: criterios de distribución. Sabe que son criterios técnicos, variables objetivas, transparentes y medibles. Y vamos a poner un ejemplo, conocíamos ayer que el Ministerio de Transporte adjudicaba mil millones de euros en fondos de movilidad, ¿qué cuatro ayuntamientos fueron los que más se han beneficiado? Zaragoza, 30,6 millones; Teruel 1,6 millones; Madrid, 161,7; Málaga, 9,9. ¿Sectarismo, señores del Partido Popular?

Pero vayamos a Aragón, vayamos a Aragón. Casi treinta y tres millones. El Ayuntamiento de Zaragoza, 30,6. El 100% de lo que podía solicitar. Teruel 1,6; Huesca, 0,7. Si sumamos todo lo que se han llevado los ayuntamientos del Partido Popular, casi los 33 millones. Solo 0,7 millones que se ha llevado el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza... de Huesca -perdón-.

¿Saben lo que les digo? Que ustedes lo que deberían de hacer, en vez de hablar del sectarismo de Pedro Sánchez, es darle las gracias al señor Sánchez por la negociación que hizo en Europa, que les ha permitido renovar la flota.

Y ahora yo, si fuera tan demagógica como ustedes, le tendría que preguntar al señor Azcón: Oiga, señor Azcón, en ese totum revolutum de mezclar fondos asignados, los transferidos, los ejecutados, yo le diría: “oiga, a usted le han asignado 30,6 millones, ¿cuánto ha ejecutado a día de hoy? ¿Ya ha comprado los autobuses, ya ha comprado los dos tranvías, ya ha hecho las reformas en las instalaciones para tenerlas... *[corte automático del sonido]* Ah no, que es que tiene más plazo para ejecutar. Por favor, seamos serios, seamos serios, señores del Partido Popular. *[Aplausos]*.”

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y concluyo ya porque, claro, a ustedes se les llena la boca de decir, decir. Vamos a ver qué ha hecho el Partido Popular en las instituciones donde gobiernan: Andalucía, anda un 7% de todos los fondos que han recibido en 2021. Galicia, ¿le suena? El 9 de febrero denunciaba el reparto y no había ejecutado nada de los seiscientos millones. Murcia, López Mira, trescientos cuarenta y siete millones, sesenta y cinco millones. Y el alcalde de Madrid, de los ciento sesenta millones para reformar el parque de viviendas, veinticuatro millones.

Y voy a concluir ya, y voy a tomar prestadas unas palabras que me han encantado con las que ha iniciado la señora Susín, que venía a decir...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Concluyo ya. Hoy una vez más podemos concluir que la gestión de la labor de oposición del principal partido de la oposición, ha fracasado. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Señor vicepresidente, su turno para contestar al resto de los grupos, pero vamos, puede contestar usted. Igual un poco de respeto y mirar y leer todo lo que decimos cada uno nos haría tener a todos más humildad en las contestaciones que hacemos. Señor vicepresidente, su turno.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Señor presidente, querido señor presidente. Alguna reflexión para terminar este debate sobre los fondos europeos.

Los que hemos gestionado en la historia muchos presupuestos de Aragón, nos ha tocado la lotería y estamos aquí diciendo que no sé qué, si es que nos ha tocado la lotería para transformar la economía. Una cuestión referente a las cuestiones de ayudas. Las ayudas que se están concediendo a las empresas, señor Sanz, van para transformar la economía que usted lleva predicando hace muchos años. Tienen tres pilares, se llaman IDIS, industria digital, sostenible e innovadora. Es decir, o es una industria digital sostenible e innovadora, o no van las ayudas allí. Luego, sí que van a transformar la economía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto a la sostenibilidad de determinados proyectos, primero, un cierto respeto, porque si los alcaldes del Valle del Aragón, la Mancomunidad de Municipios, piden un expediente, en el caso de Unión de Astún y Candanchú, lógicamente no se hará el proyecto si no es sostenible y lógicamente tendrán que tramitar los proyectos, luego garantías.

Señor Guerrero, la licencia son seis o doce meses, pero para abrir luego el comercio, temas de residuos, temas de ruidos y entran otros treinta reglamentos. Es decir, la verdad es que la normativa que nos hemos dado para garantizar la seguridad de las personas es tan estricta, pero referente a esto, pues vivimos en una sociedad con, entre comillas, “prácticamente sin riesgos”. Igual en Aragón hay más de diez mil personas destinadas a la seguridad industrial, verificación de instalaciones... es decir, con lo cual la gestión de los fondos...

Yo voy a decir una palabra y se la digo, es realmente apasionante para un gestor gestionar esta diversidad de fondos, con esta diversidad de normativas, con esta diversidad de proyectos es realmente enriquecedor, enriquecedor gestionar esto después de haber gestionado durante treinta y cinco años otras cuestiones.

Porque yo le decía a la señora Susín, las bases, señora Soria, cincuenta y seis folios que me tengo que pegar todos los fines de semana leyéndome todas las convocatorias, cuando no sale el PERTE, la del hidrógeno, cuando no la de agroalimentación, porque lógicamente yo tengo un magnífico equipo, hay equipos en todos los departamentos y... pero hay que estar muy encima para intentar eso, gestionar y dar, y dar impulso a los proyectos.

No hay un atasco, señora Fernández, no hay un atasco. Lo que hay es una complejidad de tramitación, y además, fijese, dice: “¿a dónde van los fondos europeos?” Todos a la economía productiva... *[corte automático del sonido]*. Si la señora consejera que estaba aquí antes y estábamos hablando, saca un pliego para digitalizar y la red de emergencias, que cuesta ocho millones de euros y reforzar todo el sistema, ¿quién lo va a hacer eso? Los funcionarios no. Lo hacen empresas que subcontratan. ¿Quién va a hacer los colegios que tiene en el fondo React el señor Consejero? Lo van a hacer empresas, instalador... que por eso estamos en las cifras de paro que estamos.

Como decía la señora de Santos, ¿quién va a hacer las inversiones de protección de los seis millones de euros de las líneas de la avifauna, que le preocupa tanto? ¿Quién lo hace? Empresas especializadas. Luego, los fondos europeos van todos a la economía productiva y están llegando, señorías, están llegando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por Dios, mire, si se han presentado... se nos han presentado más de mil expedientes para matricular coches alternativos, no de combustión interna, híbridos, etcétera, etcétera, etcétera, ¿dónde van esos dineros? A los concesionarios. Y el particular que se ahorra los cuatro mil euros. Luego, está yendo todo a la economía productiva.

Señora Fernández, los trescientos veintiséis proyectos sirvieron para hacer lo que no ha hecho ninguna comunidad autónoma. Y le digo una cosa, me siento con los consejeros de todas las comunidades autónomas del Partido Popular y nunca hablamos de esta crispación, sino de todo lo contrario, que hay que sacar adelante los proyectos, que vengan los dineros a las comunidades autónomas, que hay que hacer que el Gobierno de España nos anticipe los fondos. Yo le contaba eso. La realidad es que estamos esperando que nos giren los fondos de esos planes que se aprobaron en las conferencias sectoriales de final de año.

La ejecución. Se ha repetido por activa y por pasiva. Los proyectos tienen un plazo de ejecución, que terminan algunos en diciembre del veintitrés y las convocatorias que salgan y se aprueban en el año 2022, acaban, como les he dicho, en el 2024. Es decir, yo creo que hay que tener cierta confianza, porque al final el dinero no es de Lambán, no es de Aliaga, pero la gestión la están haciendo profesionales que son funcionarios y no los pongamos en duda. Yo esto lo digo como lo pienso y como lo siento, ¿eh? No pongamos en duda porque están trabajando aquí gente que está aquí porque tiene una pasión. Y le voy a poner un ejemplo y contesto también, aunque se ha contestado, dice: hemos devuelto setenta y un millones de euros.

Hombre, Aragón ha hecho el primer plan del virus... -perdón-, de las ayudas a la solvencia empresarial del coronavirus de ciento cuarenta y un millones, ampliamos a cuatrocientos CNAES con el consejero de Hacienda. Estuvimos trabajando. Ampliamos a cuatrocientos CNAES de los que estaban en las bases del primer proyecto. Luego hicimos otra convocatoria exprés y luego nos reunimos, como se ha explicado, con todo el sector y hemos pedido a la ministra de Hacienda y a la ministra de Economía una modificación de las normas, porque esas medidas también se habían mandado a Europa y estaban santificadas por una normativa.

Luego, tenemos que dulcificar las medidas, pero lo que no podemos hacer, y ustedes, como se ha dicho, no me digan esto y lo contrario, como en aquella película: con un avión, echar los euros, así al viento... como aquella... no sé qué película era, que pasaba un avión tirando billetes de dólares, eran dólares... Y hombre, no podemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

regalar al que no se merece o al que no ha tenido pérdidas. Y ahí hemos tenido expedientes, pues que nos querían presentar proyectos que hemos revisado y no han tenido pérdidas; y hemos tenido que cruzar documentos, y aquí hay algún experto en eso, el señor Saz, de Hacienda, de Seguridad Social... estará al corriente.

Y hemos tenido que revisar un montón de documentos para sacar los expedientes que cumplían y que se lo merecían. Y ahora, si se amplían las condiciones, pues podrá entrar algún otro expediente que hemos pactado con Crea, Cepyme y el sector, pero no hemos devuelto, hemos hecho lo que teníamos que hacer: cumplir con las bases de la convocatoria y el que pueda cubrir... cumplir la solución, la cumple.

Y no quiero hacer sangre, pero hemos tramitado también en esos sectores quince mil expedientes de tres planes de choque y el único que no ha pagado, pues es el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene pendientes, *[aplausos]* que tiene pendientes pagar a los hosteleros. Hombre, hombre, hombre, hombre. Y mira que se lo pusimos fácil. Hombre, hombre, de todos, de todos, es el único que no ha pagado.

El Gobierno ha gastado los dineros, el único que no ha pagado los... porque no quería pagar los 4,2 millones de euros. Y el Gobierno de Aragón ha gastado, pues, casi ochenta millones de euros, es decir que en todo el apoyo al sector turístico.

Algunas cosas más. No hemos devuelto dinero porque no hemos... el dinero era para apoyar los planes de solvencia de las empresas, y si no hay empresas que necesitan planes de solvencia, se devuelve el dinero. El único que falta, están arreglándolo, ¿eh? Me consta que están intentando buscar una solución, generar el crédito, porque es el único ayuntamiento de Aragón, los otros ayuntamientos del Partido Popular sí que han pagado las ayudas.

Decía alguna cosa más, señora Lasobras, efectivamente, recalco el tema. Hemos tenido una reunión de trabajo con los empresarios y con los sindicatos. Bueno, los sindicatos de aquí, porque son unas cuestiones económicas de los empresarios y se manda una petición a Madrid, a la ministra de Economía y a la de Hacienda, y yo también he hablado con la ministra de Industria para que interceda y que se pueda flexibilizar, porque el sector del turismo no se está recuperando a la velocidad que lo necesitamos.

Es decir, si tienen que venir, si han venido en el año 2021 a España veinte millones de turistas y necesitamos que vengan ochenta y cuatro, hay que meter más máquina a ese sector, que es clave para todo. Para otros consumos de otros sectores importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, termino. De verdad voy a hacer... déjenme que pase un poco de tiempo, haremos una comparecencia y pondremos transparencias con todo esto, porque claro, digo: yo, ¿qué les voy a contar en las Cortes? ¿Les interesa que se han presentado quinientas treinta y dos solicitudes con una inversión subvencionable de sesenta y un millones de euros de la industria? ¿Les puede interesar que se haya presentado...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Terminó, señor presidente, otras ciento treinta que estamos apoyando la industria del diseño, que estamos apoyando a la industria del calzado. Hombre, yo creo que los fondos están llegando a Aragón y además se está notando porque hay muchos gremios, por ejemplo en el área de las instalaciones de autoconsumo, ahorro y eficiencia energética no encuentras el profesional. Eso, eso, ¿a qué es debido? A que se están movilizando unos recursos muy importantes.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Hacemos la comparecencia siguiente antes de hacer la parada para comer. La comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación al pacto social y político. Para lo cual, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En la pasada sesión anuncié la petición de comparecencia para hablar de aquellas acciones que habíamos desarrollado en relación con dos pactos que alcanzamos en la legislatura pasada, un pacto social, que explicaré en el Consejo Escolar de Aragón, que es donde emanó ese pacto, y las bases del pacto político por la Educación, que se firmó aquí por todos los grupos parlamentarios, con fecha 28 de marzo de 2019.

Los ejes del pacto, como recoge el documento, son la equidad, calidad, participación, profesorado, Educación Infantil, Formación Profesional, Escuela Rural y financiación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, a lo largo de estos últimos años y, en concreto, el final de la legislatura pasada y el principio de esta legislatura, hasta los dos años y medio que llevamos de legislatura, en desarrollo de este pacto educativo, hemos emprendido una serie de acciones que venía a describir y a explicar aquí en este Pleno.

Unas acciones relacionadas con la equidad educativa y que tenía líneas de actuación que hemos actuado sobre las políticas de igualdad en la aplicación de la Ley 7/2018 de junio, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón. Se está trabajando en las siguientes líneas: en la sensibilización y formación, en la implementación de los planes de igualdad en los centros educativos, mediante la creación de estructuras de asesoramiento y el diseño y la elaboración del Plan de Igualdad; la promoción de buenas prácticas respecto a igualdad. Otra de las líneas es la violencia... la prevención de la violencia de género y la garantía de una detección precoz y su respuesta. Otra es la orientación académica y profesional no sexista.

En el ámbito de la convivencia, estamos desarrollando una estrategia para la convivencia escolar, creando un equipo específico para la convivencia y el Observatorio Aragonés para la Convivencia, también. Y también una estrategia que se presentó hace poco y que la presenté en la Comisión de Educación para la detección y prevención de la ideación suicida.

Respecto a la atención a la diversidad, se han incrementado los recursos en un 15% para atender estas necesidades, se han recuperado los equipos de atención temprana y se han incrementado las aulas para trastorno del espectro autista.

Y respecto a la apertura de centros, tenemos... ochenta y ocho centros abrieron en este verano. Más de doscientos diez centros están abiertos durante el periodo lectivo y ya tenemos solicitudes de cien centros, ciento un centros para este próximo verano. Junto a ello, las acciones para prevenir y disminuir el abandono temprano del sistema educativo aportan porcentajes reveladores que permiten avalar los programas que se están poniendo en marcha y desarrollando. En este sentido, teníamos en el 2015, un 20% de tasa de abandono escolar prematuro. En 2019 se redujo hasta el 15% y en el 2021 hemos bajado al 12,4%. Hemos disminuido seis puntos desde 2015. Sin duda, el incremento de la oferta de formación profesional es uno de los elementos que ha tenido... que ha tenido que ver. Hemos crecido en Formación Profesional, pero también hemos crecido en Bachillerato.

Acciones en torno a la calidad educativa, que es otro de los ejes que recoge el pacto, pues una enseñanza bilingüe de calidad y uniforme. De los quinientos centros que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos en Aragón, el trescientos dos utilizan como lengua vehicular la lengua extranjera en las áreas curriculares no lingüísticas. Estamos hablando del 60% de los centros educativos. Se ha extendido el bilingüismo a los centros del entorno y medio rural.

La inversión en infraestructuras educativas. Se han invertido sesenta millones de euros en esta legislatura y se están tramitando, en este momento, se están construyendo ocho infraestructuras educativas por un importe de treinta y cinco millones de euros.

Con respecto a la evaluación, según el último informe PISA de 2018, Aragón se sitúa en todas las competencias: ciencias, matemáticas y lectura por encima de la media española y de la Unión Europea y OCDE, y en competencia global, Aragón destaca con catorce puntos más que la media de España y veintisiete puntos más que la media de los países de la OCDE.

Respecto a las comunidades autónomas españolas, las puntuaciones más altas en competencia matemática, Aragón es la séptima; en ciencias y lectura, la cuarta y la quinta. Y respecto a otros países, nos situamos a la par que países como Finlandia, Alemania, Reino Unido o Noruega.

Las ratios es otro elemento fundamental de calidad educativa. Podemos apuntar que el indicador que nos aporta las ratios en la comunidad autónoma se sitúa en las más bajas del país. Las ratios medias en Aragón son de 16,77 en Infantil; 19,34 en Secundaria; 24,7 en Bachiller... -perdón, Secundaria, 24,7 y Bachillerato, 25,70. La ciudad de Huesca la ratio es, por ejemplo, de 18,65, en Infantil; en Teruel, 16,91 y en Zaragoza, 19,33.

Con respecto a la participación, que es otro de los ejes del pacto educativo, decir que se ha aprobado hace unas semanas el anteproyecto de ley en Consejo de Gobierno de Participación Educativa, que actualmente se encuentra en una fase de deliberación y de proceso participativo. Estamos... creo que en mitad del proceso de participación, o sea que pronto se convertirá en un proyecto de ley.

Acciones en torno al profesorado, ya las expuse en mi intervención de hace dos semanas. Simplemente quiero recordar que son acciones dirigidas hacia lo que es la formación inicial y la formación permanente y los programas, recuerdo, Del Cole al Grado, Del Aula al Máster, el Hipatia. Y con respecto a la formación continua, ya dije que el CATEDU y el CARLE son dos centros de referencia en la formación del profesorado, en la vanguardia. Tenemos doscientas cincuenta actividades con diez mil participantes en cada una de ellas. Perdón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto al eje de la Educación Infantil, se ha aumentado el número de aulas de dos años hasta un total de cuarenta escuelas tienen esta... Infantiles tienen esta oferta, que ayuda a su vez a vertebrar el territorio, ya que dieciséis de ellas están en el medio rural. Se dedicarán más de diez millones de euros a la financiación de la escolarización 03 y tenemos doscientas escuelas infantiles en ciento cincuenta y seis municipios de Aragón.

La formación profesional es otro de los ejes vertebradores del pacto. El pasado 4 de febrero se presentó el presidente, la consejera de Economía y yo mismo las bases para una estrategia para la cualificación y el empleo, a través de la formación profesional, con el objetivo de cualificar a doscientos mil ciudadanos aragoneses y con... doscientos diez mil y con una inversión de doscientos millones de euros. En este marco de trabajo, la prioridad es la FP, destacar la importancia de la formación profesional en el mundo rural, ya que la oferta llega a cuarenta localidades diferentes, la mitad de ellas de menos de cinco mil habitantes.

Existen un total de ciento dos centros públicos, en los que se oferta algún tipo de ciclo formativo. La Formación Profesional Dual también es otro elemento fundamental de la formación profesional. Tenemos doscientas treinta empresas que están trabajando con el departamento, con programas de formación profesional dual. Hemos incrementado la matrícula en formación profesional en un 30% y hemos puesto en marcha cien nuevas titulaciones.

Respecto a la educación en el medio rural, de los cuatrocientos veinticuatro centros públicos en Aragón, doscientos cuarenta y cinco están en el medio rural. A la escuela rural se le destina un 30% del presupuesto y tiene el 17% del alumnado. Se ha puesto en marcha el Observatorio de la Escuela Rural, se realizan anualmente revisión de los puntos... de los puestos de difícil desempeño y se ha incrementado las escuelas abiertas en la actualidad con cuarenta y ocho escuelas que tienen menos de seis alumnos. Esto unido a la red de escuelas infantiles, la implantación de la FP y la extensión de programas educativos como el bilingüismo, conforman la estrategia para la escuela rural.

Y acciones en torno a la financiación, que era uno de los últimos puntos del pacto. Desde 2015 se ha incrementado el presupuesto de educación en un 50%, pasando de setecientos treinta millones, a mil millones; y un incremento del 18% en esta legislatura, teniendo un peso del 15,4% del total de la comunidad. En definitiva, señorías, no hemos y estamos preocupados y ocupados en gestionar la pandemia de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COVID, pero no hemos dejado de trabajar en el desarrollo del pacto social y político por la Educación en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos parlamentarios. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Faci.

Bueno, tras escuchar su valoración, la valoración que usted hace sobre el grado de cumplimiento de ese pacto de bases para... bases para el pacto por la Educación en esas materias de las, en que las lo estructuramos y que acordamos, yo creo que conviene y es pertinente que los grupos y las organizaciones que firmamos, suscribimos y pusimos en común ese pacto también hagamos nuestra valoración. Y evidentemente, yo le voy a preguntar por una serie de cuestiones que nos preocupan y que consideramos que son incumplimientos.

Mire, me voy a centrar en las más importantes porque en cinco minutos apenas dará tiempo, pero quiero hablarle de profesorado, en primer lugar, y en ese sentido, quiero que usted me diga qué opina sobre ese informe que dice que tenemos el profesorado, informe de Comisiones Obreras, recientemente conocido, peor tratado de España. Una cuestión básica y fundamental para garantizar la calidad educativa, los profesionales y las profesionales.

La reducción de ratios máximas por aula, señor Faci, que usted siempre nos hace la trampa con las ratios medias. Y Aragón, evidentemente está haciendo un esfuerzo, y eso lo reconocemos, por mantener escuelas rurales con muy poquitos alumnos. Ratios máximas por aula y reducción de horas lectivas es un incumplimiento bloqueado desde el año 2016. Hay una recomendación, es verdad, una ley que recomendaba, es verdad que no obligaba, que ustedes no han escuchado. Hay un acuerdo político también en esta Cámara. Fue la primera iniciativa que registró esta organización política, en la que nos mandatábamos a esa reducción de horas lectivas. Pero ustedes, a pesar de eso, no han hecho nada en este sentido. Nada de nada. Y hablo de las horas lectivas fundamentalmente, y también de las ratios máximas por aula.

Situación del interinaje. Tenemos un porcentaje de los más altos de España. A nosotros nos preocupa esa respuesta que usted nos dio, en la que solo entendía como interinos e interinas aquellas plazas que se cubren por personas, curso y jornada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

completa. Claro, estamos hablando de un total, reconocían, de dos mil novecientas veinticinco plazas, pero es que tenemos cuatro mil personas en situación de interinidad. Lo cual quiere decir que, o el resto está en una situación de precariedad muy importantes o que en cualquier caso, bueno, pues no se están haciendo los esfuerzos suficientes para alcanzar ese compromiso que también tenían con nosotros, que era alcanzar el 8% de tasa de interinidad total, total. Porque incluso con esas seiscientas cincuenta y ocho plazas que pretenden sacar, tampoco vamos a llegar a cumplir con ese compromiso.

Por lo tanto, ¿cómo vamos a alcanzar ese acuerdo del 8% de interinidad? La estabilidad de las plantillas, lo mismo, va en relación con lo anterior, es fundamental. Y en ese sentido, para garantizar los proyectos de centro y también la atención debida al alumnado.

Centros en desventaja. Y usted hablaba de equidad y yo le quiero hablar por la situación que atraviesan, crónica. El pacto decía textualmente con respecto a la equidad, que “es un bien público y como derecho de la ciudadanía, es un pilar básico de la educación y por lo tanto obliga a articular mecanismos inclusivos que corrijan las desigualdades sociales y culturales, tanto en el acceso al sistema educativo como en la permanencia en el mismo y a lo largo de toda la escolarización”. Esto no está pasando, señor Faci, y usted lo sabe. En esta comunidad autónoma hay segregación y hay desigualdades crónicas que necesitamos corregir.

No me ha hablado de para cuándo la cuarta Orden de inclusión, que tiene que contener todas las cuestiones referentes a la solución de estos asuntos con medios, materiales y recursos. Los PROAs están muy bien, si nosotros no decimos que no, pero son un café para todos. Las aulas... los centros tienen muchas más necesidades por aula que un apoyo concreto. Por lo tanto, es necesario.

Igual que es necesario cumplir eso que también pactó con Izquierda Unida referente a la ratio de orientadores. Absolutamente insuficientes, señor Faci, absolutamente insuficientes. ¿Cuándo van a cumplir esos acuerdos?

Apoyos, los apoyos que requiere el alumnado siguen tardando en llegar y luego hay dificultades. Usted nos hablaba de la atención temprana. Es que tenemos hoy mismo problemas con retraso madurativo en el lenguaje en alumnos que no reciben la atención que tienen que recibir y luego eso les afecta después de forma clara en el lenguaje, por ejemplo, y eso está encima de la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Situación de la educación infantil. Bueno, hay una carencia evidente, flagrante en nuestra comunidad para dar cobertura a través de una red pública en condiciones a esa escolarización. Una buena política en materia de aulas de dos años, sí, pero claro que siguen siendo proyectos pilotos que necesitan de una extensión y necesitan de una superación de la situación actual para evitar caer en lo mismo de siempre, ¿no?, el interinaje y la externalización para satisfacer el derecho fundamental, ¿no?

Las guarderías de la DGA, siguen siendo guarderías, no son escuelas infantiles y eso cuándo lo vamos a resolver. ¿Van a construir una escuela? Nos parece muy bien, pero quizá deberíamos de empezar a buscar soluciones. Y eso también va en referencia al plan de infraestructuras educativas que necesitamos abordar, que nos permitan actuar sobre lo existente, mejorándolo, actualizándolo y garantizando condiciones de escolarización, también en este tramo educativo.

Y brevemente sobre la financiación. Usted habla del incremento de la financiación. Hombre, es normal que desde que entrasen al Gobierno con un mínimo de cambio de sensibilidad se haya incrementado la financiación para como lo dejó... *[corte automático del sonido]* bastante raquíta y eso está bien; y es verdad que ha habido esfuerzos, pero recuerde que el acuerdo, por lo menos el que tenía con Izquierda Unida, era con respecto al PIB del 5%.

Y decíamos en ese acuerdo una cuestión fundamental, que yo creo que sí que se está cumpliendo y en eso estará de acuerdo conmigo, que hay que exigirle al Estado que cumpla y el Estado está cumpliendo. El Estado está aportando fondos: mil ciento cuarenta millones este año, es muy buena cifra, pero necesitamos más dinero. Y en ese sentido le pregunto única y exclusivamente si va a cumplir con los compromisos acordados con Izquierda Unida de llegar al 5% del PIB. Es esa la pregunta.

Así que, señor Faci, usted tiene su valoración, nosotros tenemos la nuestra. Es preceptivo que nos juntemos todos los firmantes de ese pacto para valorarlos en común y sentar prioridades y actualizar compromisos. Creo que eso es importante, pero entre tanto, también es importante cumplir con los acuerdos pactados también entre las formaciones políticas, y en ese sentido, yo le pido que cumpla los acuerdos pactados con Izquierda Unida y los acuerdos alcanzados en esta Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Faci, y en primer lugar, agradecerle su comparecencia para informar sobre uno de los acuerdos más relevantes de cuanto hemos alcanzado en esta Cámara, y es ese pacto por la Educación.

Relevante por su contenido y especialmente relevante porque implica la preocupación de estas Cortes por el futuro de la comunidad aragonesa que reside en los niños y niñas y jóvenes a los que presta servicio el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, empezaré por agradecer la sensibilidad mostrada hacia los centros educativos concertados y privados, permitiendo la coexistencia armónica entre los diferentes modelos de enseñanza, tal y como acordamos en el pacto para la X Legislatura y que siempre han sido uno de los principales objetivos de atención para mi partido, para el Partido Aragonés. Y creo que esto todos somos conocedores.

Su exposición ha sido larga y detallada, por lo que intentaré puntualizar en alguno de los puntos que dan idea de la sensibilidad del Gobierno de Aragón hacia la comunidad educativa y porque... y por su exposición queda claro que se están desarrollando todas las acciones de ese pacto por la Educación.

En primer lugar, destacar el esfuerzo inversor, especialmente en infraestructuras, en unos tiempos de pandemia que han obligado a utilizar recursos para otras prioridades, pero que aun así presentan cifras más que aceptables con esos treinta y cinco millones y la construcción de ocho nuevas infraestructuras.

Otro factor relevante a destacar es que de quinientos centros, el 60% utilice como lengua vehicular en todas sus etapas educativas una lengua extranjera. Usted nos lo explicaba. La mejora en todas las competencias educativas en relación con el informe PISA 2018 en Ciencias, Matemáticas y Lectura, estando por encima de la media española, es un indicativo del esfuerzo que se está realizando en mejorar esa calidad de nuestra enseñanza.

Usted también hacía referencia a los bajos ratios, la mejora de las becas de comedor, el notable incremento en materia de formación profesional, entre otros parámetros que son también indicativos del buen rumbo de su departamento y fruto de los esfuerzos realizados por la comunidad educativa en los últimos años.

También muy importante la referencia a la escuela en el medio rural, tan importante como necesaria para vertebrar nuestro territorio. Y acabaré, como he

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comenzado, agradeciéndole las explicaciones ofrecidas e invitarle a seguir en la misma línea marcada hasta ahora, ya que los resultados indican que es el camino correcto en una materia que, como señalaba al principio de mi intervención, debe ser una de las principales preocupaciones de la política aragonesa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por Grupo Parlamentario de Vox, el señor Arranz tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Faci, Gracias por su comparecencia.

Como bien saben, señorías, aún no estaba Vox, cuando, se aprobaron estos acuerdos o estos pactos.

En el tema del Pacto Social de Educación de Aragón, fue en 2016 o el... o de las bases para el Pacto de la Educación en Aragón, fue en 2019. Desde luego, como hemos afirmado siempre consideramos la educación como una cuestión capital, una cuestión de Estado y la gran inversión que ha de hacer un país de futuro. Una educación de calidad, con carácter integral, que fomente un espíritu crítico, la creatividad, las potencialidades de cada uno y que sirva como el mejor ascensor social. Que el esfuerzo, el mérito, la capacidad y el talento, puedan hacer que esas personas se superen y superen sus diferencias económicas, de haber nacido en un entorno u otro.

Desde Vox apostamos por los grandes consensos. Por un pacto nacional en materia educativa. Al igual que dada la importancia, la necesidad de que exista un marco general y nacional, consideramos que debe ser una competencia estatal y no autonómica. Un marco homogéneo y principal sobre el que pueden, después, ampliarse matizarse, otros contenidos específicos, correspondientes a cada región. Un reflejo de esa España plural y diversa, que defiende Vox, con sus culturas, sus lenguas, sus tradiciones, su idiosincrasia.

Desde luego, desde Vox, lo que no aceptamos, es el uso de educar... de la educación como una herramienta de adoctrinamiento. En ningún tipo de ideología, política o de otro... o de otro tipo. No debe ser ese el objeto de ninguna educación. Ya sea en contenidos como la ideología de género, el feminismo radical, los mantras y dogmas de la Agenda Global 20-30 que lo inundan todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Vox defendemos, es verdadero pacto social y de consenso en materia de educación, donde participemos todas las fuerzas políticas y sensibilidades y podamos llegar a un marco de acuerdo por el bien común. No entendemos positivo, que se vayan sucediendo leyes orgánicas de educación, una tras otra conforme a la cada Gobierno y al color político que representen estos. Por ejemplo, la LOMLOE o la Ley Celaá, ha nacido sin esos consensos ni políticos ni en la comunidad educativa.

Somos conscientes de lo complejo, que hoy resulta llegar a esos grandes consensos. Hay diversas fuerzas políticas, cada una con su ideología de sus sensibilidades, por supuesto. Muchas de ellas completamente antagónicas. Pero desde luego, en materias como estas: la educación, la sanidad... Es donde la política y los políticos deberíamos darlo, todo una gran generosidad y mirada larga, por la defensa de un bien común y huyendo de intereses partidistas.

Para Vox son claves: la libertad, el respeto a la voluntad de los padres en cuanto la elección del tipo educación y el centro educativo, y a que cada... y a que sus hijos reciban o no, ciertos contenidos controvertidos. Muchas veces impartidos por activistas y no personas una formación o una con una titulación adecuadas.

El papel de la educación concertada nos parece muy importante, que debe convivir en armonía total con una educación pública y privada y todas ellas, ser educaciones o formas de calidad. El papel de la educación especial, también lo ponemos un especial interés. Sin discriminación, también de ciertas asignaturas, como la Religión o ciertas limitaciones de Litera... de asignaturas como la Filosofía, que ahora parece que va a volver gracias a Dios.

Y en materia de Lengua, nosotros consideramos el español una lengua vehicular, y exigimos que en todas las regiones de España pueda estudiarse en español. Esto, es una exigencia de puro sentido común. En ningún país fuera de España, comprende la situación que podemos tener en Cataluña o el País Vasco, por ejemplo. Fomentando eso sí, competencias en lenguas extranjeras. Vamos a mirar al futuro, vamos a mirar a un mundo que es global. Nuestros hijos deben saber inglés, por lo menos, y ser casi bilingües o bilingües y otro, y otro idioma, porque eso les va a dar la situación de poderse diferenciar para bien del resto. El resto de lenguas que existen en nuestra nación es, son parte del acervo cultural que hay que respetar, hay que conservar, pero nunca imponerse, y menos bajo coacciones o desobedeciendo sentencia de nuestros tribunales superiores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También a de dignificarse, la profesión de maestro y el profesor, permitirse fomentarse que puedan hacer una carrera y progresar. Es muy, muy triste, el informe de Comisiones Obreras sobre los profesores de Aragón, que dice que son los peores tratados y los que están en peores condiciones. Ahí tenemos que hacer algo.

Apoyamos a la Formación Profesional como otro camino formativo, con la misma dignidad y valor, enfocado a las necesidades de la sociedad y al mercado laboral. La Formación Profesional Dual, que se está haciendo bien, se está haciendo bien, es algo muy importante, una formación de talento propio que podamos aprovechar aquí y que nuestros jóvenes no se vean obligados... [*corte automático del sonido*]. Mención también a la escuela rural, su importancia frente a la despoblación, entre otras cosas, y bueno, son muchas las cuestiones que podíamos meter en este discurso, pero, resumiendo.

Concluyo. Para Vox, educación, pacto nacional, cuestión de Estado, participación social y de la comunidad educativa, generosidad y consensos, mirada larga y de futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenos días y gracias, consejero.

Nuevamente, volvemos a hablar del pacto por la educación en Aragón, doscientos cuarenta y nueve medidas, eh, que nos deben de servir para mejorar el sistema educativo aragonés, con cuatro pilares básicos: la calidad, la equidad, la participación o la planificación educativa. Un pacto social que fue aprobado por consenso de todas las fuerzas políticas en la pasada legislatura y quizá por la que acabo de oír, en esta legislatura sería totalmente imposible.

En esas bases se recogen diferentes cuestiones como la universalización de la educación de cero a dieciocho años, la protección de la escuela rural a través del Observatorio de la Escuela, como instrumento de desarrollo y cohesión del territorio, el fomento de la participación de toda la comunidad educativa y una apuesta clara por corregir las desigualdades territoriales, sociales y culturales, tanto en el acceso al sistema educativo como su permanencia en el mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, de lo que se trata, es de mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar el éxito escolar del alumnado en Aragón. Y, por supuesto, este pacto también apuesta por la innovación educativa y la imp... implicación del profesorado.

Por parte del Departamento de Educación se están realizando y trabajando en diferentes avances. En educación infantil, como la escolarización de cero a tres años, sobre todo para contribuir a la igualdad de oportunidades y, sobre todo porque es un recurso básico para la conciliación laboral y familiar.

Otro pilar básico es la digitalización y la ampliación de la oferta de Formación Profesional, apostando por alcanzar la mejor cualificación del alumnado. Setenta nuevos títulos en la pasada legislatura, diecinueve en esta, sobre todo en localidades de menos de cinco mil habitantes. Todo esto ha supuesto un importante incremento de más de mil plazas nuevas en Formación Profesional acorde con el Plan de Modernización, en consonancia con las previsiones de empleabilidad y las necesidades de los sectores estratégicos de Aragón.

Quiero destacar el continuo apoyo a la escuela rural y su mantenimiento con tres alumnos, porque al cierre, el cierre de la escuela rural, que tendría especiales consecuencias no solo en la vida y en el futuro de muchos pueblos, sino también en la situación de un modelo educativo que en la mayoría de los casos es inclusivo y equitativo e innovador.

Desde Chunta Aragonesista siempre vamos a apoyar el desarrollo de los pactos educativos para blindar el derecho fundamental de la educación. Para hacer posible una educación pública, inclusiva y de calidad para todos los jóvenes de Aragón. Y que estos pactos, garanticen la estabilidad y los recursos económicos necesarios para proteger la educación pública.

Y quiero insistir también en la educación inclusiva, porque no es una metodología, ni un principio, ni un valor. La educación inclusiva es un derecho humano para aprender y desarrollarse con todas las personas que conforman la comunidad educativa, sin olvidar el resto de rutas, que configuran el derecho al aprendizaje, a lo largo de toda la vida.

En otros del orden de cosas, es importante asegurar tanto la igualdad de oportunidades para todo el, el alumnado, independientemente de su origen social, como que todo el alumno o alumna tenga la posibilidad de desarrollar al máximo todo su potencial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También nos gustaría, aportar a este debate la necesidad de revisión del currículum educativo aragonés. Y es que, en los aspectos relativos a nuestro territorio, hay todavía mucho camino por recorrer y por mejorar. Debemos lograr que este currículum tenga una personalidad propia y sea capaz de adaptarse a nuestro territorio, y para lograrlo no hay que incidir en tres aspectos fundamentales: editoriales, profesorado y alumnado.

Conscientes de la necesidad de un acuerdo en esta revisión que proponemos, queremos que tenga la estabilidad en el tiempo necesaria para alcanzar los fines propuestos. Por qué conocer y reconocerse en nuestra geografía, historia, recursos y cultura aragonesa no puede estar al albor de los constantes y sucesivos cambios legislativos.

Finalmente, insistir en que es necesario dotar de suficientes recursos a la escuela pública.

Desde Chunta Aragonesista es el modelo que hemos defendido y defenderemos. La enseñanza pública de calidad, garantizando que los recursos públicos destinados a educación, no financien modelos educativos excluyentes. Un modelo educativo sin desigualdades, con cohesión social e igualdad de oportunidades para todo el alumnado aragonés.

Gracias, presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lasobras.

Por el Grupo de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Es mi primera intervención en el Pleno en la... en educación que acabo de incorporar en la Comisión, así que con la en este formato.

La educación es un pilar de la sociedad y es una herramienta fundamental, estamos escuchando los discursos en esta línea coherentes, equiparables...

Desde Podemos, evidentemente, valoramos que entre fuerzas políticas de distinto color, en la legislatura pasada, se podían llegar a estos acuerdos tan importantes. Pero realmente hoy, a día de hoy, precisamente hoy, con la ocupación de Rusia de Ucrania y con los tec... con los discursos que estoy escuchando o con los bloqueos de los acuerdos institucionales en la condena de esta ocupación militar del pueblo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Rusia, eh, entiendo que sería bastante difícil llegar a acuerdos con algunos grupos que están haciendo lo posible por crear crispación y todo lo que no sea paz y tirar hacia delante, porque están buscando el barro.

Ser capaces de acuerdo, de llegar a acuerdos es muy imp... que es muy positivo, pero importante, por tanto, es llevar a cabo esas políticas y su desarrollo posterior, como bien se está haciendo desde el Gobierno del cuatripartito.

Entiendo perfectamente en, que... bueno, entiendo perfectamente que la, que, que el consejero nos ha explicado que, que creo que no se ha dicho suficientemente, que estos dos años no han sido dos años normales. Que hay que recordar que hemos se gestionado además toda una pandemia y que cualquier desarrollo que ha habido estos dos años, es además de tener que afrontar una de las situaciones de gestión más complejas que ha gestionado el Gobierno de Aragón en los últimos años.

Con lo cual, felicidades también por la transparencia, algo de lo que se les está continuamente acusando, de falta de transparencia, por el gesto de venir usted mismo aquí, a comparecer sin que nadie se lo haya pedido para dar cuentas del trabajo que está haciendo el equipo de la consejería.

Desde luego, eh, incluso antes de que naciera este pacto, como bien conocen, además, en persona hemos tenido los dos, el honor de protagonizar negociaciones de la legislatura pasada, hemos ido impulsando muchos de los temas que hoy trabajamos aquí, así que es sobrado que desde Podemos la sensibilidad con este tema y la importancia que le damos y que seguimos trabajando.

Y me remonto deliberadamente al 2015, porque en el 2015, no nos encontramos con una gestión normal. Porque, es verdad que los profesores o muchas las cosas que se han dicho, estamos por detrás de otras comunidades autónomas. Pero es que en el 2015 tenía... nos enfrentábamos a la época de mayores recortes que ha habido, protagonizada por el Partido Popular, y es que no es baladí, no se puede obviar. Ha habido que remontar de una situación nefasta, tremenda, en la que la sociedad aragonesa tuvo que salir a la calle, a pedir, que no se le asfixiara más a la educación pública. Y de esos polvos, estos lodos, quiero decir, vamos detrás de lo que se debería estar, pero muy, muy, muy por delante de cómo nos dejaron el patio de revuelto. En este sentido, esperemos que no tengamos necesidad de más mareas verdes, ni de que los docentes, los alumnos o los padres de la mano. Toda la comunidad educativa, todos los trabajadores tuviéramos que salir a las calles a exigir esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, como bien se está haciendo y se está trabajando y caminando hacia la buena dirección, voy a decir simplemente que el fortalecimiento, evidentemente, nuestra baza, es la educación pública, gratuita y laica, evidentemente, con estos apellidos. Y no es... la porque es la única garantía de igualdad de oportunidades que hay y hay que defenderla mucho más, allá de las palabras.

El desarrollo de la cero a tres, la opción de poder acceder a la escolarización pública y gratuita frente al modelo liberal de aparca-niños, el nuestro, que es de centros educativos que asegura el desarrollo integral del menor, así como la conciliación de las familias y la dignidad, eh, laboral y salarial de las personas que trabajan en los cuidados.

En este sentido, la conciliación y mejoras para la educación y la comunidad escolar, es importante también abordar debates como las jornadas escolares, continua o partidas, que, se, me consta que está haciendo un gran trabajo en este sentido, el del calendario escolar, más laico y con más criterios didácticos o el de los espacios educativos, véase la acogida de centros, que por primera vez es, es gratuita gracias al trabajo, tanto del ministerio como el Instituto Aragonés de la Mujer, liderados por él, por Podemos, que este año es gratuita, ese aula de madrugadores. Como otros espacios educativos, como son los recreos o el espacio del comedor escolar, que es, que deben tender hacia esa dignidad laboral y es, ese, a convertirse en ese espacio integral dentro del programa educativo.

En ese sentido, tenemos ese debe con los comedores escolares. Los pliegos de licitación están preparados, hay que avanzar en esa línea, hay que mejorar la calidad de lo que comen nuestros menores. Sea relación, se ha realizado un buen trabajo con criterios de calidad y compra el producto local, hay que ir hacia delante. Y, además y de forma paralela sin porq... sin perder nunca el objetivo, la construcción de esas cocinas en los centros, esas cocinas *in situ*... [*corte automático del sonido*] que hay presupuesto, que hay compromiso y que debemos avanzar seriamente, le emplazo al consejero a podernos anunciara algunas que creo que, que podríamos hacer.

Bueno, hay continuar con las inversiones en infraestructuras educativas, como bien se está diciendo, muchísimas inversiones pero había un recorte enorme al que tuvimos que hacer frente la legislatura pasada y esta también, hay muchas e importantes en, en barrios en expansión, pero también en colegios que quedaron obsoletos por falta de inversiones continuadas y que se están adaptando a la nueva legislación y a las nuevas necesidades, como las TIC o la inclusión o patios por el clima o distintos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

programas, en ese sentido, no puedo, eh, no hablar de las personas que trabajamos o trabajan...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: En el entorno escolar y esa dignificación, poco a poco para remontar esos recortes, insisto, del Partido Popular en las legislaturas, en las que ellos gobiernan. En ese sentido, hizo un daño tremendo, lo que, lo que pasó.

Tenemos todos claro qué es lo que no tiene que pasar y se está trabajando adecuadamente para remontar y mejorar esa situación, somos conscientes de que no estamos...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: En el, en... la meta todavía.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.
Por el Grupo de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención transmitiendo nuestra más firme condena al ataque producido por el Gobierno de Putin a la integridad de un país soberano como Ucrania, queremos transmitir nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y también nuestra solicitud de una respuesta coordinada y contundente en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Señor Faci, muy buenos días. Le he de reconocer que está un poco despistado con lo que nos iba a contar en esta comparecencia por el título, meramente por el título. Era una comparecencia para hablar sobre los avances, realizados desde el Ejecutivo, desde el Gobierno de Aragón, en el Pacto Social y en el Pacto Político y realmente, el Pacto Social existe. Fue el Pacto Social que surgió del Consejo Escolar de Aragón, son doscientas cuarenta y nueve medidas, usted ya ha dejado claro que va a hablar del Pacto Social y de su cumplimiento en la próxima reunión del Consejo Escolar de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted aquí se ha ceñido a lo que no es un pacto, que es, el documento bases para un pacto. Y la diferencia no es baladí y luego incidiré un poco en ello. No tenemos un pacto político por la educación en Aragón. Todavía no tenemos, lamentablemente. Igual que no tenemos en España, y es algo que los liberales seguiremos luchando por un pacto nacional por la educación. Aquí que tenemos es un documento bases para un pacto.

En cualquier caso, le agradecemos su predisposición a venir aquí de motu proprio a comparecer y explicar los avances en... por parte del Gobierno de Aragón en ese documento bases para un pacto por la educación.

Le voy a reconocer varias cosas. A mí me gusta decir las cosas que hace bien al Gobierno de Aragón y las cosas que hace mal, aunque alguno le moleste cuando incido especialmente las cosas que hace mal. Pero hace cosas bien, usted ha dicho aspectos relacionados con la equidad educativa, en los que están trabajando bien: en la igualdad entre mujeres y hombres, en la convivencia escolar, en la prevención del suicidio, se lo reconozco. Usted ha focalizado mucho la equidad, porque es un Gobierno socialista, pero se ha dejado un aspecto fundamental, que es, ahí va mi primera pregunta tienen encima de la mesa una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón respecto a la orden de inclusión en la que se define qué es un alumno con necesidad específica de apoyo educativo. Tienen una sentencia que les dice que es una definición demasiado restrictiva, y que hay que corregirla y es una sentencia que ya hace más de un año que la tienen encima de la mesa y la tienen que corregir, porque hay muchos alumnos que tienen necesidades específicas de apoyo educativo, que no están reconocidos como tales y que están esperando que ustedes corrijan la orden.

Ahí va mi primera pregunta que he dicho que ha focalizado mucho en equidad y está bien, pero la equidad y la calidad son dos caras de la misma moneda, es ahí donde nos diferenciamos.

Nosotros se lo he dicho muchas veces, coincidimos en que el sistema educativo tiene que garantizar la igualdad de oportunidades, por lo tanto, la equidad es fundamental, pero no debe garantizar en ningún caso la igualdad de resultados, porque entonces estaríamos disminuyendo la calidad, y un aspecto fundamental de la calidad de nuestro sistema educativo, no ha comentado nada, se refiere a la autonomía de los centros docentes.

Es uno de los puntos que están incluidos en el documento bases para un pacto por la Educación en Aragón, seguir avanzando en la autonomía y en la evaluación de los centros docentes, esta es mi siguiente pregunta, ¿se está avanzando, ya sé que no, en esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autonomía de los centros docentes?, porque es fundamental desde el punto de vista liberal, dar responsabilidad a los centros docentes, darles autonomía y exigir a la vez resultados, hacer una buena evaluación de los mismos.

Un elemento que hay que corregir, se lo dije ya en una pregunta oral hace algún tiempo, es esas dos terceras partes de las vacantes de los equipos directivos que nadie quiere asumir, y eso refleja que es muy difícil gestionar un centro docente, que hay poca autonomía, demasiada burocracia y que tenemos todavía mucho trabajo por delante para avanzar en esa evaluación y en esa autonomía tan necesaria desde el centro docente, que es el núcleo fundamental sobre el que se construye la calidad educativa.

Otro aspecto que no ha comentado, ha hablado sobre inversión en infraestructuras educativas, pero no ha hablado sobre el Plan de infraestructuras educativas, que es un aspecto que también viene en el documento Bases para un pacto por la Educación en Aragón.

Llevamos ya muchísimo retraso para que nos presente ese plan de infraestructuras y lo tiene que hacer no solamente para cumplir con el pacto, con las bases para un pacto, sino para dar tranquilidad a las familias. Lo que necesitan las familias es saber si van a tener o no colegio y cuando en su barrio. Lo que no se puede hacer es jugar con las familias y decir que van a tener colegio y luego que se encuentren con un solar, para eso sirven los planes, para eso servirá el Plan de infraestructuras educativas, y, por último, por concluir, el elemento del profesorado. Estuvimos hablando en el último Pleno sobre el profesorado. Usted me dijo que iba a poner en marcha la mesa para elaborar políticas para el profesorado en septiembre.

En septiembre me dijo que no la había dado tiempo que en cuanto pudiese y, el otro día me sorprendió diciendo que si eso ya la monte yo, que por qué no estoy montando yo, bueno, es un compromiso de todos partidos políticos firmantes, desde luego, hay que impulsar esa mesa de trabajo, pero ahora me voy dando cuenta de quizá porque usted tiene tanta reticencias de sentar a los sindicatos de profesores y es que usted, ya se lo ha dicho el señor Sanz y el señor Arranz, ha leído el informe de Comisiones Obreras, ¿eh?, seis cursos después del cambio de ciclo político autonómico, Aragón es la comunidad autónoma que peor trata su profesorado, es un elemento fundamental, señor Faci.

Tenemos que seguir trabajando por el pacto, le agradezco su comparecencia aquí, pero no hay que escurrir el bulto para seguir trabajando por el profesorado y por todos los demás aspectos de calidad y equidad educativa. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchísimas gracias, presidente. Señorías.

Señora De Santos, en su referencia al conflicto, a la invasión de Rusia en territorio ucraniano, no le he escuchado una frase cabecera de su formación política, ese “no a la guerra”, entiendo que están desempolvando las camisetas y las pancartas para esta tarde y concentrarse delante de todas las delegaciones de Gobierno en coherencia con su política hasta ahora.

Señor consejero, viene usted a dar cuenta de las actividades anunciadas o avanzadas desarrolladas por su departamento en cuanto al pacto social y político. Es verdad que tenemos un pacto social, que es el que usted presentó dentro de ese consejo escolar y que tenemos, como bien ha dicho, unas bases por un pacto para la educación firmadas desde estas Cortes.

La verdad es que tanto uno como en otro, las líneas y las medidas que allí se contienen, tienen la suficiente amplitud como para que quepa en ellas toda la labor en materia educativa, porque hablar de equidad, de calidad, de participación, de profesorado, de educación infantil, de escuela rural, de formación profesional, de financiación, de planificación, de estabilidad presupuestaria y legislativa es, como digo, es hablar de todo un sistema educativo, con lo cual cualquier cosa, cualquier acción que usted lleve a cabo, se puede encuadrar dentro de esas grandes líneas y fíjese, que también en las Cortes de Aragón hemos trabajado por desarrollar ese pacto o esas bases para un pacto por la educación.

Aprobamos una proposición no de ley en la que le instábamos a su departamento a que esas bases fuesen el germen de esa ley de educación de la cual usted habló aquí en su primera comparecencia, pero que ya nunca más hemos sabido.

Hemos aprobado que se cree un grupo de trabajo para hacer el seguimiento del desarrollo de esas bases, tampoco se ha creado, y hemos aprobado también, bueno, pues que desde su Gobierno desde el Gobierno de Aragón se haga una evaluación de cómo van esas bases y además se ha puesto un plazo para que así se haga, con lo cual, como digo, a pesar de que algunos miembros de su Gobierno, o incluso portavoces de su grupo parlamentario, Grupo Parlamentario Socialista, entiendan que las proposiciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no de ley no son de obligado cumplimiento, todos lo sabemos, pero sí que son una muestra de una voluntad y hemos aprobado también unas medidas concretas, como son la bajada de ratios y también es verdad que usted tampoco lo ha hecho.

Así que, señor Faci, como le hemos escuchado atentamente todo lo que ha dicho usted esta mañana, desde el Partido Popular nos creemos esas bases, nos creemos el consenso y también tenemos unas pinceladas que darle sobre lo que creemos que debería desarrollarse algunas de ellas y, hablaremos, sobre el Plan de Infraestructuras no me quiero detener porque mañana tendremos ocasión de debatir.

Hace usted referencia al profesorado. En este momento se está negociando ese estatuto del docente y, como ya se le ha dicho desde esta tribuna, seguramente usted habrá podido leer ese informe de Comisiones Obreras en el que habla de que el profesorado aragonés es el peor tratado de toda España.

A ustedes que tanto les gusta hablar de los recortes del Partido Popular, con casi ocho años de gobierno socialista, esos recortes han dejado de ser propiedad del Partido Popular ya pueden ser del Partido Socialista, porque en casi ocho años no han hecho nada por cambiar eso y encima ahora al término recortes, se le une el maltrato de ese profesorado o la estrategia de la escuela rural. Todos coincidimos en la necesidad de mantenerla, pero habrá que hacer algo más que bajar las ratios para mantener esas aulas abiertas, porque si no se cerrarán solas porque se quedarán sin alumnos, para eso es importante aún en determinadas cuestiones el transporte escolar.

Hay que llevar a los alumnos desde sus domicilios a los centros educativos, en algunos casos, o el kilometraje de los profesores itinerantes, y eso hay que pagarlo, hay que abonarlo ese transporte escolar. Hay que abonar en tiempo y forma y ese kilometraje del profesorado también, aunque le voy a decir una cosa, esta mañana como su compañera de Gobierno, señora consejera de sanidad ha dicho que va a poner helipuertos y helicópteros en todo el territorio de la comunidad autónoma y que encima lo van a pagar las comarcas, a lo mejor usted se soluciona ese problema.

Qué decir de la calidad de la educación en estos momentos que se están tramitando los decretos de los currículos. Es un buen momento para completar esa oferta que venga desde los decretos nacionales con lo que haga su departamento.

Como ven, desde Partido Popular, tenemos intención de hablar y dialogar todo lo que haga falta para mejorar esa calidad educativa de nuestro sistema, del Sistema Aragonés, por el bien de nuestros alumnos, por el bien de nuestros profesores, por el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien de la comunidad educativa. Es con muchas veces les hemos dicho, no es invertir en presente, sino que es invertir en futuro.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cortés.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

La verdad es que a través de sus intervenciones hemos podido ir siguiendo como se han ido cumpliendo los diferentes aspectos de las bases del pacto por la Educación en Aragón. Hemos estado hablando y hemos visto cómo este Gobierno está cumpliendo con la igualdad, con la prevención en el abandono temprano, con todo lo que tiene que ver con las inversiones e infraestructuras educativas, con la calidad educativa, con la participación y el profesorado, con la escuela rural, algo que es fundamental para nosotros, o con la formación profesional, pero la verdad es que a los socialistas, que somos los mayores garantes seguramente de los pactos en este país, no solo de la educación, sino en muchísimos otros pactos, siempre hemos partido de la base para poder hacer un buen pacto, tenemos que tener un buen diagnóstico. Es difícil hablar de un pacto educativo sin saber muy bien de qué estamos hablando, cuáles son las dificultades a las que nos enfrentamos y, por eso seguramente, tendríamos que saber de qué educación queremos tener en el futuro.

Para muchos de ustedes por sus intervenciones se desprende que les interesa mucho como los estudiantes progresan. A nosotros nos interesa mucho el progreso colectivo de la educación, nos interesa mucho como un país progresa gracias de la educación y por eso no solo nos preocupan los estudiantes de forma individual, sino como es un resultado en el conjunto del país, pero no solo eso, el diagnóstico y lo escucho sistemáticamente, creo que no es acertado cuando decimos que hay muchas leyes educativas y que cambian constantemente.

En España, hay ocho leyes educativas, pero que hayan cambiado el sistema educativo, dos: es la LODE y la LOGSE, todo lo demás tiene que ver con la participación en los centros educativos, con el Gobierno en los centros educativos y después, es verdad que ese consenso que se produce o se ha producido en nuestro país cada vez que hay una votación, un consenso en el cual, cuando el Partido Socialista

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

governaba, llegaba a un acuerdo con todos los grupos políticos menos con el Partido Popular, para que cuando Partido Popular gobernaba sacaba las leyes de forma sola individual contra todos los demás, pero cada vez, digamos, que habíamos hecho una ley educativa, ese consenso se rompen el año 2002 con la LOCE, una ley que ni siquiera llegó a estar en vigor y que básicamente intenta poner sobre la mesa un modelo educativo distinto al que veníamos desarrollando.

Porque hay dos alternativas, cuando un alumno se quede atrás, pues hacer dos cosas, puedes dejarle atrás, que es lo que siempre había propuesto el Partido Popular con los itinerarios y con todas esas medidas educativas, que en el fondo iban dejando apartados a los alumnos que tenían peores resultados o intentar ayudar al alumno que se queda atrás, que sea el modelo que defendíamos siempre los socialistas.

Pero en realidad no hay ocho leyes educativas, ha habido dos, dos fundamentales y después un debate sustancial de cómo tiene que ser nuestro modelo educativo en nuestro país, y eso es a lo que hemos estado asistiendo sistemáticamente en cada uno de los Gobiernos. Por lo tanto, ese diagnóstico compartido seguramente nos permitiría avanzar de alguna manera en los consensos que ya tenemos, y ese es un punto importante para nosotros, solo tenemos que cambiar si vamos a mejorar. Hablamos constantemente de abrir el Pacto, el señor Trullén dice mucho de hablar una comisión de profesorado.

Se lo hemos dicho muchísimas reuniones, si queremos abrir el pacto es porque vamos a obtener un resultado mejor de que tenemos y en estos momentos no creo que vayamos a obtener un resultado mejor que el que conseguimos hace unos años en esta Cámara. Por eso, seguramente es mejor preservar lo que tenemos que abrir nuevos frentes sin tener garantizado que vamos a realmente progresar en los consensos que tenemos y, en segundo lugar, porque en el fondo creo que tenemos que intentar avanzar sin hacer propaganda. Intentar avanzar, como digo, haciendo unos diagnósticos.

Se habla mucho del abandono escolar, pero a lo mejor tenemos que empezar a hablar por qué hay abandono escolar, cuáles son las razones que están detrás del abandono escolar, por qué hay niños que consiguen acabar la educación obligatoria y otros no, y eso nos va a dar mucho más, seguramente, sustancia en el debate que si seguimos en la propaganda y traemos aquí puntos muchas veces coyunturales, más que seguramente estructurales de nuestro sistema educativo, y hablamos de cosas que está sucediendo un día sí y otra no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora estamos hablando de Comisiones Obreras porque están pidiendo esas reuniones a todos, pero seguramente avanzaremos mucho más sin lugar a hacer propaganda de mucho de estos aspectos, habláramos de los elementos sustanciales que hay detrás del sistema educativo y por qué se producen los resultados que se producen. Por lo tanto, nosotros creemos en ese pacto, somos los mayores garantes de ese pacto, casi todos los pactos que se hacen en nuestro país, siempre está detrás del Partido Socialista.

Por lo tanto, en cuestiones educativas también y, vamos a seguir garantizándolo y eso hablaremos o abriremos ese pacto si lo vamos a mejorar y si vamos a llegar ahí de muchas cuestiones en lugar de atajar cuestiones muy puntuales, más relacionadas como digo, con la propaganda que puedan solucionar los problemas.

Finalmente, solo dos puntualizaciones, porque cosas que se han dicho aquí, señor Trullén... *[corte automático del sonido]* no solo una, nos interesa que todos los niños tengan una mínima educación básica y eso es igualdad de resultados, que todo el mundo alcance un mínimo, nos interesa que todo el mundo pueda acceder si lo desea en igualdad de oportunidades a educación superior o a otro tipo de educación, no son incompatibles.

La oigo mucho hablar de como si igualdad de oportunidades e igualdad de resultados fueran dos elementos incompatibles en el sistema educativo. No hay que elegir, es cuestión de la etapa educativa en la que estemos, a veces es resultados y a veces es oportunidades.

Y, sobre el profesorado, no quiero acabar mi intervención sin decir algo. Estamos todos como digo reuniéndonos con los compañeros de Comisiones Obreras, pero yo creo que algo tienen claro. Nosotros habremos hecho mejor o peor hemos convocado cientos de plazas de profesor durante estos seis años que estamos al Gobierno, por lo tanto, se ha producido una estabilización del profesorado que no se ha producido antes y realmente si en algún momento estuvieron maltratados el profesorado en esta Comunidad Autónoma fue cuando gobernó el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquiza.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Dos cosas previas, una he de decir que, claro, yo comparezco aquí para dar explicaciones de lo que está haciendo el Gobierno con respecto a algo que se pactó en estas Cortes de Aragón, cuando he dicho y, que se firmó por parte de todos los grupos y, evidentemente, no doy por concluido todo lo que nos queda todavía por hacer.

Yo pongo el foco en lo que lo que estamos haciendo y lógico, que es la oposición, ponga el foco en lo que falte, pero desde luego lo que falta no invalida lo que se ha hecho y, luego otra cosa, parece que tanto el Partido Popular como Ciudadanos no sé y me corrijan, tienen interés en devaluar lo que se firmó la legislatura pasada. Aquí de las personas que firmaron solo hay una en este momento que es la señora Gaspar, le puede explicar a su compañero todo el esfuerzo que hubo que hacer para llegar a ese acuerdo, las renunciaciones que todo el mundo tuvo que asumir para llegar a ese acuerdo como para hoy venir aquí y menospreciarlo, me parece algo exagerado, quizá porque, como decía el señor Urquizu, estamos en un ambiente ahora en la que ese pacto hubiera sido imposible de alcanzar.

Por tanto, yo felicito a aquellos que lo firmaron. Felicito a aquellos que fueron capaces de forjarlo y, yo por eso tengo como responsabilidad el desarrollarlo, esas dos cuestiones que decir fundamentalmente.

Señor Sanz, yo con usted sí que puedo hablar de profesorado y puedo llegar a debatir, pues lo que hemos hecho, lo que hemos dejado de hacer, pero que venga aquí a hablar de recortes el Partido Popular me parece que no tiene ningún sentido. Quiere decir que yo lo voy a hablar con usted. Mire, nosotros con el profesorado hemos aplicado y hemos llegado a muchos acuerdos, suficientes, pues no, usted sabe como sé yo, más lo sé yo que, desgraciadamente, en la legislatura pasada no se puede llegar a un acuerdo sobre reducción de la carga lectiva.

No se pudo llegar a un acuerdo, aunque el Gobierno tenía firme voluntad de llegar a ese acuerdo. No voy a exponer aquí que es lo que pasó o que dejó de pasar, pero mi compromiso en esta legislatura es poder llegar a suscribir ese acuerdo que la legislatura pasada no se pudo firmar, por lo tanto, no lo puedo decir yo más claro.

Respecto a las ratios, de verdad que no hago medias, que es que las ratio son las que son. Usted me vino aquí un día y me dijo: hay centros que tienen treinta alumnos. Yo le dije: dígame cuál porque no creo que ninguno. Ni personalmente, ni en público me ha dicho que centro tiene treinta alumnos, oiga, las ratio son las que son y a veces

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bastante desgracia es que sean tan pocas, porque desde luego muestra que hay una bajada demográfica en la ciudad Zaragoza que es alarmante.

Vamos a transformar nuestras guarderías en el ámbito del año 2022-2023, vamos a hacer una inversión importante en las guarderías del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, eso que le quede claro y, otra cuestión, veo que usted se ha satisfecho por la financiación del Estado, la comunidad autónoma y yo no me doy por tan satisfecho. No me doy por tan satisfecho por una sencilla razón, porque hay que tener en cuenta que la educación en el medio rural cuesta tres veces más que la educación en el medio urbano y, por lo tanto, yo creo que debe hacer un esfuerzo más el Gobierno de España, independientemente de quien gobierne, para que haya una financiación en base a la demografía y en base a que se financien los servicios públicos. He dicho que al 17% de los alumnos invertimos el 30%. No recibimos ese dinero del Estado en esa proporción.

Señor Arranz, oiga, léase el pacto o las bases del pacto léaselas porque yo creo que está bien. Le digo lo mismo que antes, aquí no hay en ese documento, no se habla de aleccionamiento. En ese documento no se habla de activistas, no hay activistas en los centros educativos, hay profesionales con toda su formación, con toda su dedicación y con un sistema de acceso que se puede mejorar, pero que garantiza por lo menos su capacidad.

Señor Trullén, empiezo por el final, yo no tengo ningún reparo en reunirme con los sindicatos, mira, me acerco hablar con ellos hasta cuando se manifiestan, o sea, que no tengo ningún problema, si con alguien me reuní a lo largo de mi vida ha sido con los sindicatos, sí con alguien tengo yo buena relación, es con los sindicatos, con todos, con los que está en la mesa sectorial que fuera de la mesa sectorial, no piense que tengo algún... de hecho, en el Consejo Escolar van a estar los sindicatos. Por lo tanto, ve que no tengo ningún reparo en reunirme, ningún reparo. A lo mejor usted sí tiene algún reparo.

Ya le digo, el pacto es político y por eso he venido yo aquí a explicarlo. Iré al Consejo Escolar para explicar la parte social del pacto, porque no son calcados, son algo diferentes.

La calidad, se lo he explicado, el informe PISA. La calidad del sistema educativo aragonés se refleja en el informe PISA y lo que tenemos que hacer es seguir manteniendo o mejorando esos resultados, porque a nosotros nos preocupa la equidad, pero también la calidad del sistema educativo. Y estamos trabajando en esto... en ello,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos invirtiendo muchos recursos en la calidad de los centros educativos y en la calidad de la educación.

Y me dice que no habla nada de autonomía. He dicho que hay un anteproyecto de ley de participación donde se regula la autonomía. No sé si se la ha leído porque está en información pública y uno de los aspectos fundamentales que se recoge allí son los niveles de autonomía. O sea que sí que estamos desarrollando y no solamente con acciones, sino con una ley de participación educativa.

Plan de infraestructuras. Los padres y las madres saben cuándo van a construirse, cuáles se está construyendo, qué plazos hay... solo hace falta ver y escucharles. Nos reunimos muchas veces con ellos para hablarles de plazos y de todo. Quizá usted, cuando se reúna con las familias, intenta confundirlas para que haya un poco de follón. Pero desde luego los padres y las madres saben cuándo van a tener su colegio. ¿Usted sabe en estos momentos cuántos colegios están en obras? ¿Cuántas infraestructuras? He dicho que ocho. Y las familias saben, saben por la apuesta de la política de este gobierno por la construcción de equipamientos educativos.

En épocas de descenso demográfico, estamos construyendo centros educativos. Muchos, además.

Oiga, si... ya hablo, señora Cortés y señor Trullén, si aquí se ha llegado a acuerdos, acuerdos para constituir las comisiones, no sé por qué no se ponen de acuerdo y constituyen ustedes las comisiones y me lo echan a mi cara. Oigan, hágalo. Si llega... Quiero decir... *[Comentarios]*. No, no, no, si lo tienen muy fácil. Se ponen de acuerdo para apoyar una PNL y no se ponen de acuerdo para crear un grupo de trabajo. Pues pónganse de acuerdo. No es nada más que eso, responsabilizarme a mí.

Señora Cortés, usted aquí viene con literatura, con datos no viene nunca. Viene con literatura. Literatura que se la compra quien quiera comprársela. Yo aquí he venido con datos, discútame los datos que le he puesto, pero usted habla de cosas que es fácil de titulares. Si es que yo no quiero hablar de titulares. Yo... a mí la educación por titulares no me interesa. A mí me interesa la educación con fondo de cuestión, ¿vale?

Y hemos llegado a muchos acuerdos con los sindicatos esta legislatura y la legislatura pasada. Muchos acuerdos. Acuerdos relacionados con la extensión del contrato de verano. Usted lo quitaron, a los interinos los echaban en junio. *[Aplausos]*. Nosotros recuperamos.

Usted está hablando de maltrato. O sea, está hablando usted de maltrato. No es que es de recortar, es que está hablando de maltrato. Si los echaban en junio y los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

volvían a contratar en septiembre, si los contrataban. El acceso y permanencia, la extensión de... la reducción de ratios. La reducción de ratios es una mejora para las condiciones laborales, es una mejora. De hecho, es una mejora porque se pactó en la Mesa Sectorial de Educación con los sindicatos.

La estabilización del profesorado, la estabilización del profesorado en el medio rural, cerca de doscientos profesores interinos tienen un contrato de tres años en ese puesto para que tengan esa posibilidad de continuidad en el centro educativo en el medio rural. Los permisos y los días de libre disposición.

Es que mire, el que no hayamos podido alcanzar un acuerdo en materia de reducción de horas... de horas lectivas no significa que estemos precarizando el trabajo, ni quiere decir de ninguna de las maneras que no estemos... que no estemos tratando al profesorado como se corresponde. Todo es mejorable y todo es objeto de progresión.

Y bueno, señora Peirat, señora Lasobras, señora Sanz y señor Urquizu, agradecerle su intervención. El plan de cocina es un plan que está allí y que vamos a intentar continuar con él.

Tenemos que priorizar las infraestructuras educativas y por eso no hemos ido lo rápido que podíamos haber ido, que teníamos que haber ido, porque hemos tenido que priorizar las infraestructuras. Han salido nuevas necesidades que no estaban contempladas en el plan y por lo tanto... *[corte automático del sonido]* que incorporarlas. Pero nosotros lo que queremos es cumplir con nuestras, con nuestras obligaciones.

Y yo lo he dicho muchas veces, las leyes educativas. Se dice ocho y ese es el rigor. Sí, hay ocho leyes educativas, pero solamente hay dos que modifican el sistema educativo y lo modificaron un poco, porque no sé, no... todavía seguimos en lo que se denomina escuela graduada, que alguna vez tendremos que superar la escuela graduada que data del siglo pasado, de principios de siglo pasado.

Por lo tanto, seguiremos trabajando. Hay cosas pendientes, lo reconozco. Hay algunas que las acometeremos en esta legislatura, pero este pacto trasciende lo que es una legislatura o dos legislaturas.

Muchas gracias y a su disposición. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pues se suspende la sesión hasta las cuatro y cuarto, hora y media. *[Se suspende la sesión a las catorce horas cuarenta y seis minutos]*.